



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 - 2023

EL CARMEN DE ATRATO, CHOCÓ

Unidos por un Desarrollo Sostenible

Jaiberth de Jesús Ríos Oquendo
ALCALDE MUNICIPAL

EL CARMEN DE ATRATO



PLAN DE DESARROLLO 2020-2023
UNIDOS POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE
JAIBERTH DE JESUS RIOS OQUENDO



JAIBERTH DE JESÚS RÍOS OQUENDO

Alcalde El Carmen de Atrato- 2020 - 2023

GABINETE MUNICIPAL

OMAR DAVID BENÍTEZ BOLÍVAR

Secretario de Planeación e
Infraestructura

ALEJANDRA FLÓREZ JIMÉNEZ

Secretaria de Hacienda

NATALIA MAZO RIVERA

Secretaria de Salud y Bienestar Social

PIEDAD MONTOYA CORREA

Secretaria de Gobierno

CLAUDIA CLAVIJO MASSO

Secretaria de Educación, Cultura y
Deporte

**DAVID ANDRÉS JIMÉNEZ
QUICENO**

Director UMATA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Carlos Alberto Restrepo Montoya

Diego Fernando Jiménez Montoya

Erika Julieth Oquendo Giraldo

José María Lozano Vargas

José Vicente Urán Giraldo

Marlon Yesid Montoya Vélez

Ramiro de Jesús Castañeda Restrepo

Marco Tulio González Bariaza

Jhon Fredy Ceballos Loaiza

Jaime Arturo Herrera Maya

Jasbleidy Taborda Taborda



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Alfonso Querágama Arce

SECTOR INDÍGENA

Felipe Conde Sánchez

SECTOR SALUD

Oscar Palacios Palacios

SECTOR CULTURA

C. Mercedes Cifuentes Martínez

SECTOR MUJERES

Gonzalo Castañeda Restrepo

SECTOR DEPORTES

Israel Seguro Piedrahita

SECTOR AGROPECUARIO

León Jaime Higueta Rivera

SECTOR AMBIENTE

Betty Hernández Palacios

SECTOR EDUCACIÓN

Verónica Gómez Valderrama

SECTOR COMERCIO

Rodrigo Saldarriaga Rivera

SECTOR COMUNITARIO

Celina Mazo Yepes

SECTOR SOCIAL

Melvin Becerra Palomeque

SECTOR NEGRITUES

Antonio Castro Palacios

SECTOR VICTIMAS

Claudia Marcela Correa Maya

SECTOR TURISMO



EQUIPO FORMULADOR

CONVENIO FUPRODECHA- ALCALDIA MUNICIPAL

Coordinador General del Plan - alcaldía El Carmen de Atrato

OMAR DAVID BENITEZ BOLIVAR

Coordinadora- Editora

Fundación Pro Desarrollo del Chocó - FUPRODECH

ETTY CECILIA PARRA CHAVERRA

Equipo Estratégico FUPRODECH

GIOVANNI CÓRDOBA/ MERCY RUBY TORRES/ALDERSON LARA

Componente Diagnóstico

LEIDY VANESSA ROBLEDO/ JOSER LARA PEREA

Semillero de Pacífico Uniandes: Diana León, Ashly Herrera, María del Mar
Gómez, Rosa Lida Mina, Luis Enrique Rentería

6

Equipo Logístico FUPRODECH

IDALIDES CUADRADO /LEWIS CÓRDOBA

Componente Administrativo Financiero FUPRODECH

MELISA ALVAREZ/ LUDYS PALACIOS

Secretaria de Hacienda alcaldía El Carmen de Atrato

ALEJANDRA FLOREZ JIMÉNEZ



Tabla de contenido

CAPÍTULO I	11
1. ASPECTOS GENERALES	12
1.1. PRESENTACIÓN	12
1.2. INTRODUCCIÓN	14
1.4. MISIÓN	15
1.5. VALORES	15
1.6. PRINCIPIOS PARA GOBERNAR	16
1.8. LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	17
1.9. OBJETIVOS	29
1.10. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	30
1.11. METODOLOGÍA	35
CAPITULO II	49
2. DIAGNÓSTICO	50
2.6.2. ANÁLISIS COMPORTAMIENTO HISTÓRICO AHORRO CORRIENTE Y SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL	99
2.7. PLAN FINANCIERO	100
2.7.1. Proyección del plan financiero para el cuatrienio 2020-2023	101
CAPÍTULO III	111
3. PLAN ESTRATÉGICO	112
ENFOQUE	112
3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Un municipio socialmente justo e incluyente para avanzar en el desarrollo humano y en la paz de sus habitantes	115
3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Un municipio con dotación de infraestructura para el bienestar social y la conectividad territorial	128
3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Un territorio con oportunidades económicas y empleo para sus habitantes como destino turístico y agrícola del departamento del Chocó	133
3.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. El Carmen de Atrato municipio fuente de agua, vida y ambiente sano	140
5. REFERENCIAS	149

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Línea 1 Árbol de Problemas	19
Gráfica 2. Línea 1 Árbol de Objetivos	20
Gráfica 3. Línea 2 Árbol del Problemas	21
Gráfica 4. Línea 2 Árbol De Objetivos.....	22
Gráfica 5. Línea 3 Árbol De Problemas	23
Gráfica 6. Línea 3 Árbol de Objetivos	24
Gráfica 7. Línea 4 Árbol De Problemas	25
Gráfica 8. Línea 4 Árbol de Objetivos	26
Gráfica 9. Línea 5 Árbol De Problemas	27
Gráfica 10. Línea 5 Árbol De Objetivos.....	28
Gráfica 11. Aprobación Esquemas Asociativos.....	33
Gráfica 12 Mapa Barrios Y Perímetro Urbano Del Municipio	37
Gráfica 13. Mapa De Zona Rural	38
Gráfica 14. Mapa Áreas De Conservación Y Protección Ambiental	40
Gráfica 15. Mapa Zonas De Conservación Urbanas	45
Gráfica 16. Mapa De Amenaza Por Movimiento De Masa	46
Gráfica 17. Mapa Suelo Rural De Producción	48
Gráfica 18. Mapa Sub Región Funcional Del Alto Atrato.....	51
Gráfica 19.- Cobertura en Educación Superior	53
Gráfica 20. Puntaje Promedio Pruebas Saber 11 - Lectura Crítica Y Matemáticas	54
Gráfica 21. Puntaje Promedio Pruebas Saber 11 - Lectura Crítica Y Matemáticas	54
Gráfica 22. Cobertura En Educación Superior.....	55
Gráfica 23. Índice De Cobertura Neta En Educación	56
Gráfica 24. Caracterización de la Matricula 2019.....	56
Gráfica 25. Estudiantes Por Fuera Del Sistema Educativo 2019	57
Gráfica 26. Población Pobre No Atendida.....	58
Gráfica 27. Eventos de Interés en Salud Pública 2019	59
Gráfica 28. Mortalidad Por Desnutrición En Menores De 5 Años - 2017	60
Gráfica 29. Servicios Médicos Hospital San Roque	61
Gráfica 30 índice de ejecución presupuestal del sector salud.....	61
Gráfica 31. Tasa De Mortalidad (x cada 1.000 habitantes) (AÑO 2017)	62
Gráfica 32. Afiliados A Al SGSSS Según Régimen - 2018.....	62
Gráfica 33. Total De Personas Víctimas Del Conflicto Armado.....	63
Gráfica 34. Población Víctima del Municipio	64
Gráfica 35. Inclusión Social y Productiva Población En Situación De Vulnerabilidad.....	65
Gráfica 36. Tasa de Violencia Intrafamiliar	66
Gráfica 37. Procesos Culturales y Artístico.....	67
Gráfica 38. Escenarios Deportivos En El Municipio	68
Gráfica 39. Escenarios Deportivos.....	69
Gráfica 40 Porcentaje de inversión - Deporte y recreación	69
Gráfica 41. Fomento a la Actividad Física y el Deporte.....	69
Gráfica 42. Inversión En Transporte 2017	70
Gráfica 43. Vías Urbanas	71
Gráfica 44. Déficit Cuantitativo Y Cualitativo De Vivienda.....	72
Gráfica 45. Numero De Resguardos Indígenas En El Territorio.....	73
Gráfica 46. Déficit Cualitativo de Vivienda	73

Gráfica 47. Acceso de la Población a Servicios: Agua Potable y Saneamiento Básico.....	74
Gráfica 48. Comercialización.....	75
Gráfica 49. Porcentaje De Personas Ocupadas Formalmente.....	79
Gráfica 50. Porcentaje Dedicación Pecuaría.....	79
Gráfica 51. Índice De Pobreza Multidimensional.....	80
Gráfica 52. Empleo Generado Por El Sector Minero.....	80
Gráfica 53. Cobertura De Energía Eléctrica Rural Año 2016.....	81
Gráfica 54. Suministro De Energía Eléctrica Y Gas Año 2015.....	81
Gráfica 55. PIB Agropecuario.....	82
Gráfica 56. Porcentaje De Inversión - Ambiental Sub Región.....	87
Gráfica 57. Ecosistemas Estratégicos.....	88
Gráfica 58. Densidad de Población 2017.....	88
Gráfica 59. Número Acumulado de Personas Secuestradas.....	89
Gráfica 60. Actos contrarios a la convivencia.....	90
Gráfica 61. Participación Ciudadana en la Gestión Pública.....	90
Gráfica 62. Porcentaje De Atención En El Servicio Al Ciudadano.....	91
Gráfica 63. Porcentaje de Eventos de Desastres.....	92
Gráfica 64. Inversión - Prevención y atención de desastres.....	92
Gráfica 65 Inversión - Prevención Y Atención De Desastres.....	93
Gráfica 66. Uso Del Computador, Internet, Teléfono Celular Y Señal De Radio Dentro Del Hogar En El Departamento Del Chocó.....	94
Gráfica 67. Razón Principal Por La Que El Hogar No Tiene Conexión A Internet.....	95
Gráfica 68. Penetración De Banda Ancha.....	95
Gráfica 69. Comportamiento Ingresos y Egresos 2017-2019.....	98
Gráfica 70. Gastos, Corrientes / Funcionamiento.....	99
Gráfica 71. Gastos Corrientes / funcionamiento %.....	99
Gráfica 72. Comparativo Entre El Ahorro Corriente Y El Superávit O Déficit Total.....	100
Gráfica 73. Comparativo Entre El Ahorro Corriente Y El Superávit O Déficit Total.....	100
Gráfica 74. Deficit o Ahorro corriente.....	102
Gráfica 75. Deficit o Superávit Total.....	103

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Lineamiento Programa De Gobierno.....	18
Tabla 2. Índice De Cobertura Neta En Educación.....	55
Tabla 3. Índice De Ejecución Presupuestal Del Sector Salud.....	61
Tabla 4. Audiencias por la inspección de policía en los años 2018 y 2019.....	67
Tabla 5. Índice De Déficit Cualitativo De Vivienda.....	74
Tabla 6. Índice De Comercialización.....	75
Tabla 7. Limitantes Para El Desarrollo Del Sector Turismo.....	76
Tabla 8. Principales Ecoatractivos Turísticos De El Carmen De Atrato.....	77
Tabla 9. Actividades Y Eventos Principales Y Potenciales.....	78
Tabla 10. Número De Camas Disponible Por Sub Región.....	78
Tabla 11. Índice De Pobreza Multidimensional.....	80
Tabla 12. Distribución De Las Upas Con Maquinaria Agrícola Según El Uso De Las Máquinas.....	83

Tabla 13: Tipos de asistencia técnica recibida por las UPAs	83
Tabla 14. Información Sobre Acceso, Solicitud Y Destino De Créditos.....	84
Tabla 15. Prácticas Sostenibles en la Agricultura	85
Tabla 16. Sistemas de aprovechamiento del Bosque	85
Tabla 17. Manejo De Los Desechos De Sus Actividades.	86
Tabla 18. <i>Actos contrarios a la convivencia</i>	90
Tabla 19. Servicio al Ciudadano	91
Tabla 20. Inversión - Prevención Y Atención De Desastres.....	93
Tabla 21. Puntos De Conectividad En El Municipio	96
Tabla 22. Comportamiento Ingresos y Egresos 2017-2019	96
Tabla 23. Deficit o Superávit.....	103
Tabla 24. Metodología Participación Ciudadana.....	104

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Articulación PND- PGD.....	17
Ilustración 2. Fotos 1 Y 2 Comunidad Indígena De Sabaleta.....	105
Ilustración 3. Fotos 3 y 4 La Clara	105
Ilustración 4. Fotos 5 y 6 Comunidad Indígena La Puria.....	106
Ilustración 5. Fotos 7 y 8 Comunidad Habita.	106
Ilustración 6. Fotos 9 y 10 Comunidad La Paz.....	106
Ilustración 7. Fotos 11 y 12. Dialogo con Jóvenes.....	107
Ilustración 8. Fotos 13 y 14. Comunidad Corregimiento La Mansa.	107
Ilustración 9. Fotos 15 y 16. Reunión con la comunidad de educadores.....	108
Ilustración 10. Fotos 17 y 18. Reunión con Adultos mayores.....	108
Ilustración 11. Fotos 19 y 20. Comunidad el 18.....	109
Ilustración 12. Fotos 21 y 22. Reunión con la comunidad de El 15.	109
Ilustración 13. Fotos 23 y 24. Reunión comunidad Guaduas.	109
Ilustración 14. Fotos 25 y 26. Reunión en la cabecera Municipal. (Lgtbi, Mujeres, víctimas, Sector turístico, comerciantes, Agricultores, comunidades afrodescendientes).....	110



CAPÍTULO
1
ASPECTOS
GENERALES



**PLAN DE
DESARROLLO**
MUNICIPAL 2020 - 2023
EL CARMEN DE ATRATO, CHOCÓ

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. PRESENTACIÓN

El diálogo social y participación activa son el insumo principal de este plan que, durante varios meses de trabajo y comprometido, se realizó en las diferentes veredas, resguardos, con el sector educativo, con los jóvenes, con víctimas, sector turístico y los demás sectores de la población Carmeleña. También es el resultado de varios análisis sectoriales de información de diferentes fuentes nacionales, regionales y locales que dan cuenta de la situación actual y de la proyección que orienta El Plan de Desarrollo Municipal de El Carmen de Atrato 2020 – 2023 Unidos por un Desarrollo Sostenible, que aquí se presenta.

Este documento será la herramienta con la que la Administración Municipal, liderada por el alcalde Jaiberth de Jesús Ríos Oquendo, se guiará para superar las necesidades manifestadas por los Carmeleños, cumplir los objetivos que desde el proceso de campaña se trazó para alcanzar las metas propuestas durante este periodo de gobierno.

El Plan de Desarrollo permite mirar hacia el futuro, tomando como base la planificación juiciosa del municipio y la priorización en la asignación de recursos financieros, logrando así, materializar las acciones que se pondrán en marcha para obtener los resultados esperados.

De igual manera y con el fin de estar acorde y aprovechar las políticas del orden nacional y departamental, este Plan de Desarrollo se enmarca en lo dispuesto por el presidente de la República, Iván Duque Márquez en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Un Pacto por Colombia Un Pacto por la Equidad y por el Gobernador del Departamento del Chocó, Ariel Palacios Calderón en el Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 Generando Confianza.

Gracias a los ejercicios de participación ciudadana realizados a lo largo y ancho del municipio en donde escuchamos, dialogamos y concertamos con la comunidad, la construcción de este documento permite conocer de manera más detallada los problemas reales del municipio y pensar en la manera adecuada en la que pueden ser superados.

Es así como este Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Unidos por un Desarrollo Sostenible, se convierte no sólo en una herramienta de control y seguimiento para los ciudadanos sino también en una estrategia para trabajar por el mejoramiento y la transformación del municipio de El Carmen de Atrato.

Este plan se desarrolla en un momento coyuntural para la administración pública, el sector salud y la humanidad entera, el mundo se enfrenta a una pandemia (**Coronavirus – Covid 19**) declarada así por la organización mundial de la salud (**OMS**), debido al elevado número países afectados y al alto nivel de propagación entre los humanos.

Durante gran parte de la elaboración y presentación del plan de desarrollo para su estudio y análisis, el país lleva más de un mes con casos de personas que han dado positivo para el virus (**mismos casos que no escapa nuestro departamento**), esto obligó al gobierno decretar la cuarentena o aislamiento obligatorio en casa. El municipio por ser limítrofe con otros departamentos ha desarrollado la operación candado ejerciendo un estricto control para el acceso tanto al municipio como al resto del departamento.

Con base en lo anterior, el equipo de trabajo del municipio está concentrado en la ejecución de las directrices del nivel nacional y las medidas locales de contención para proteger a nuestra comunidad, esperanzados en la ciencia, la medicina y principalmente en Dios para que se le dé una solución eficaz y rápida a esta situación, pero no por ello iba a dejar de lado la elaboración y presentación del plan de desarrollo.

Finalmente, el equipo de trabajo queda con la satisfacción de haber cumplido en democracia participativa con esta construcción y de haber plasmado aquí las necesidades más sentidas y los sueños más anhelados de nuestra comunidad Carmeleña, esperando que, con el concurso de todos y el apoyo de las entidades competentes, se puedan llevar a feliz término.

JAIBERTH DE JESÚS RIOS OQUENDO

Alcalde 2020-2023



1.2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo de El Carmen de Atrato 2020 – 2023 Unidos por un Desarrollo Sostenible es una guía para la planeación del municipio y es también un compromiso que la Administración Municipal, a cargo del alcalde Jaiberth de Jesús Ríos Oquendo, ha adquirido para trabajar sin descanso y con dedicación por mejorar la calidad de vida de los Carmeleños a través de los programas planteados en este documento.

Para una mejor comprensión y lectura, este Plan de Desarrollo está estructurado de la siguiente manera:

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

En el que se incluyen la presentación, la introducción, la misión, la visión, los valores, los principios del gobierno, el contexto de políticas relevantes y el marco metodológico del plan. También se contiene la presentación general del territorio, que se enfoca en sus características particulares, es decir la situación actual que presenta en todos los aspectos el municipio. Incluye gráficos y cifras.

CAPITULO II. DIAGNÓSTICO

Contiene un diagnóstico por línea estratégica que cuenta de la situación presente de cada sector reflejando los desafíos y oportunidades. En él también se realiza un análisis de las brechas y oportunidad del municipio en los diferentes sectores. Una oportunidad de construcción de El Carmen de Atrato que soñamos y unos desafíos de gestión administrativa y liderazgo que determinan los programas y metas que constituyen el plan estratégico.

CAPITULO III. PLAN ESTRATÉGICO

Mediante el cual se presenta la misión y direccionamiento estratégico del plan. Se describen las líneas estratégicas, el enfoque que tiene cada una desde planteamiento sectorial hasta el alcance de los programas, con los productos, indicadores y metas del plan de desarrollo para la gestión de la administración municipal.

PLAN PLURIANUAL

Contiene la distribución efectiva los recursos de acuerdo a lo planteado en el Plan Estratégico y aterrizado en la realidad presupuestal del municipio. Este incluye los programas del plan que se convierten en los programas presupuestales, la línea de base, las metas y la inversión del recurso en el próximo cuatrienio.



1.3. VISIÓN

Para el año 2023 el municipio de El Carmen de Atrato será líder en la construcción de una sociedad justa, productiva y ambientalmente sostenible, que genere desarrollo local y mejore la calidad de vida de sus habitantes, permitiendo una armonía entre el desarrollo sostenible y el bienestar.

1.4. MISIÓN

El municipio de El Carmen de Atrato es un municipio pujante, organizado administrativamente, cumplidor de la ley, con una amplia riqueza hídrica y biodiversa, que propicia la inclusión, la tolerancia, el crecimiento social, cultural, económico y el desarrollo sostenible de los ciudadanos. Facilitaremos el acceso a los derechos fundamentales y la satisfacción de sus necesidades básicas en educación, salud, seguridad, inclusión, vivienda, servicios públicos, empleo, vivienda, conectividad vial en las áreas rural y urbana para el bienestar de los carmeleños. Por medio de una administración efectiva, incluyente, transparente, participativa y moderna que promueve el uso responsable de recursos de la biodiversidad.

1.5. VALORES

Durante el periodo 2020 – 2023, la Administración Municipal de El Carmen de Atrato estará en una mejora continua, enfocada en el buen servicio y fortalecida en valores que se verán reflejados en cada acción administrativa.

Responsabilidad: Más allá del cumplimiento de un trabajo y obligaciones laborales es una elevada valoración al cumplimiento de los compromisos adquiridos. Por lo tanto, la alcaldía de El Carmen de Atrato, 2020 -2023 trabajará para llevar a feliz término y con suficiencia profesional sus deberes administrativos y los promesas que se han planteado para el bienestar de la comunidad.

Compromiso: Hace parte del empeño y voluntad absoluta que le imprimiremos a cada una de las actividades que desarrolle el equipo de la administración, para llevar cada meta hasta cumplir su propósito. Este valor estará presente en la labor diaria de cada uno de los funcionarios de la Administración Municipal de El Carmen de Atrato y ayudará a que todas las metas propuestas se logren con mayor pertinencia y pertenencia.

Diligencia: Se refiere a la prontitud y eficiencia con el que se diligenciarán los trámites y gestiones que, en el quehacer diario requiera la comunidad, y en general, la Administración Municipal y el bienestar de los carmeleños.



Honestidad: Hace referencia a la claridad, la moral, la verdad y el actuar de forma correcta y coherente entre lo que se plantea y lo que se ejecuta. Teniendo esto en cuenta, los resultados de las gestiones de la alcaldía de El Carmen de Atrato, estarán en concordancia con las necesidades de la comunidad y lo planteado en este documento. Además, serán comunicadas con la debida oportunidad a toda la ciudadanía, es un valor que permitirá recuperar la confianza institucional.

Equidad: Esta es la capacidad que desarrollamos en la administración de reconocer a todas las personas como sujetos de igual dignidad en procura de la eliminación de toda forma de discriminación. Atendiendo a la ciudadanía en condiciones inclusivas, sin distinción de su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad entre otras. Garantizando la inclusión de todos los sectores sin distinción e imparcialidad por todos los carmeleños.

1.6. PRINCIPIOS PARA GOBERNAR

De acuerdo con la visión propuesta en el presente Plan, la administración municipal del alcalde Jaiberth de Jesús Ríos Oquendo, tendrá sus bases en los siguientes principios fundamentales para concretar el modelo de municipio planteado para los próximos años.

Moralidad: Es el principio de lo bueno, correcto y aceptable, establecido por la sociedad, en el que este gobierno se centrará para trabajar en observancia de un respeto absoluto en el manejo transparente y honesto de los recursos públicos.

16

Transparencia: Consiste en brindarle a la comunidad acceso a la información de la Administración Municipal, por eso, durante este gobierno todas las actuaciones de la administración municipal se realizarán teniendo como precepto fundamental la honestidad en el manejo de los recursos municipales, buscando con ello hacer más efectivas las inversiones y continuar demostrando a la comunidad y a los diferentes entes de control que el manejo pulcro de los recursos sí es posible. La transparencia permitirá que los carmeleños sepan qué se está haciendo y qué recursos están siendo utilizados.

Eficacia: Es la capacidad de las metas propuestas en el menor tiempo posible optimizando los recursos disponibles. Necesaria para cumplir la misión, desarrollar el propósito, lograr los objetivos y alcanzar las metas de este gobierno.

Eficiencia: Hace referencia al alcance de las metas de la manera más rápida en la ejecución de la inversión social, gasto público social y el gasto público administrativo, con honestidad, publicidad, equidad social, justicia social, responsabilidad social, disciplina social, compromiso social, conciencia social y veeduría social.

Participación: La comunidad será parte activa en la toma de decisiones y en la ejecución de todas las acciones de gobierno, teniendo en cuenta las propuestas de la

comunidad. Desarrollando la escucha constante y consecuente con el accionar de la administración y los servidores públicos.

1.7. ARTICULACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PROGRAMA Y DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

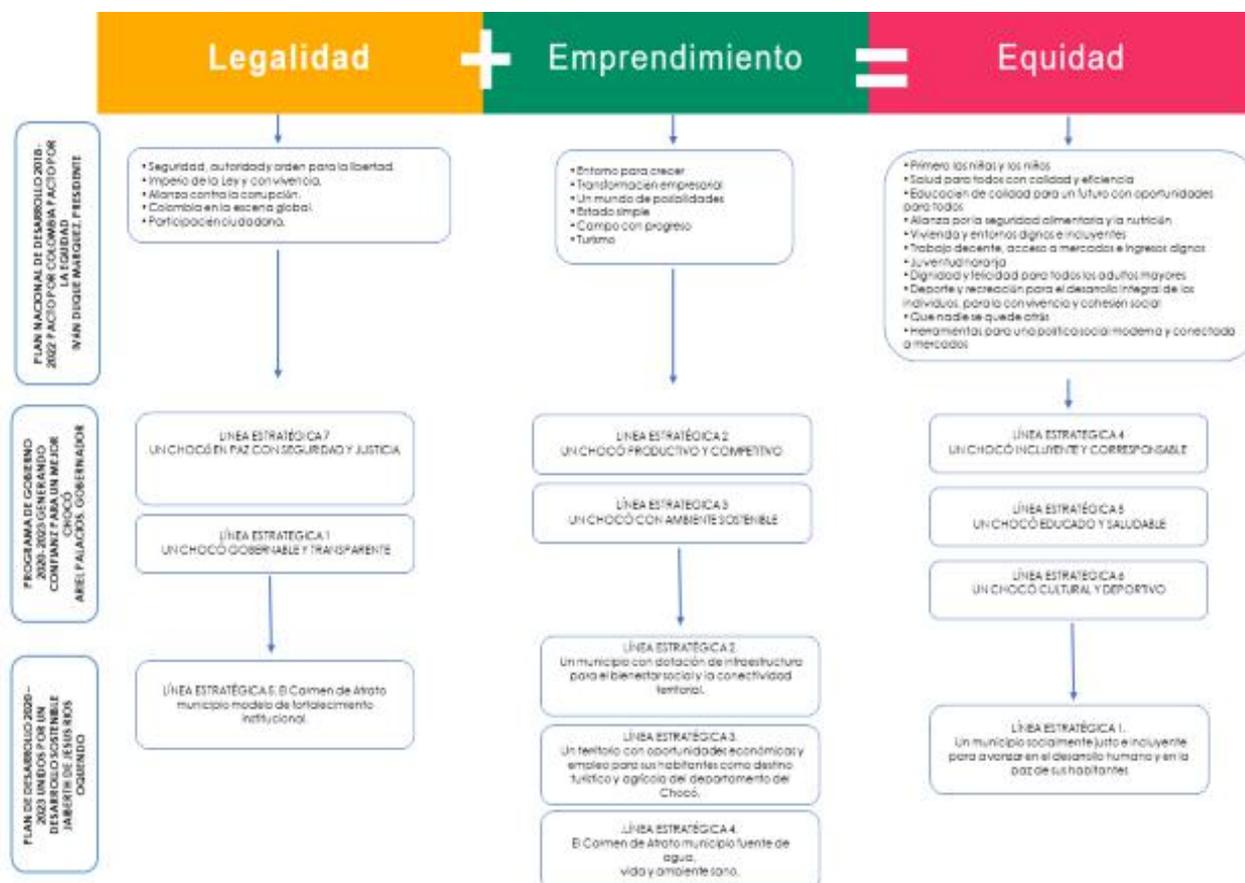


Ilustración 1. Articulación PND- PGD

1.8. LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Como primer insumo estructurante de este Plan de Desarrollo Municipal se extrae lo esencial del Plan de Gobierno de Jaiberth de Jesús Ríos Oquendo “Unidos por un Desarrollo Sostenible” y se condensa en cinco líneas estratégicas que engloban a todos los sectores de intervención pertinentes en El Carmen de Atrato:

Línea Estratégica	Narrativa	Descriptorios
Línea Estratégica 1.	Un municipio socialmente justo e incluyente para avanzar en el	Salud, educación, cultura, deporte e inclusión social.

	desarrollo humano y en paz de sus habitantes.	
Línea Estratégica 2.	Un municipio con dotación de infraestructura para el bienestar social y la conectividad territorial.	Conectividad, vivienda, gestión del riesgo y saneamiento básico.
Línea Estratégica 3.	Un territorio con oportunidades económicas y empleo para sus habitantes como destino turístico y agrícola del Departamento del Chocó.	Oportunidades económicas, turismo, agricultura y empleo.
Línea Estratégica 4.	El Carmen de Atrato municipio fuente de agua, vida y ambiente sano.	Medio ambiente y sostenibilidad.
Línea Estratégica 5.	El Carmen de Atrato municipio modelo de fortalecimiento institucional.	Fortalecimiento institucional, catastro multipropósito, gobierno.

Tabla 1 Lineamiento Programa De Gobierno

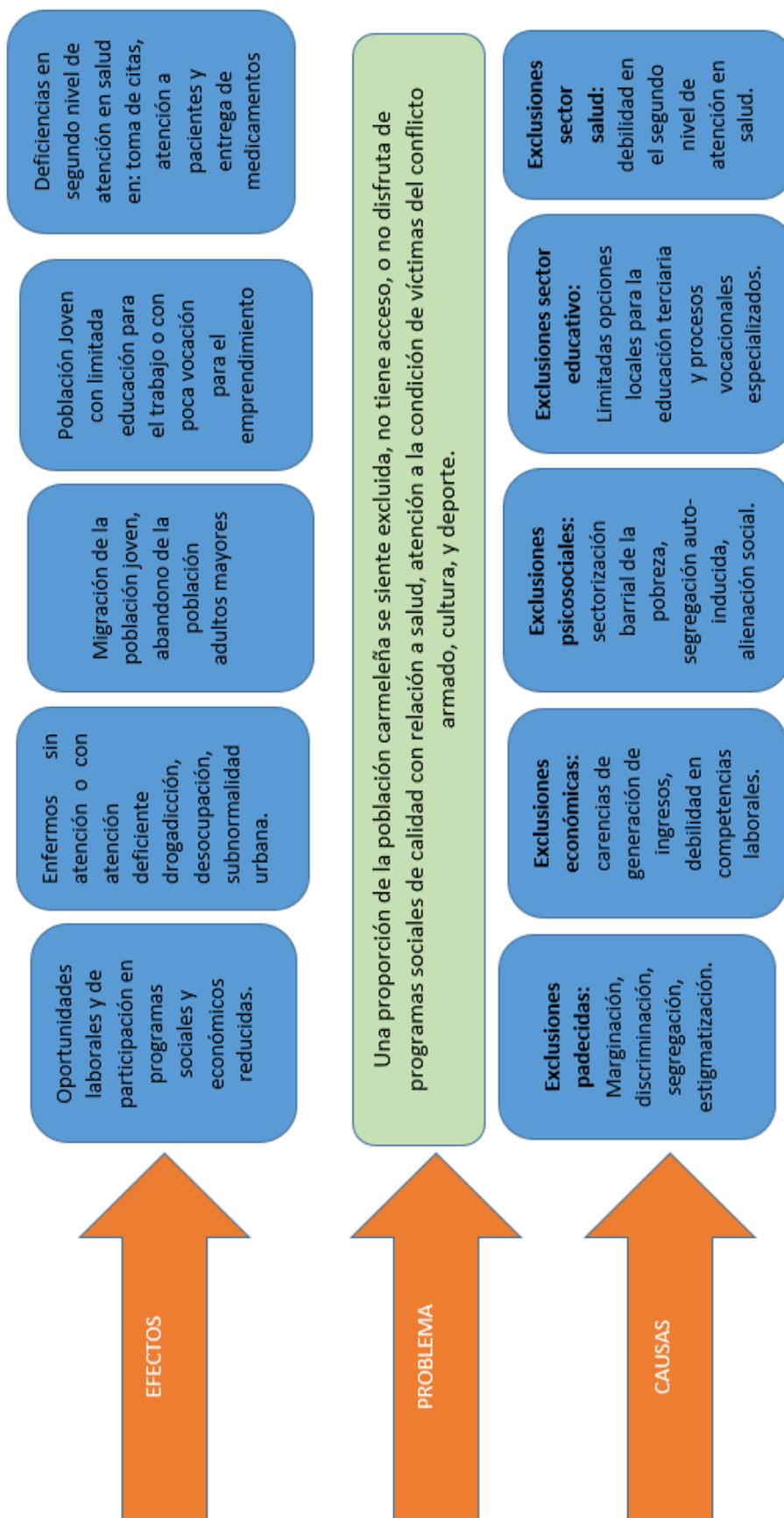
La construcción de los objetivos de este plan responde a dos grandes aspectos; de un lado están las líneas estratégicas derivadas del plan de gobierno, y de otro lado están las problemáticas específicas para El Carmen de Atrato dentro de cada línea. En este último caso se usa la metodología de árboles de problemas y objetivos para presentar de manera gráfica la situación actual y los impactos de la intervención de la alcaldía durante los cuatro años.

1.8.1. Árbol de Problemas y Objetivos

Los arboles de problemas y objetivos son la primera aproximación de análisis de la situación del municipio que se configura a partir de todos los elementos que constituye el diagnostico, la participación ciudadana y la visión de la administración municipal con sus diferentes actores. De acuerdo con ello y con base en las líneas estratégicas y en un entendimiento de las relaciones causales entre los problemas que justifican su estructuración como propuestas de desarrollo, las causas y efectos que las rodean se establece la estructura de árboles de problemas y objetivos para cada línea estratégica:

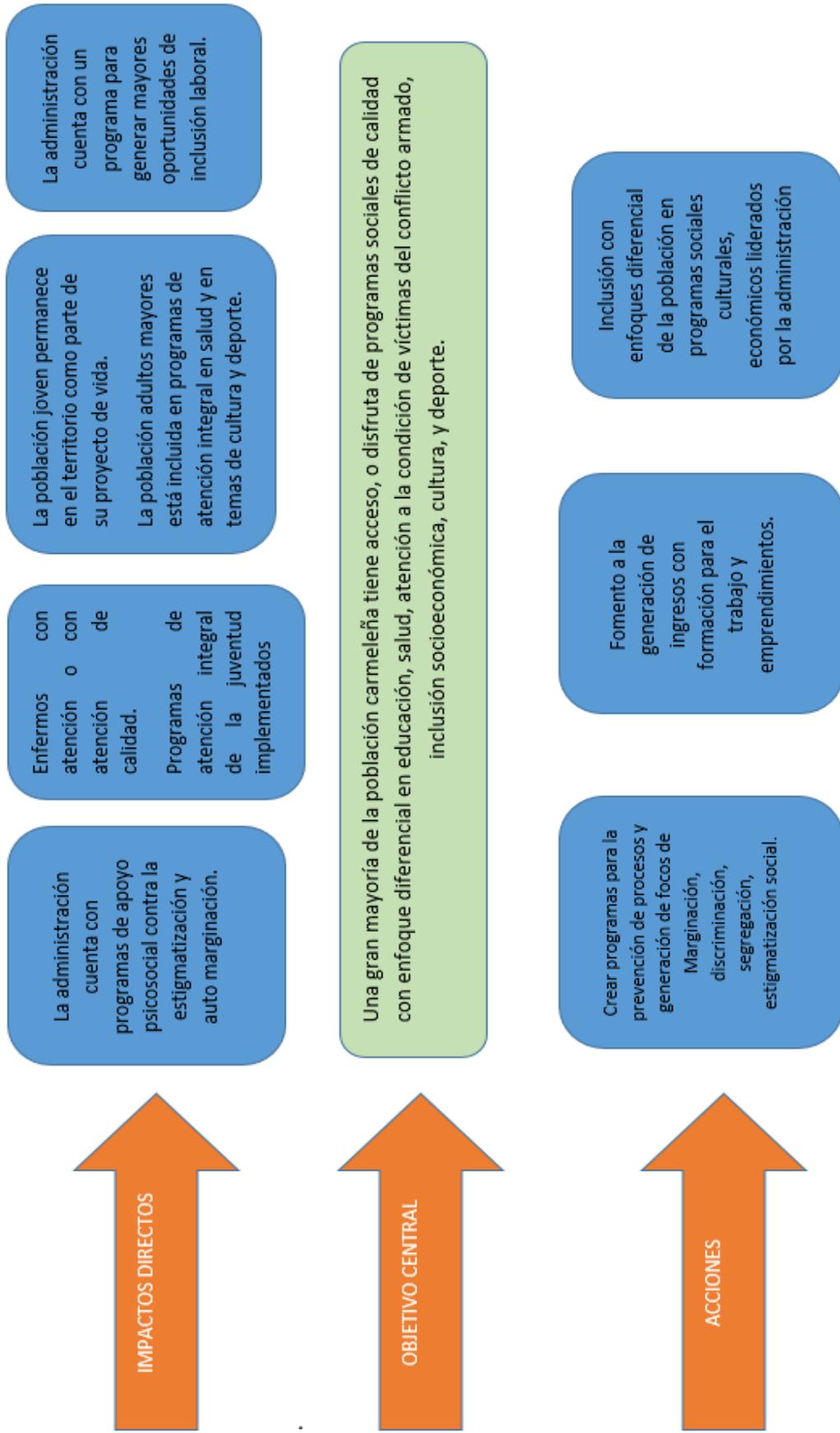


Línea Estratégica 1. Un municipio socialmente justo e incluyente para avanzar en el desarrollo humano y en paz de sus habitantes.



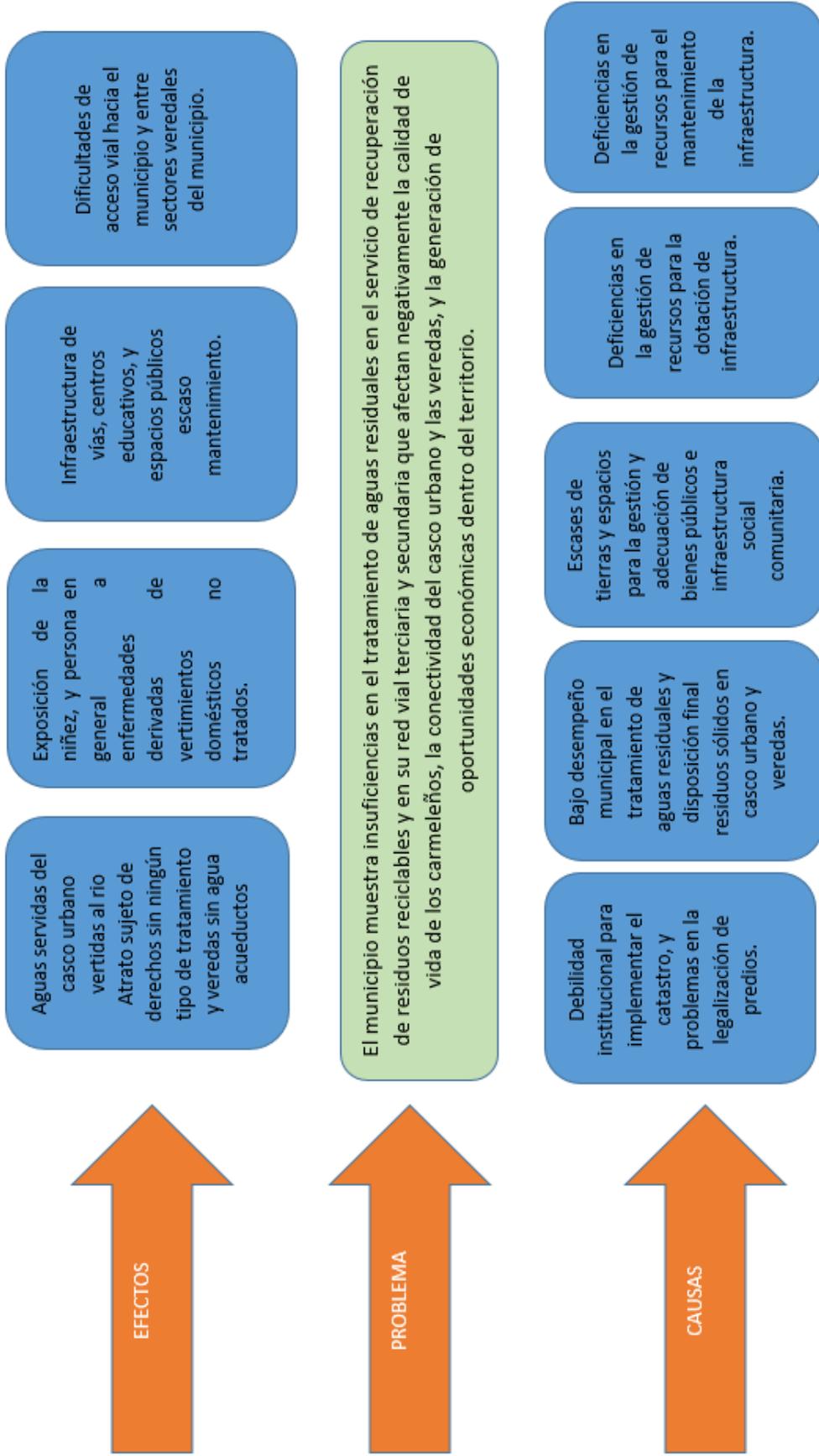
Gráfica 1. Línea 1 Árbol de Problemas

Línea Estratégica 1. Un municipio socialmente justo e incluyente para avanzar en el desarrollo humano y en paz de sus habitantes.



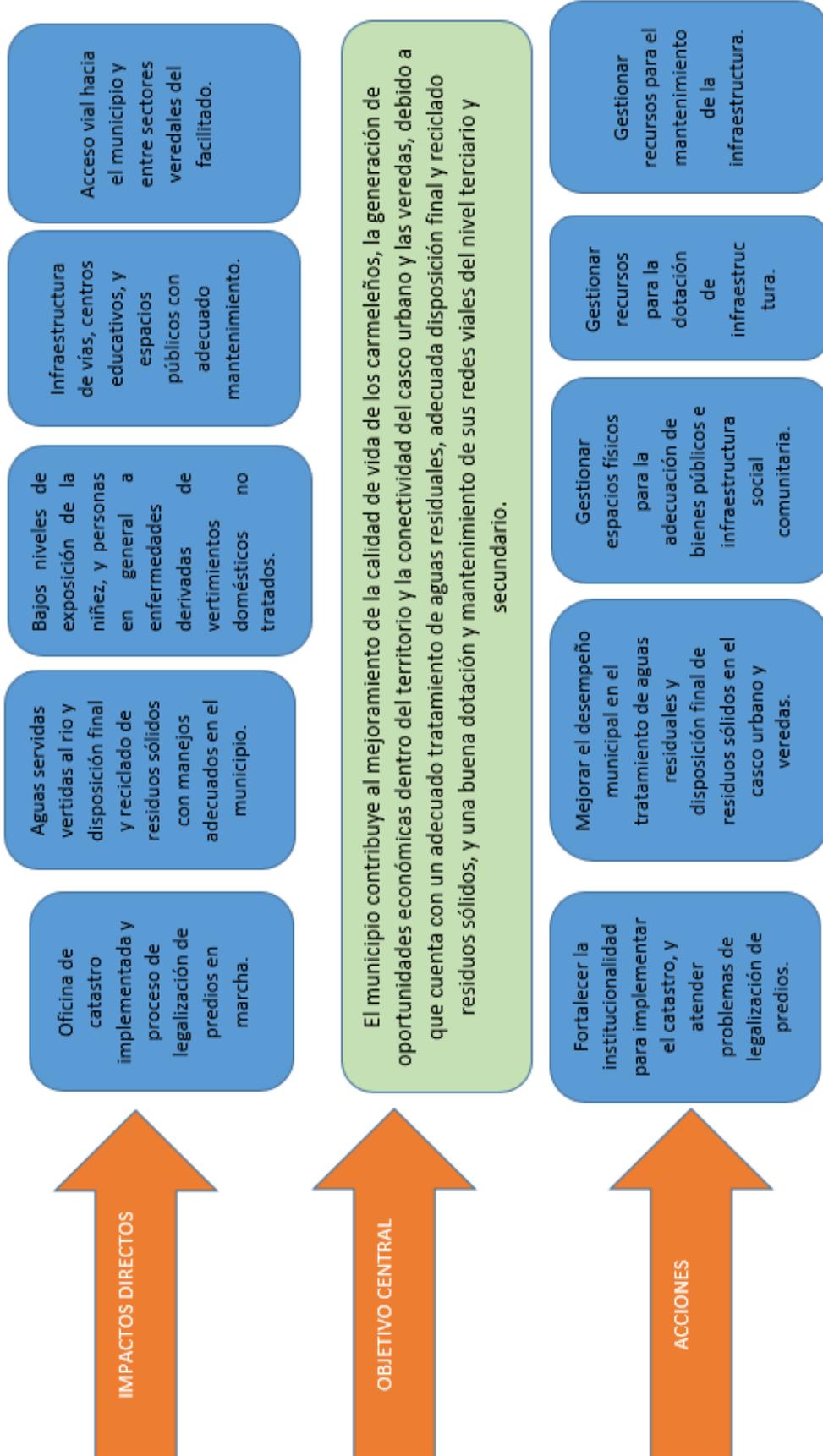
Gráfica 2. Línea 1 Árbol de Objetivos

Línea Estratégica 2. Un municipio con dotación de infraestructura para el bienestar social y la conectividad territorial. habitantes.



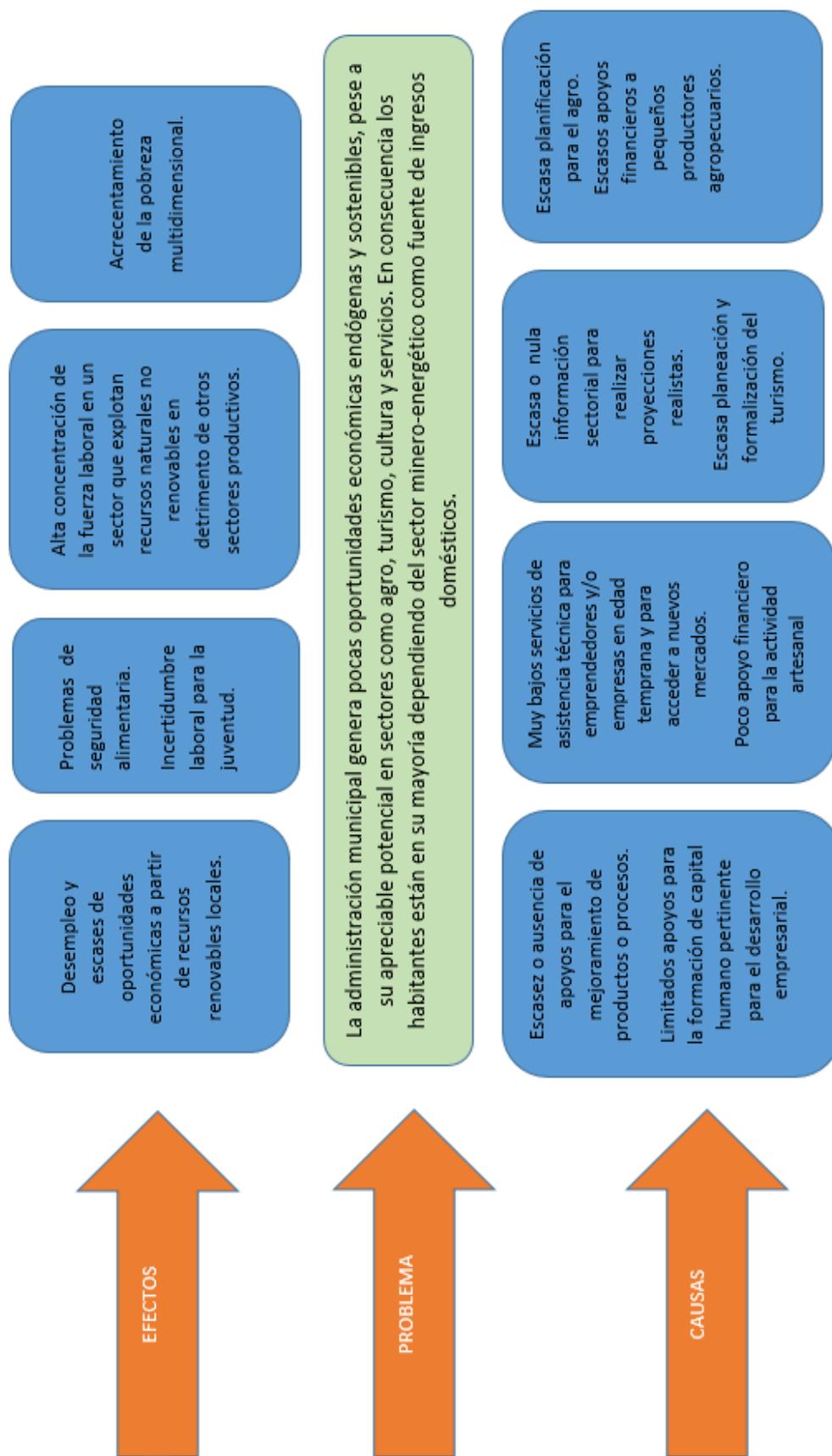
Gráfica 3. Línea 2 Árbol del Problemas

Línea Estratégica 2. Un municipio con dotación de infraestructura para el bienestar social y la conectividad territorial habitantes.



Gráfica 4. Línea 2 Árbol De Objetivos

Línea Estratégica 3. Un territorio con oportunidades económicas y empleo para sus habitantes como destino turístico y despensa agrícola del Departamento del Chocó.



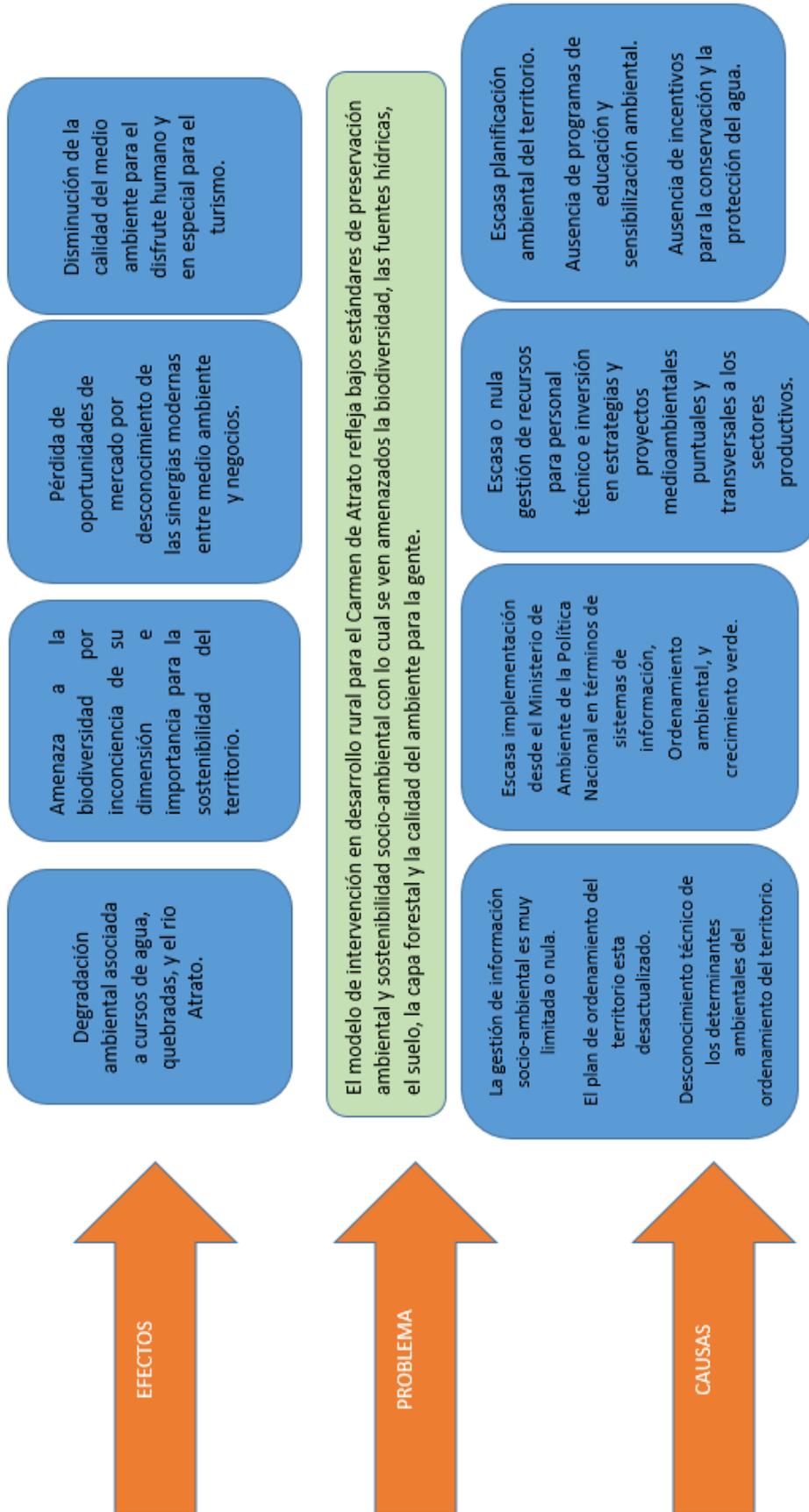
Gráfica 5. Línea 3 Árbol De Problemas

Línea Estratégica 3. Un territorio con oportunidades económicas y empleo para sus habitantes como destino turístico y despensa agrícola del Departamento del Chocó.



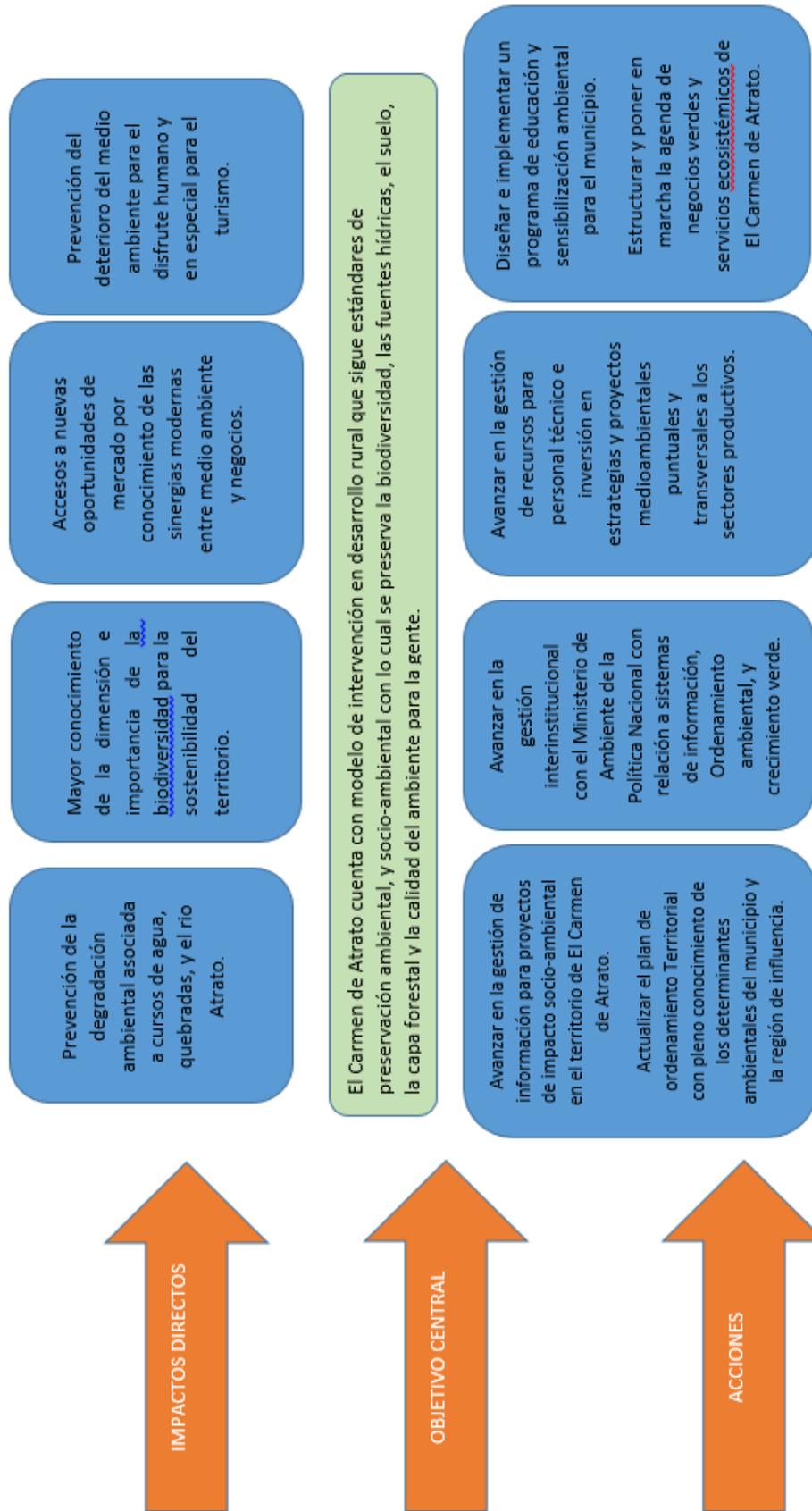
Gráfica 6. Línea 3 Árbol de Objetivos

Línea 4. El Carmen de Atrato municipio fuente de agua, vida y ambiente sano.



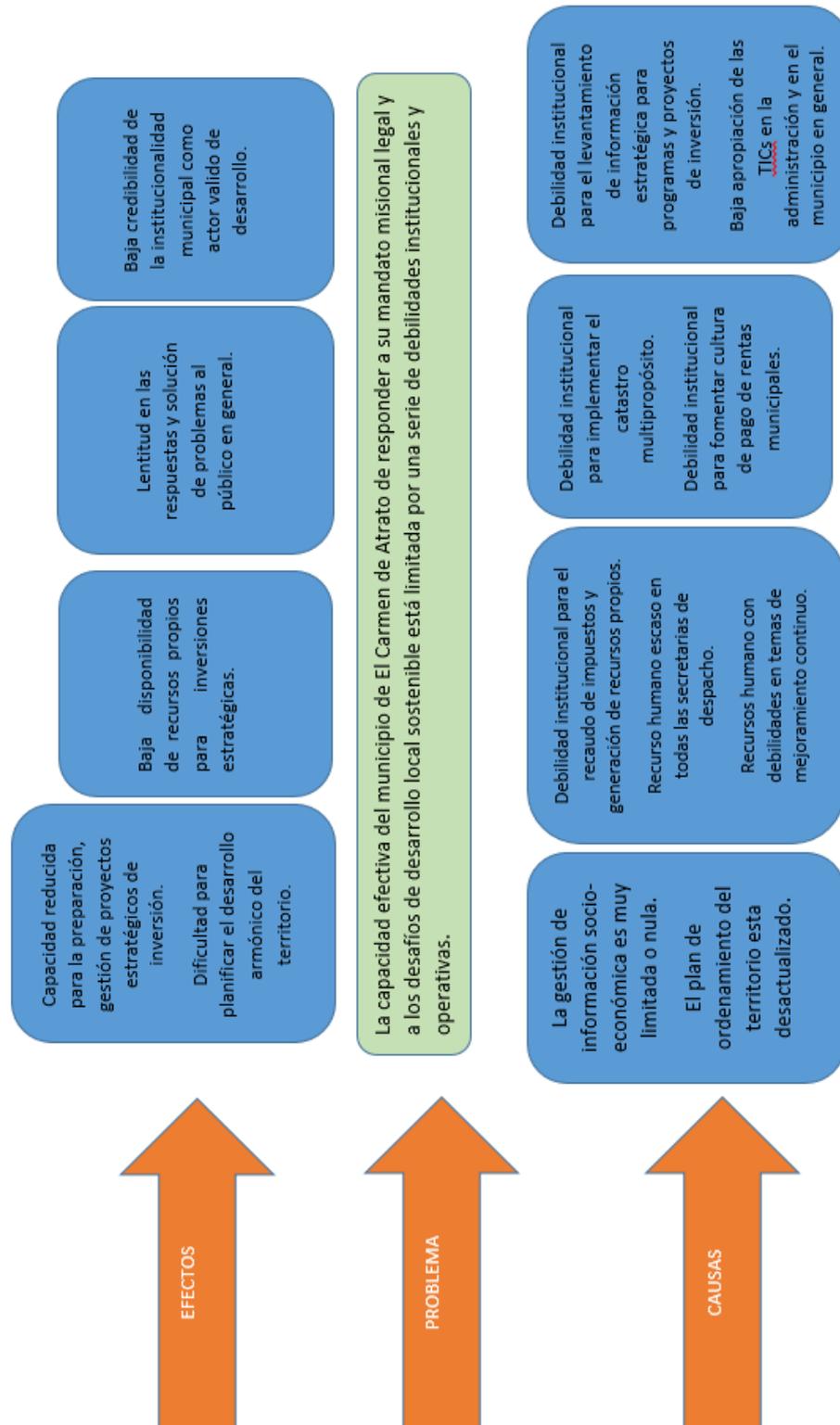
Gráfica 7. Línea 4 Árbol De Problemas

Línea 4. El Carmen de Atrato municipio fuente de agua, vida y ambiente sano.



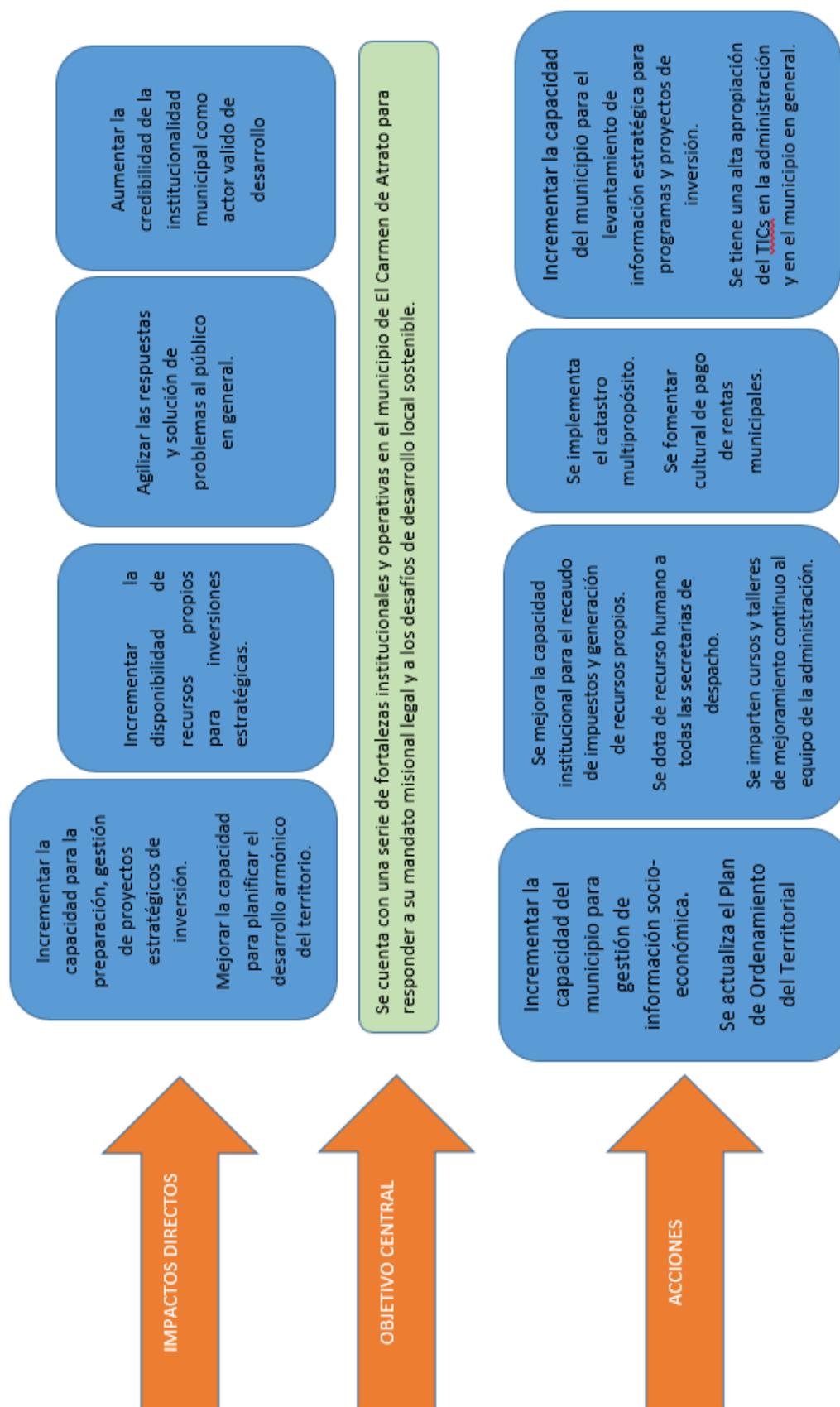
Gráfica 8. Línea 4 Árbol de Objetivos

Línea 5. El Carmen de Atrato municipio modelo de fortalecimiento institucional.



Gráfica 9. Línea 5 Árbol De Problemas

Línea 5. El Carmen de Atrato municipio modelo de fortalecimiento institucional.



Gráfica 10. Línea 5 Árbol De Objetivos

1.9. OBJETIVOS

1.9.1. Objetivo general

Consolidar las bases de justicia social, empoderamiento económico, desarrollo sostenible y fortalecimiento institucional que permitan constituir al territorio de El Carmen de Atrato en una tierra de oportunidades para todos, con inclusión socioeconómica y desarrollo sostenible a largo plazo.

Objetivos específicos

1. Crear condiciones favorables para el acceso, o disfrute de programas sociales de calidad con enfoque diferencial en educación, salud, atención a la condición de víctimas del conflicto armado, inclusión socioeconómica, llevando cultura, y deporte a una gran mayoría de la población carmeleña.
2. Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los carmeleños, mediante la generación de oportunidades económicas, la conectividad vial de territorio, y los avances en saneamiento básico, que incluya tratamiento de aguas residuales y residuos reciclables.
3. Consolidar al territorio del municipio como un generador de empleos y oportunidades económicas endógenas y sostenibles, basado en el potencial agropecuario, turístico, cultural y de servicios.
4. Desarrollar e implementar un modelo de intervención en desarrollo rural para El Carmen de Atrato que se base en estándares de desempeño socio-ambiental para el uso sostenible de la biodiversidad, las fuentes hídricas, el suelo, la capa forestal y preservar la calidad del ambiente para la gente, ara esta y las generaciones venideras.
5. Implementar un programa de fortalecimiento institucional operativo en el municipio de El Carmen de Atrato para responder a su mandato misional legal, y a los desafíos de desarrollo local sostenible.



1.10. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal de El Carmen de Atrato 2020 - 2023 Unidos por un Desarrollo Sostenible, se enmarca en la normatividad vigente en el país que se describe a continuación:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

En varios de sus artículos, la Constitución Política de Colombia como norma mayor, hace referencia a los Planes de Desarrollo:

Constitución Política de Colombia **Artículo 339**. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal (Senado de la República de Colombia, 1991).

Por lo tanto, las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Seguidamente la Constitución Política de Colombia dicta en su **Artículo 340** “Habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo”.

En consecuencia, los miembros del Consejo Nacional serán designados por el Presidente de la República de listas que le presenten las autoridades y las organizaciones de las entidades y sectores a que se refiere el inciso anterior, quienes deberán estar o haber estado vinculados a dichas actividades. Su período será de ocho años y cada cuatro se renovará parcialmente en la forma que establezca la ley. En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley. El Consejo Nacional y los consejos territoriales de planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación.

De otra parte, en el **Artículo 23**. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener

pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

Complementando sobre la importancia de la participación ciudadana en la Constitución Política de Colombia reza **Artículo 270**. La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados (Senado de la República de Colombia, 1991).

LEY 152 DE 1994

También conocida como Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política, y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación. (Departamento Administrativo de la Funicón Pública, 1994)

Ley 152 de 1994. ARTÍCULO 3. Define los principios generales que rigen la actuación de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación:

- A. Autonomía ordenación de Competencias
- B. Prioridad del Gasto público social
- C. Coordinación
- D. Participación consistencia desarrollo armónico de las regiones
- E. Sustentabilidad Ambiental
- F. Eficiencia
- G. Continuidad
- H. Viabilidad
- I. Proceso de Planeación
- J. Coherencia
- K. Conformación de Los planes de Desarrollo

Además, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil. (Departamento Administrativo de la Funicón Pública, 1994)

LEY 617 DE 2000. ARTÍCULO 79. CONTROL SOCIAL A LA GESTION PUBLICA TERRITORIAL. El Departamento Nacional de Planeación publicará en medios de amplia circulación nacional con la periodicidad que señale el reglamento y por lo

menos una vez al año, los resultados de la evaluación de la gestión de todas las entidades territoriales, sus organismos de control, según la metodología que se establezca para tal efecto. (Senado de la República, 2000)

Ley 1474 2011 Estatuto anticorrupción; la Ley 489 de 1998 que regula el Sistema de Desarrollo Administrativo. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1955 del 25 de mayo de 2019: El Plan de desarrollo Unidos por un desarrollo sostenible, fundamenta gran parte de su composición estratégica en la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019: “Por el cual se expide el **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”**, se señor presidente de la república Ivan Duque con el objeto de lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos a través de un adecuado manejo del presupuesto en el desarrollo de programas, inversiones y metas. (senado de la república, 2019)

Igualmente, como referente programático de este plan se encuentra el programa de gobierno presentado por el Dr Jaiberth de Jesús Ríos Oquendo. “Unidos Por un Desarrollo Sostenible” 2020-2023

El Marco Legal De La Asociatividad Intermunicipal

LOOT, 1454 de 2011: Este plan de desarrollo también se fundamenta en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT, 1454 de 2011. *“La finalidad del ordenamiento territorial es promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses para las entidades e instancias de integración territorial, fomentar el traslado de competencias y poder de decisión de los órganos centrales o descentralizados de gobierno en el orden nacional hacia el nivel territorial pertinente, con la correspondiente asignación de recursos”* (Senado de la República, 2011).

En esta línea, el ordenamiento territorial es entendido como el proceso de planificación y gestión de las entidades territoriales para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia. Todo ello orientado a atender asuntos tales como: a) implementación de grandes proyectos de infraestructura y economías de escala, b) los lineamientos del proceso de urbanización y el sistema de ciudades, c) la conservación y protección de áreas de importancia ambiental, histórica y cultural.

Igualmente, entre los puntos centrales que establece la LOOT se encuentra la consolidación de **esquemas asociativos** entre entidades para, ejecutar obras de



interés común o cumplir funciones de planificación. Complementado con los **Pactos Regionales** (antes conocidos como Contratos-plan), como “un instrumento crucial para articular el desarrollo a largo plazo entre la Nación y el territorio, fomentar la concurrencia y alineación de inversiones prioritarias, fortalecer la descentralización, redistribuir la riqueza y enfrentar la inequidad y la pobreza extrema” (senado de la república, 2019)

Adicionalmente, la LOOT introduce los elementos centrales sobre el tema. Ahí aparecen los Esquemas Asociativos Territoriales (EATs) como instrumentos de focalización de esfuerzos técnicos, incentivos e inversiones para promover el desarrollo vocacional autónomo de las regiones intermunicipales e interdepartamentales del país y sus comunidades. Tales esquemas asociativos tienen a su vez necesidades de aprobación por cuerpos colegiados locales, así:

Esquema asociativo	Ratificado por
Regiones administrativas y de planificación (RAP).	Asambleas departamentales.
Regiones de planeación y gestión (RPG).	Requiere aprobación de los consejos municipales.
Provincias Administrativas de Planificación (PAP)	Consejos municipales involucrados y Asamblea departamental.
Asociaciones de departamentos.	Asambleas departamentales.
Áreas metropolitanas.	Juntas metropolitanas.
Asociaciones de distritos especiales.	Consejos municipales involucrados.
Asociaciones de municipios.	Consejos municipales involucrados.

Gráfica 11. Aprobación Esquemas Asociativos

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022.

El PND 2018-2022 adopta el paradigma de desarrollo regional de la Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): “Promover la competitividad regional entendida como el aprovechamiento de las potenciales territoriales, en busca de la equidad y oportunidades de desarrollo sostenible.

De ahí surge el “Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones”. Este pacto busca diseñar políticas sensibles a las características de los territorios tomando ventaja de las economías de aglomeración presentes. Potencian la conectividad y los vínculos rurales urbanos, y reconocen el papel protagónico que

pueden jugar las ciudades (en particular intermedias), como dinamizadores del desarrollo territorial y rural. (senado de la república, 2019)

Incentivos a los Esquemas Asociativos Territoriales (EATs)

El PND 2018-2022 propone consolidar los EATs mediante tres objetivos: (1) definir un arreglo eficiente de coordinación y la articulación de las políticas e inversiones sectoriales para el desarrollo regional; (2) armonizar la planeación para el desarrollo y la planeación para el ordenamiento territorial; y (3) consolidar el nivel regional de planeación y gestión, incentivando la asociatividad territorial.

El gobierno se propone “consolidar el nivel regional de planeación y gestión, incentivando la asociatividad territorial” mediante las siguientes acciones:

- a) Fortaleciendo los EAT, y
- b) Facilitando el acceso de los esquemas asociativos que tengan funcionalidad regional, objetivos, planificación y desarrollo de proyectos de impacto regional a fuentes de financiación (SGR, SGP, PGN).

Accesos de las EATs a los OCAD regionales

Adicionalmente este marco normativo permite que con los artículos 249 y 250 del PND 2018-2022 se reactivan y se empoderan las EATs que surgieron de la ley orgánica de Ordenamiento territorial. Con estas nuevas atribuciones podrán acceder a recursos de regalías. El artículo 249 de la ley de Plan Nacional de Desarrollo quedó así *“Las entidades territoriales a través de los EAT conformados según el procedimiento descrito anteriormente y constituidos como persona jurídica de derecho público, podrán presentar proyectos de inversión de impacto regional a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, y ser designados como sus ejecutores, conforme a la normativa vigente y aplicable. Para la presentación del proyecto, este deberá contar con concepto favorable de los alcaldes o gobernadores, según sea el caso, de las entidades territoriales conformantes del EAT”*

1.11. METODOLOGÍA.

La metodología empleada en la construcción del Plan de desarrollo del municipio de El Carmen de Atrato se compone de un proceso participativo y concertado siguiendo las disposiciones de la ley 152 de 1994 y las directrices del Departamento Nacional de Planeación-DNP. En ella se establece que la construcción de la planeación del desarrollo debe ser un proceso democrático, político, participativo, técnico y prospectivo mediante el cual se garantizan los derechos de la población y se definen los propósitos colectivos para alcanzar el desarrollo integral de la entidad territorial. Para ello se tienen en cuenta la misión institucional y las competencias de los diferentes niveles de gobierno (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

En este sentido, en el proceso de formulación y concertación del Plan de Desarrollo, se adelantaron acciones tendientes a generar una apertura en la participación en cuanto a los actores confluyentes en el territorio carmeleño. Es así como se implementó una estrategia de diálogo y participación que vincula los sueños de los ciudadanos con la realidad actual y la forma de vida que hoy tiene y desean para cada una de sus comunidades, grupos de interés o sectores asociados. Esta estrategia fue un ejercicio ampliado diverso y participativo en concordancia con la diversidad étnica y las costumbres de las comunidades.

En consecuencia, se estructuró el diagnóstico, que tiene como punto de partida la información de base suministrada por los diferentes actores en las mesas de trabajo, las fuentes regionales y nacionales de información sectorial vigente. De igual forma se contrastó y armonizó dicha información con la reportada por las autoridades locales para configurar la imagen actual de la situación del municipio. Para este ejercicio también realizó su contribución el Semillero del Pacífico de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes.

Este ejercicio fue complementado por la dinámica participativa de los servidores de la administración municipal, las fuerzas vivas de sectores de interés y el Consejo Territorial de Planeación cuyo resultado es el Plan Estratégico. Este lo componen las líneas estratégicas con los sectores, programas, productos e indicadores que se desarrollarán en el cuatrienio. Ello dio como resultado una serie de propuestas que han sido priorizadas y ajustadas a la realidad presupuestal del municipio, con gran componente de gestión y plasmadas en el Plan Plurianual de Inversiones.



1.12. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El Carmen de Atrato que soñamos está 1.700 metros sobre el nivel del mar (msnm), en cabecera municipal, llegando a ser el punto más alto 3.810 msnm, que es conocido como cerro San Fernando seguido del San Nicolás con 3.780 msnm, El Plateado con 3.100 msnm, El Toro con 2.438,5 m.s.n.m. (Cerro de alta peligrosidad para la navegación área). Estos hacen parte de una serie de cerros altos y escarpados conocida como “Los Farallones del Citará” en el Departamento del Chocó, república de Colombia.

Fue fundada el 21 de junio de 1874 y constituida como Distrito del El Carmen en 1883, ya el 16 de mayo de 1905, se constituye la figura administrativa que hoy conocemos como municipio. Y se ubica en la posición que corresponde a las coordenadas 5°54'40" de latitud norte y 76°12'30" de longitud oeste (MARINO MARIN, 1997)

Se encuentra situado en las estribaciones de la Cordillera Occidental, en el costado oriental del Departamento del Chocó y pertenece a la Subregión del Atrato que la conforman además los municipios de Quibdó, Bojayá, Lloró Bagadó, Rio Quito, Atrato y Medio Atrato. Su cabecera municipal se encuentra a una distancia de 99.3 Km de la ciudad de Quibdó y a 138.9 Km de la ciudad de Medellín.

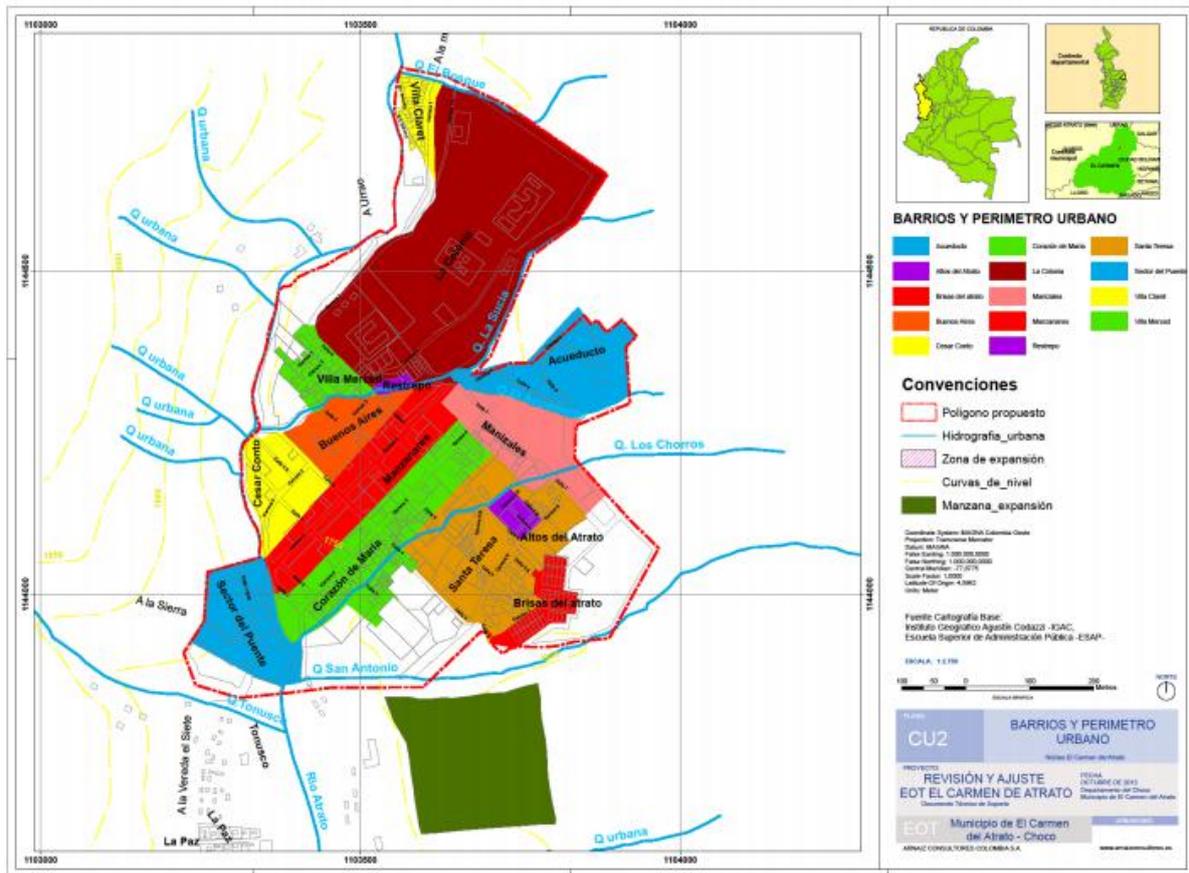
Geográficamente el municipio limita al norte: Con los municipios de Urrao y Salgar, Antioquia. Al sur: Con los municipios de Lloró y Bagadó, Chocó. Al Oriente: Con los municipios de Andes, Betania y Bolívar, Antioquia. Al Occidente: Con los municipios de Quibdó y Lloró, Chocó.

1.13. CARACTERÍSTICA URBANA

El área comprendida dentro del perímetro urbano lo componen un total de 48 manzanas. Es un espacio urbano pequeño estructurado por la conformación topográfica ondulada y una serie de casas fincas en las estribaciones de las montañas que la han hecho denominar el pesebre en temporadas navideñas. Tiene una temperatura promedio de 19°C.

Para el año 2019 La cabecera es mayoritariamente de actividad residencial (574 viviendas). Luego le siguen las actividades comerciales (75 edificaciones) alrededor de la plaza principal, entidades oficiales (26 edificaciones), edificaciones de uso mixto (25 edificaciones), industria (1 edificaciones) y lotes (30 edificaciones).

Mapa Barrios y perímetro urbano del municipio de El Carmen de Atrato. (PGIR- 2019)



Fuente. Planeación Alcaldía Municipal de El Carmen de Atrato

Gráfica 12 Mapa Barrios Y Perímetro Urbano Del Municipio

1.13.1. Característica rural

Cuenta con un corregimiento y 31 veredas: El corregimiento de las Mansa y las veredas de El Cinco, El Dauro, El Dieciocho, El Diez, El Doce, El Lamento, El Nueve, El Ocho, El Piñón, El Porvenir, El Quince, El Roble, Bocas de Hábita (también conocido como El Siete), El Toro, El Yarumo, Guaduas, Habita, Guangarales, La Arboleda, La Argelia, La Calera, La Clara, La Isla, La Mariela, La Pradera, La Puria, Monteloro, La Sierra, Sabaleta y San Cayetano.

Por consiguiente, El Carmen de Atrato tiene un alto índice de ruralidad con un 53%, es decir que la gran concentración de la población está ubicada en la zona rural mientras el 47% está ubicada en la zona urbana del municipio.

Administrativamente se encuentra en la Categoría 6 de acuerdo a la Ley 617 de 2000. Una Extensión: 931 Km² y una densidad poblacional de 8 habitantes por kilómetro cuadrado, ocupando el puesto cinco entre las región funcional, con una poca concentración de la población de un 15% solo superando al municipio de Bagadó con un 11%.

1.15. ASPECTOS ATMOSFÉRICOS CLIMÁTICOS E HIDROLÓGICOS

El municipio cuenta con tres tipos dominantes de climas que están relacionados con los pisos altitudinales. El piso térmico frío comprende las partes altas de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, entre 2000 y 3000 m.s.n.m y con una temperatura no inferior a 12°C, está constituido por los Farallones de Citará y otros Cerros importantes. Tiene una precipitación promedio anual es de 2500 mm /año, según datos de la estación La Mansa, el período de mayor precipitación pluvial se extiende por ocho meses, desde abril a noviembre, con valores comprendidos entre 272 y 212 mm por año. Una humedad relativa del aire en toda el área es siempre alta y alcanza valores promedios anuales del 87%.

No obstante, una distribución de las temperaturas promedios mensuales muestra entre sí valores con muy poca variación. En estos pisos la mayor variación se presenta entre los cálidos y los fríos, en los cálidos las temperaturas alcanzan valores promedios anuales de 26°C, en tanto que en los fríos son prácticamente isotermas con un promedio anual de 15.1°C en la Mansa.

Sumado a ello la humedad relativa del aire en toda el área es siempre alta y alcanza valores promedios anuales del 87% dependiendo de la temperatura y precipitación. Los valores más altos de evaporación son los comprendidos entre enero y marzo y los más bajos entre octubre y diciembre. Además, con una velocidad variable los vientos circulan todo el año y con mayor intensidad a lo largo del cañón de los ríos Habita y Atrato.

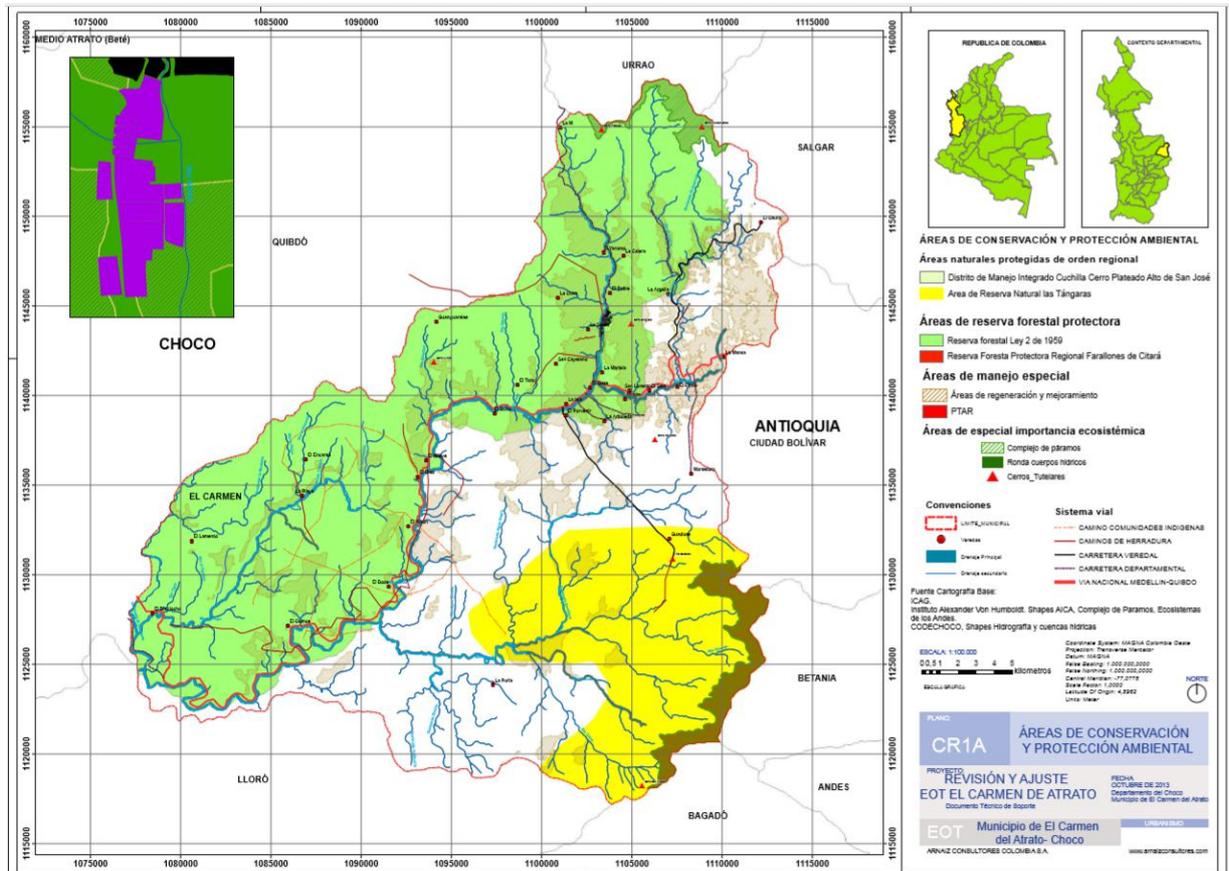
Finalmente, la principal cobertura de la Ecorregión del Atrato la constituyen los bosques naturales, los cuales, con una superficie superior a 1.600.000 hectáreas, ocupan el 65.84% en toda la cuenca del río. Uno de los ecosistemas más importantes son los bosques por aportar numerosos beneficios, dentro de los que se destacan la biodiversidad. En el ámbito de municipio se distinguen los siguientes ecosistemas boscosos.



Bosque Subandino, Bosque Subandino Alto, Bosque Andino sin Intervención en Laderas de Cordillera, Bosque Altiandino y Subpáramo, Áreas en Pastos y Agricultura Establecida (IIAP, 2014).

Adicionalmente para El Carmen de Atrato se cuenta con 4 tipos de bosque húmedos:

MAPA ÁERAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



Gráfica 14. Mapa Áreas De Conservación Y Protección Ambiental

Fuente: Oficina de Infraestructura municipal 2020

Bosque Húmedo Premontano (Bh- Pm). En este tipo de bosque rodea zonas como la cabecera municipal y las comunidades de las veredas de La Arboleda, Habita, La Mariela, San Lorenzo, El Cinco, El Seis. El Roble, La Clara, La Sierra, El Tonusco, El Porvenir, San Cayetano, El Toro, La Isla, El Siete, Bombay. Estas se encuentran a una altura de 1.200 m.s.n.m., temperatura entre 18°C y 24°C, con precipitaciones de 2.000 mm a 4.000 mm. Estas comunidades de dedican principalmente al cultivo del café y en menor escala caña panelera, maíz y frijol (IIAP, 2014).

Bosque muy húmedo premontano (bmh – pm).Presenta una altura de 1.000 a 2.000 m.s.n.m., con una temperatura entre 18°C y 24°C, una precipitación de 4.000 a 8.000 mm anuales. A esta zona corresponde la parte occidental del municipio que incluye las veredas de El Ocho, El Nueve, El Diez, El Encanto, La Sánchez, y una

franja de la zona sur del municipio que incluye las veredas de Guaduas y La Puria. También predomina la ganadería.

Bosque muy húmedo tropical (bmh – T). Se encuentra a una altura de 0 a 1.000 m.s.n.m., con una temperatura mayor de 24°C y una precipitación de 4.000 a 8.000 mm anuales. Principalmente en la Corresponde a la zona suroccidental del municipio ubicada en las comunidades de El Quince y El Dieciocho.

Bosque húmedo montano bajo (bh – mb). Se encuentra en veredas como el Dauro, Yarumo, La Calera, la Argelia, monte Loro y la Mansa, se caracteriza por temperatura entre 12°C y 18°C con precipitaciones entre los 2.000mm y 4.000mm. Está ubicado el norte del municipio con mayoría de topografía lomas y pendientes fuertemente inclinadas. Está a 2.000 y 300. Metros de altura sobre el nivel del mar (IIAP, 2014).

1.16. HIDROLOGÍA

El Municipio de El Carmen de Atrato hace parte de la Cuenca del Río Atrato, siendo la más importante del Departamento, este río nace en el cerro de Plateado perteneciente a la cadena de montañas de los Farallones y atraviesa el municipio de Norte a Sur. Tiene un recorrido de 700 Kilómetros, de los cuáles 500 kilómetros son navegables por barcos de alto calado.

El río Atrato desemboca en el Golfo de Urabá por dieciséis bocas, el caudal del río está formado por la gran cantidad de ríos afluentes, alrededor de 150 y 3000 quebradas y arroyos que le conducen a través de todo su territorio hasta la desembocadura en el Océano Atlántico o Mar Caribe. Entre muchos de sus afluentes tenemos: Río Grande, Habita, Aguilón, El Barbudo, Atratico, El Piñón, El Toro, Girardot, La Playa. El conjunto de Micro-Cuencas que lo componen (IIAP, 2014):

Microcuenca del Río Grande: Nace en los Farallones de Citará en los límites de los municipios de Betania y Andes. Recorre la zona Suroriental del Municipio, cuenta con afluentes de importancia como son el río Guaduas, el Pedral y río Claro.

Microcuenca del Río Habita: Nace al igual que el Río Atrato en el Cerro del Plateado, cursa por el sector Nororiental del Municipio para desembocar al Río Atrato a la altura de la Vereda El Siete. Su extensión es aproximada de 23 Km.

Microcuenca del Río La Playa: Marca el límite con el Municipio de Quibdó poco antes de desembocar al Río Atrato en la Vereda el Dieciocho. Además, en su recorrido por la parte Suroccidental del Municipio, bordea las veredas del Lamento y el Encanto. Su extensión aproximada es de 24 Km.

Micro cuenca del Río Aguilón: Tiene una extensión de 9 Km. aproximados, desemboca al río Atrato a la altura de la vereda el Doce. Se origina en el Cerro del Toro.

Microcuenca del Río Barbudo: Nace igualmente en el Cerro del Toro y presenta una extensión aproximada de 12 Km. Desemboca al río Atrato en los límites de las veredas el Doce y el Quince (IIAP, 2014).

1.17. ASPECTOS AMBIENTALES

El municipio posee una gran biodiversidad, hace parte del Chocó Biogeográfico, su principal forma de expresión de esta biodiversidad es protección de especies y consiste a que ha desarrollado mediante las siguientes formas de conservación.

1.17.1. Reserva Natural Las Tangaras

En octubre del año 2009 se creó la reserva y en consecuencia El Municipio de El Carmen de Atrato firmó el memorando de entendimiento para ser parte de la Alianza para la Cero Extinción Colombia en octubre del 2010. Esto en busca de la conservación y proteger el hábitat de las aves Tángara de Tatama y la Tángara Aurinegra, dos especies de aves endémicas del municipio, que habitan las 3.100 hectáreas que posee la reserva. Es considerada uno de los sitios con bosques tropicales más diversos e importantes de la tierra, con una altitud de 1.380 a 3.419 m.s.n.m. (ProAves, 2015).

Esta reserva presenta un alto índice de diversidad con registros aproximado de 250 especies de aves, pertenecientes a 15 órdenes y 42 familias, destacándose la Tángara de Tatama (*Bangsia aureocincta*), la Tángara aurinegra (*Bangsia melanochlamys*), el verderón del Chocó (*Vireo masteri*), el Musguerito gargantilla (*Iridosornis porphyrocephala*), el Picaflor canela (*Diglossa Indigotica*) y el Corretroncos barbablanca (*Margaronis stellatus*) y varias especies de colibríes como *Coeligena wilsonii*, *Boissaneaua jardini* y *Heliodoxa imperatrix*. (IIAP, 2014)

Adicionalmente, la reserva se convierte en factor de protección de la cuenca del Río Atrato (El más importante del Departamento del Chocó) que sirve como recurso económico vital para decenas de miles de habitantes que viven en las comunidades rurales aledañas. La reserva Natural ayuda a consolidar una zona de seguridad para la protección de más de cien mil hectáreas, contra la colonización rápida e insostenible y refuerza el resguardo de varias comunidades indígenas amenazadas (ProAves, 2015).

1.17.2. Reserva Natural Farallones de Citará

Se encuentra sobre la Cordillera Occidental, en los municipios de el Carmen de Atrato y Bagadó en el departamento del Chocó y los municipios de Andes, Ciudad Bolívar y Betania en el departamento de Antioquia.

Por la condición de la biota existente en este territorio se presenta una gran fragilidad lo que impide que la zona pueda soportar una excesiva extracción de productos vegetales y animales o minerales, de allí su objeto de protección. En estudios de vegetación realizados hacia la vertiente oriental principalmente se colectaron 823 plantas, de las cuales el 73.9% se determinaron hasta el nivel de especie, el 16.8% se identificaron hasta el nivel de género; al 6.5% sólo se conoce hasta familia y el 2.8% restante quedaron completamente indeterminadas.

Consecuentemente en ella se conserva un alto resguardo de vertebrados e invertebrados al igual que una gran heterogeneidad del hábitat y al parecer estabilidad micro climática que contribuye a sustentar la gran riqueza de especies. (IIAP, 2014)

De acuerdo con el IIAP la categoría de esta reserva de la sociedad civil no está contemplado definida en el Decreto 2372 de 2010 m, sin embargo, es un valioso esfuerzo que contribuye a la conservación del Planeta.

1.17.3. Distrito Regional de Manejo Integrado de la Cuenca Alta del río Atrato

Creado por Codechocó en diciembre del año 2016, con esta declaración se apunta a restaurar y preservar, en condiciones naturales, estas áreas representativas de los ecosistemas de páramo, subpáramo, bosque altoandino y andino de la región Pacífico. Pero, también, se pretende aportar a la sostenibilidad de los recursos biológicos y demás bienes y servicios ambientales que soportan las actividades productivas de numerosas comunidades cuya subsistencia depende de la salud de la cuenca. Esto último es fundamental para mantener el desarrollo socioeconómico y especialmente la seguridad alimentaria de estas poblaciones.

43

Esta zona está conformada por un mosaico de ecosistemas montañosos que son propios de región andina central del flanco oeste de la cordillera Occidental. Cuenta con variados pisos térmicos y sobre un gradiente altitudinal que van desde los 1600 metros en el punto más sur en la vereda La Sierra, hasta los 3670 metros de altitud en la vereda La Calera en el complejo de Páramo El Sol – las Alegrías.

Punto de Origen. 2768 msnm en la vía carretable, sector de La "Eme", colindancia de los límites municipales de El Carmen de Atrato con Quibdó (Chocó) y con Urrao (Antioquia); desde el punto de partida se continúa con rumbo sureste siguiendo el límite departamental Chocó-Antioquia correspondiente con los límites con los municipios antioqueños de Urrao y Salgar, en extensión aproximada de 13.732 metros hasta el punto W2 (CODECHOCO, 2016).

1.18. EL RIO ATRATO

El Municipio de El Carmen de Atrato hace parte de la Cuenca del Río Atrato, siendo la más importante del Departamento de Chocó, es el más caudaloso y el tercero más navegable del país. El Atrato es el río con el mayor caudal relativo de agua en el mundo ($0,112\text{m}^3/\text{s}/\text{km}^2$), entendiendo esto como la comparación de su caudal promedio ($4.082\text{m}^3/\text{s}$) en relación con su área de captación (36.586 km^2), es un río meandriforme (curvas) que muestra un alto grado de sinuosidad (concavidad-huecos-) de su canal (IIAP-2014)

Este río nace en el cerro El Plateado perteneciente a la cadena de montañas de los Farallones y atraviesa el municipio de Norte a Sur. A su vez uno de los puntos más altos del municipio. Tiene un recorrido de 700 Kilómetros, de los cuáles 500 kilómetros son navegables por barcos de alto calado.

El río Atrato desemboca en el Golfo de Urabá por dieciséis bocas, el caudal del río está formado por la gran cantidad de ríos afluentes, alrededor de 150 y 3.000 quebradas y arroyos.

Adicionalmente hoy es uno de los río más importantes de Colombia, sujeto de derechos y de alto cuidado de acuerdo a la sentencia T622-2016^[1] cuando La Corte Constitucional concluyó que el **río** es una entidad viviente que sostiene otras formas de vida y culturas, que es un **sujeto** especial de protección, que tiene **derecho** a la protección, conservación, mantenimiento y restauración y que, además, se requiere garantizar los **derechos** de las comunidades (Tierra Digna, 2016). Dónde además se ordena reconocer al Río Atrato, su cuenca y sus afluentes como una entidad sujeta de derechos. Esto le da derecho al río a la protección a la conservación al mantenimiento a la restauración^[3]

En suma, el Río Atrato es la fuente principal del municipio y todos sus afluentes hacen parte del área de conservación urbana y rural. Adicionalmente, municipio de El Carmen de Atrato es uno de los guardianes del Río y tiene un mandato específico relacionado con Plan de Acción Integral que permita recuperar las formas tradicionales de subsistencia y alimentación, en el marco del concepto de etno-desarrollo, que aseguren mínimos de seguridad alimentaria (Corte Constitucional, 2016).



MAPA ZONAS DE CONSERVACIÓN URBANAS



Gráfica 15. Mapa Zonas De Conservación Urbanas

Fuente: Oficina de Infraestructura municipal 2020

1.19. Cambio climático

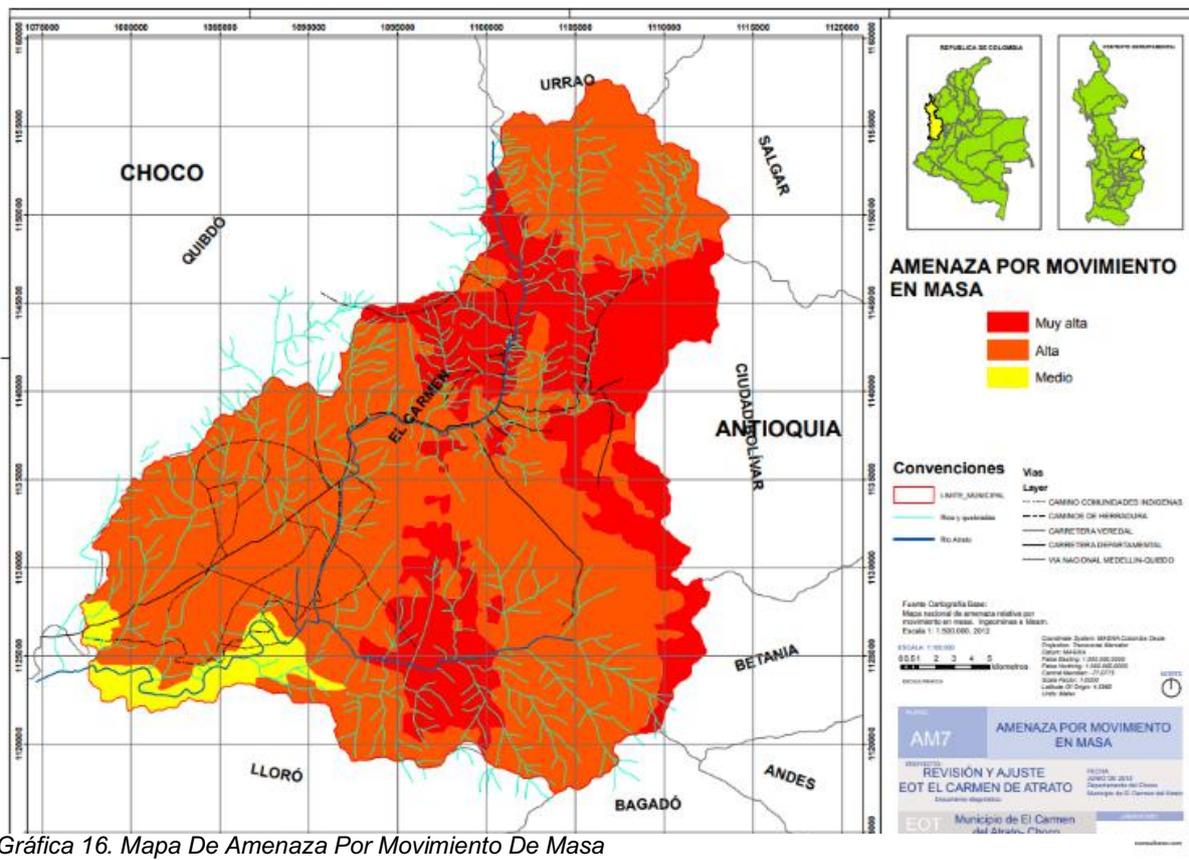
Los impactos sobre la infraestructura básica en los municipios del departamento del Chocó se reportan como viviendas destruidas y viviendas afectadas por casusa de la ocurrencia de los eventos hidrolimáticos e hidrometeorológicos extremos, en cuanto a la ocurrencia de las inundaciones se tiene un total de 5.006 viviendas destruidas, seguido de los vendavales, los deslizamientos, las marejadas y las avenidas torrenciales con 1.575, 211, 161 y 147 viviendas arrasadas respectivamente. El Carmen de Atrato ha sufrido afectación en el tema de avenida torrencial, deslizamientos e inundación donde más de 100 casa se han visto afectadas, con más de 14 eventos registras hasta el 2000.

El departamento del Chocó ha sido afectado por fenómenos extremos asociados a la variabilidad climática, de los cuales reposan registros históricos desde el año 1935 hasta el año 2015 de acuerdo a la base de datos de DESINVENTAR y de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre UNGRDE. En el mapa 23 se observa la distribución espacial de los fenómenos hidrometeorológicos e hidrolimáticos extremos en el departamento del Chocó (Desinventar , 2015).

Por lo tanto y debido a que el riesgo frente al cambio climático no es ajeno al municipio, de acuerdo con el de Plan Integral de Cambio Climático para el Departamento del Chocó, El municipio ha enfrentado aumento de precipitaciones (Desinventar 2015). Para ello frente aun cercana practica de conservación y un esfuerzo de mitigación del aumento de la deforestación del municipio se aproxima a este plan mediante la creación de áreas protegidas

Con ellas se contribuyen en la toma de medidas del programa 6m para la reducción de la vulnerabilidad y mejoramiento de la capacidad de adaptación, mecanismos de atención integral a las comunidades para afrontar el cambio climático. Igualmente, con la Línea de trabajo 2: declaratoria de áreas con prioridad de conservación y restauración de áreas y ecosistemas degradados por actividades antrópicas y susceptibles de mayores impactos asociados a la variabilidad y el cambio climático. Esta línea de trabajo se encuentra orientada a la declaratoria de áreas definidas en varios estudios como prioridades de conservación y a la recuperación de áreas y ecosistemas degradados por la actividad antrópica que adicionalmente se encuentran altamente expuestas a posibles efectos asociados al cambio climático con las áreas de conservación y reservas ya creadas (Min Ambiente, 2015).

MAPA DE AMENAZA POR MOVIMIENTO DE MASA



Gráfica 16. Mapa De Amenaza Por Movimiento De Masa

Fuente: Oficina de Infraestructura municipal

1.20. CONFIGURACIÓN DE REGIÓN FUNCIONAL

La región funcional se entiende como el establecimiento de diferentes formas de relaciones, la vecindad e interdependencias que presentan es un área geográfica de varias municipalidades que pueden o no sobrepasar los límites departamentales. Esta forma de ver, analizar y prospectar, es dependiente de un proceso interno colectivo, alimentado por un estrecho intercambio entre comunidad y técnicos, el cual se inicia en el nivel municipal.

Esta forma de pensar la planificación de los territorios está diseñada para avanzar y consolidar las regiones en tránsito autónomo haciendo de la descentralización una realidad. Esta forma de entender el territorio proviene del resultado de los análisis, que se desarrollaron entre el 2017 y el 2019 en el marco de la línea de “Fortalecimiento de capacidades locales y regionales para la construcción de paz (ForPaz)” del Programa Apoyo a la construcción de paz en Colombia (ProPaz) de la GIZ, (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural Rimisp, 2019) constituyen insumos claves para el Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones, formulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

En este sentido algunas de las motivaciones de la privación tienen que ver con la atención a las necesidades comunes más sentidas, con la atención a instrumentos estratégicos a construcción de viene públicos de uso común.

Por tal motivo la siguiente parte de este Plan se trabaja desde la visión de las funcionalidades con las que el municipio de El Carmen de Atrato considera puede tener alto nivel de interrelación. Estos municipios son sus vecinos más cercanos como Quibdó, Bagadó en el Chocó y Salgar, Urao, Y Ciudad Bolívar de Antioquia.

1.21. SITUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con los datos arrojados por el Dane en el 2017, El Carmen de Atrato ocupó el tercer lugar en la intensidad privaciones con 0,51% solo superado por Quibdó con un 0,57%, es decir que los pobres del municipio relativamente sufren privaciones severas en las dimensiones de salud, educación y nivel de vida.

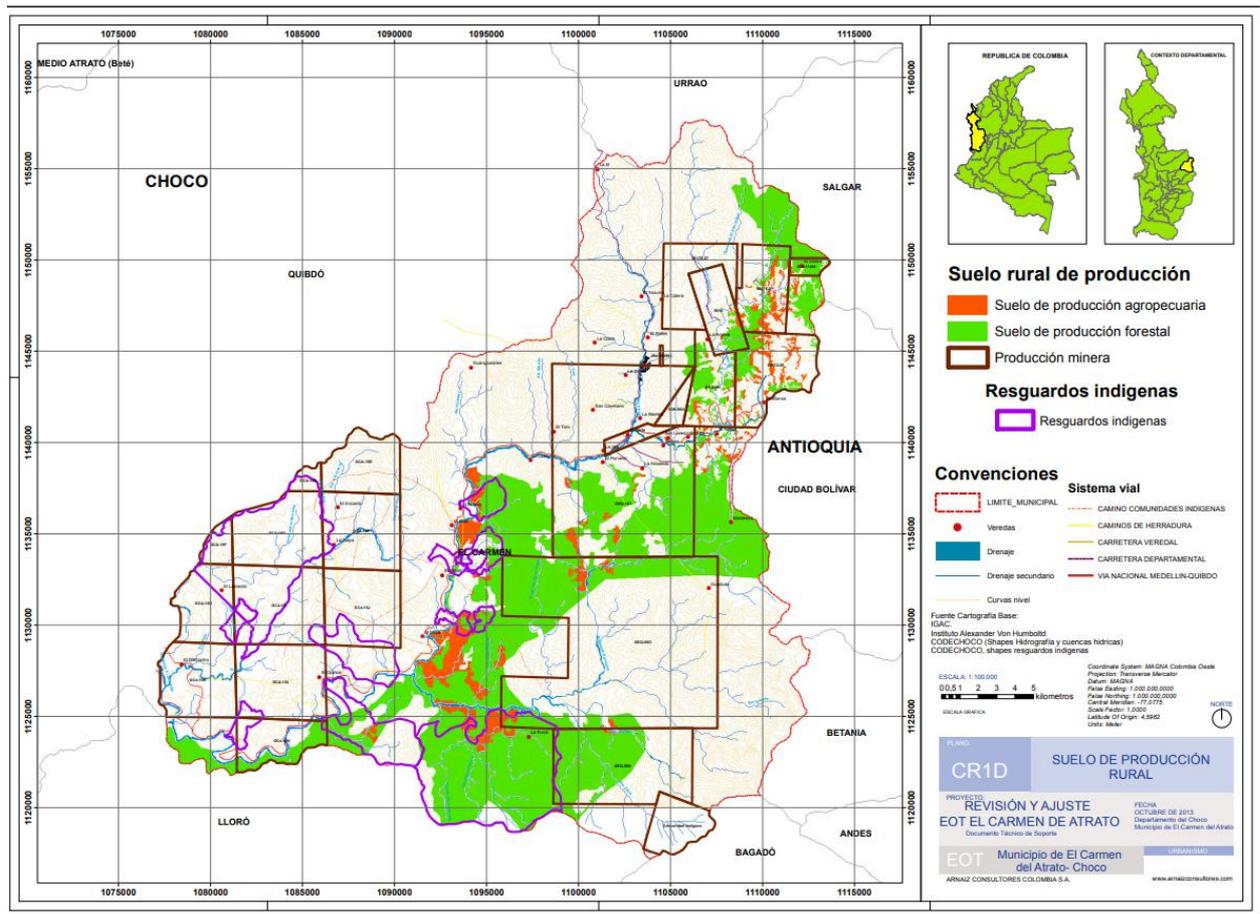
El estimado que arrojó el Dane del PIB municipal y el PIB per cápita de año 2017 estima que El Carmen de Atrato tiene un PIB de 31% y un PIB per cápita de 0,002243 ubicándolo en el tercer municipio con el producción interna bruta más baja e ingresos por personas más bajo de la región.

No obstante, el municipio cuenta hoy con una creciente producción agrícola, enfocada en cultivo como el de Cacao pasando de 4 ha en el 2013 a 77 ha en el 2019 y de plátano de 156 a 255 ha. en el mismo periodo. Igualmente hay más 2125 productores

vinculados al cultivo de aguacate HAS y 100 al café. Cuyo propósito principal es promover procesos de producción tecnificada de Aguacate Hass de 200 hectáreas Departamento del Chocó.

Su principal fuente de empleo es la Mina El Roble que genera 600 empleos aproximadamente. Igualmente la construcción actual de la carretera transversal Medellín – Quibdó genera 510 empleos directos de acuerdo con Invias (Invias, 2019), luego le sigue la agricultura y en tercer lugar el comercio de viveres y abarrotes. Sin embargo el ,municipio cuenta con un gran potencial y área cultivable de acuerdo con lo evidenciado en el Esquema de ordenamiento territorial.

MAPA: SUELO RURAL DEL PRODUCCIÓN



Gráfica 17. Mapa Suelo Rural De Producción

FUENTE: Oficina de infraestructura municipal.

CAPÍTULO

2

DIAGNÓSTICO



**PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL 2020 - 2023**
EL CARMEN DE ATRATO, CHOCÓ

CAPITULO II

2. DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico es una fotografía de la situación actual del municipio desde las cifras y datos que se encuentran disponibles a nivel nacional, regional y local. Este registro de la situación está planteado en los sectores que componen las líneas estratégicas del plan de desarrollo. También se expone la importancia para el municipio de pensarse desde la territorialidad individual entorno a la vecindad funcional. Por lo tanto, entrega información acerca de la situación de los indicadores en el municipio de El Carmen El Atrato de forma individual, en relación con su región funcional, el departamento y la meta nacional que hemos denominado las 'cinco instancias' así:

En primer lugar, se presenta en términos de porcentajes, promedio o cantidades las cifras que representan avance, alcance o cumplimiento de cada índice en las cinco instancias.

En segundo lugar, cada tabla contiene además del indicador un margen de proximidad planteado desde la oportunidad de acercamiento para el cierre de brechas. Es decir, el porcentaje, promedio o cantidad diferencial entre el municipio y la subregión funcional, el departamento y el país. Adicionalmente, en casos dónde la información ha sido suficiente, se expone la meta nacional frente cada índice de lo que resulta el desafío del municipio para acercarse más a las metas nacionales.

En tercer lugar, se presenta el estado de proximidad mencionada como análisis de lo que afecta al municipio, adicionalmente, en algunos sectores se expone el indicador con gráficas que permite visualizar la representatividad y posición del municipio en el sector frente a las cinco instancias. Debajo de cada uno de ellos se encuentra un análisis del indicador y su implicación para el municipio.

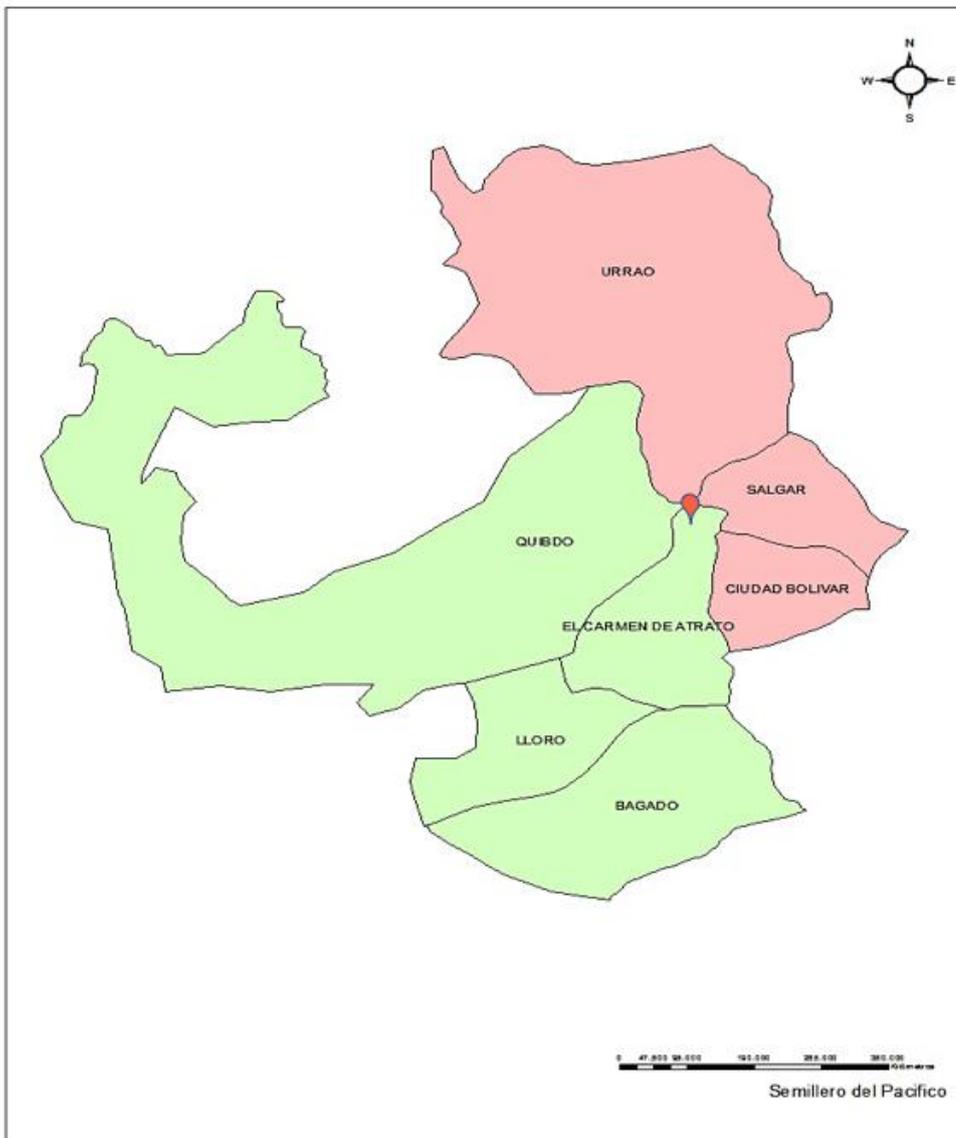
Finalmente, en adelante y en todo el componente de diagnóstico del plan, están las cifras que se pueden encontrar accesibles y al alcance de la formulación de nuestro plan de desarrollo, en un ejercicio de minería de datos contrastada relacionado con la vocación actual del municipio de El Carmen de Atrato.

Subregión Funcional: El Carmen De Atrato

La región funcional se entiende como el establecimiento de diferentes formas de relaciones, la vecindad e interdependencias que presentan es un área geográfica de varias municipalidades que pueden o no sobrepasar los límites

departamentales. Esta forma de ver, analizar y prospectar, es dependiente de un proceso interno colectivo, alimentado por un estrecho intercambio entre comunidad y técnicos, el cual se inicia en el nivel municipal. Esta forma de pensar la planificación de los territorios está diseñada para avanzar y consolidar las regiones en tránsito autónomo haciendo de la descentralización una realidad.

MAPA: SUB REGIÓN FUNCIONAL DEL ALTO ATRATO



Gráfica 18. Mapa Sub Región Funcional Del Alto Atrato

Fuente: Semillero del Pacífico, UNIANDES

Importancia estratégica de la región funcional

Las regiones funcionales son unidades territoriales definidas a partir de la interdependencia funcional y de la densidad de flujos entre sus elementos. El sistema se organiza en torno a un polo o centro, en el cual todos sus elementos se relacionan más intensamente que con

otros nodos localizados fuera del ámbito territorial¹. En la región funcional se trata de explicar procesos de integración de territorios a partir del alcance que ejercen determinados polos o centros (nodos) según su jerarquía y fuerza de articulación y los vínculos existentes entre sus habitantes y su integración funcional. La región nodal o funcional no responde al principio de homogeneidad, sino a la función de articulación interna que genera una estructura organizada. Se establece a partir del análisis de densidad de redes de circulación y flujos de personas, bienes e información, es decir, a partir de la interacción entre lugares².

En el plano práctico la región funcional crea un nuevo escenario de gestión para el desarrollo municipal que rompe con la tradicional dinámica de relacionamiento municipio – gobierno central para la gestión de proyectos por fuera de las transferencias de la nación del Sistema General de Participación (SGP). Este escenario corresponde a la asociatividad municipal como fue concebida en la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial ley 1454 de 2011, la cual creó los Esquemas Asociativos territoriales (ETAs). Estos últimos son el instrumento dinamizador de la gestión para el desarrollo territorial compartido entre municipios. Solo asociados puede los municipios visualizar sus funcionalidades naturales, problemáticas comunes y oportunidades de crecimiento conjunto, y ofrecer respuestas en bloque a los desafíos compartidos (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural Rimisp, 2019).

Como incentivo el actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 le creó condiciones a los EATs para acceder de manera directa y con capacidad de ejecución a recursos del Sistema General de Regalías, con lo cual las subregiones funcionales pasan a tener la posibilidad de participar con voz y voto en los OCAD regionales, a fin de gestionar recursos para proyectos de alto impacto que beneficien de manera compartida a sus municipios asociados.

En el caso de El Carmen de Atrato esta alcaldía está visualizando cinco ejes principales de impacto compartido con los municipios de la región funcional presentada en el mapa No xx:

- Intercambio comercial de bienes y servicios: agricultura, turismo, intercambios de mercado, otros temas económicos.
- Infraestructura para la conectividad territorial.
- Manejo integral sostenible de fuentes hídricas.
- Disposición final de residuos sólidos y reciclaje
- Integración cultural y deporte

Estos ejes, o como se les conoce en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “hechos regionales” corresponde a lo que esta alcaldía está visualizando. Sin embargo, la apuesta definitiva de la subregión funcional dependerá de la voluntad política y consenso entre las alcaldías asociadas.

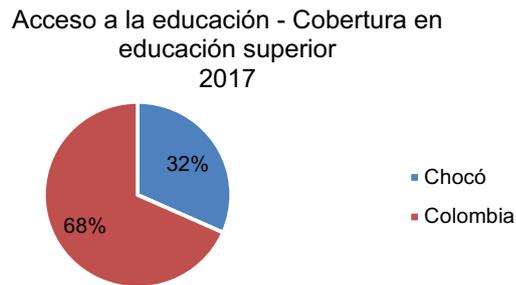
2.1. Línea Estratégica 1. Un municipio socialmente justo e incluyente para avanzar en el desarrollo humano y en paz de sus habitantes.

2.1.1. Sector educación.

¹Mateo Rodríguez, J. M. (2016). La Región como categoría geográfica. Morelia, México: CIGA UNAM

² Ibid.

Calidad y fomento de la educación superior.



Gráfica 19.- Cobertura en Educación Superior

Fuente: DNP

META PAÍS : Fortalecimiento a las 61 IES públicas. Avance gradual en gratuidad para 320.000 jóvenes, reconocimiento a la excelencia. Aumento de cobertura de 53% al 60% (PDT NaI)

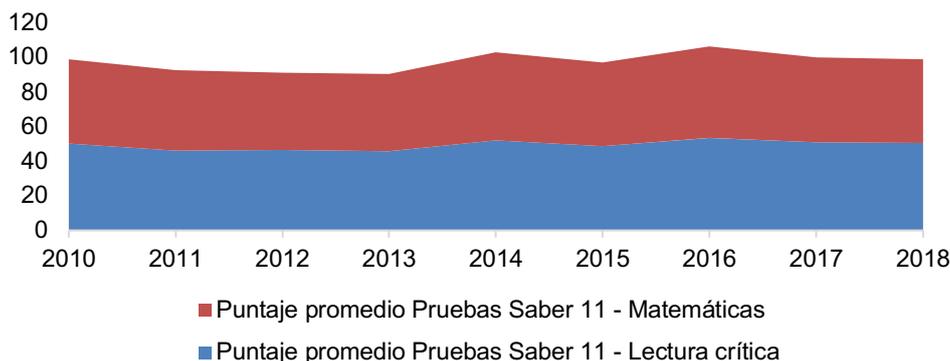
En temas de educación superior, primeramente, se puede inferir que el municipio de El Carmen de Atrato no cuenta con una institución de educación superior que pueda brindar los servicios a la población, de acuerdo a esto, la población demandante de este servicio debe desplazarse a los municipios cercanos en donde este servicio se preste, por ejemplo, Quibdó y Medellín; la cobertura en educación en el departamento del Chocó es mínimo, pues cuanto con solo 5 IES, activas al momento que son:

- Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba
- Fundación Universitaria Claretiana
- Universidad Cooperativa de Colombia
- Corporación Universidad Remington
- Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Es importante anotar que la distancia del municipio de El Carmen de Atrato al municipio de Quibdó es de 99,6 km y al municipio de Medellín, es de 138,9 km, por ende es un gasto alto al que incurre la población carmeleña para desplazarse a estudiar una carrera de educación superior en los municipios cercanos. Este dato refleja la importancia de generar mejores condiciones para la población en cuestión de acceso a la educación superior, pues generar mecanismos de respuesta en donde se pueda abrir un panorama de nuevas posibilidades a los estudiantes, de acuerdo a la necesidad con la que cuenta la población y las características de territorio.

Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica y Matemáticas

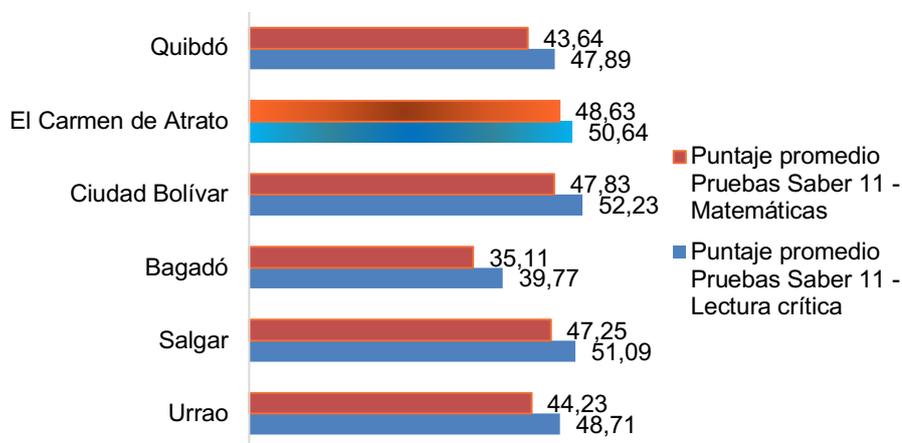


Gráfica 20. Puntaje Promedio Pruebas Saber 11 - Lectura Crítica Y Matemáticas

Fuente: ICFES 2018

La calidad de la educación en el municipio de El Carmen de Atrato, se ha mantenido estable con el pasar de los años, pues muestra un comportamiento constante en ambas áreas, resaltando el área de las matemáticas, pues cuentan con un puntaje promedio de 48.41, y 49.39 para lectura crítica, siendo el puntaje más alto para ambos en el año 2016 en el departamento del Chocó, con un puntaje máximo de 53.03 para matemáticas y 53.53 para lectura crítica, esto nos lleva a inferir que la educación en el municipio es de calidad con relación a la región funcional.

Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica y Matemáticas Año 2018

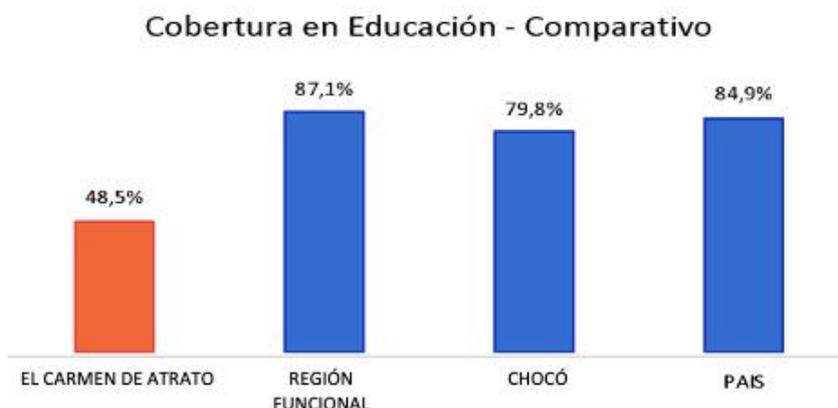


Gráfica 21. Puntaje Promedio Pruebas Saber 11 - Lectura Crítica Y Matemáticas

Fuente: ICFES, 2018

En comparación con los municipios que conforman la subregión funcional del municipio de El Carmen de Atrato, podemos inferir que la calidad de la educación en

el municipio es potencialmente más alta que la mayoría del resto de municipios, llegando a igualar al municipio antioqueño de Ciudad Bolívar.



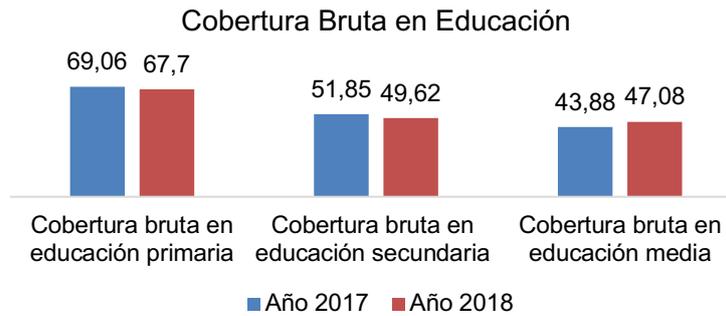
Gráfica 22. Cobertura En Educación Superior

ÍNDICE DE COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN					
EL CARMEN DE ATRATO	REGIÓN FUNCIONAL	CHOCÓ	PAÍS	META PAÍS	DESAFÍO 2023
48,5%	87,1%	79,8%	84,9%	SIN DATO	53,5%
Fuente: DNP 2018					
PROXIMIDAD	38,6pp	31,3pp	36,6pp	SIN DATO	
<p>ESTADO DE LA PROXIMIDAD: El municipio El Carmen de Atrato tiene un rezago de los 38,6 puntos porcentuales en cobertura de educación con respecto al promedio arrojado por la subregión funcional, con respecto al departamento y el país, la cobertura en educación para el municipio sigue siendo baja.</p> <p>PRÓXIMO DESAFÍO: con el fin de cumplir con la proximidad, se plantea aumentar la cobertura en educación inicial en 5 puntos porcentuales, en miras a aportar al porcentaje de cobertura en educación del departamento del Chocó, teniendo en cuenta el número de niños, niñas y adolescentes (NNA) que hacen parte la población carmeleña.</p>					

55

Tabla 2. Índice De Cobertura Neta En Educación

Pasando a la cobertura bruta en educación para la educación primaria, secundaria y media, revisaremos el siguiente gráfico:

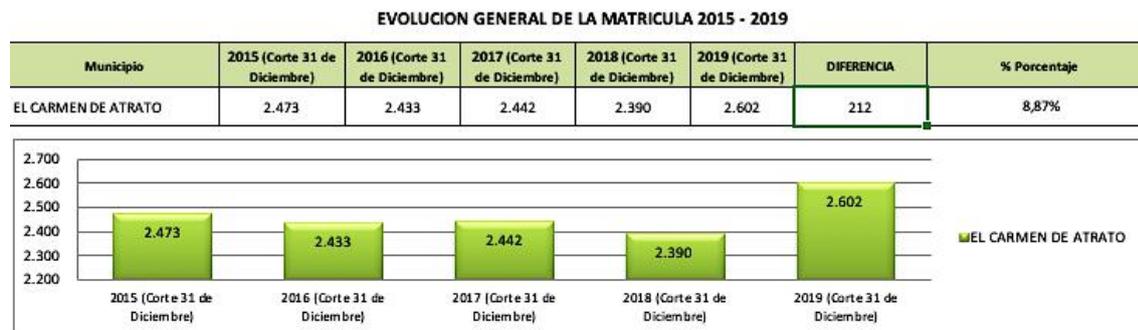


Gráfica 23. Índice De Cobertura Neta En Educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional,

La cobertura bruta en educación para el año 2018 no es tan distante del índice anterior en el que hablábamos de cobertura neta, pues tuvo una disminución de un dígito frente al año 2017, en lo que corresponde a la cobertura de educación Primaria y secundaria. Sin embargo, para el año 2018 en educación media hubo un aumento significativo de 4 dígitos frente al 2017. Aun así, estamos por debajo del promedio nacional que está en 84,9.

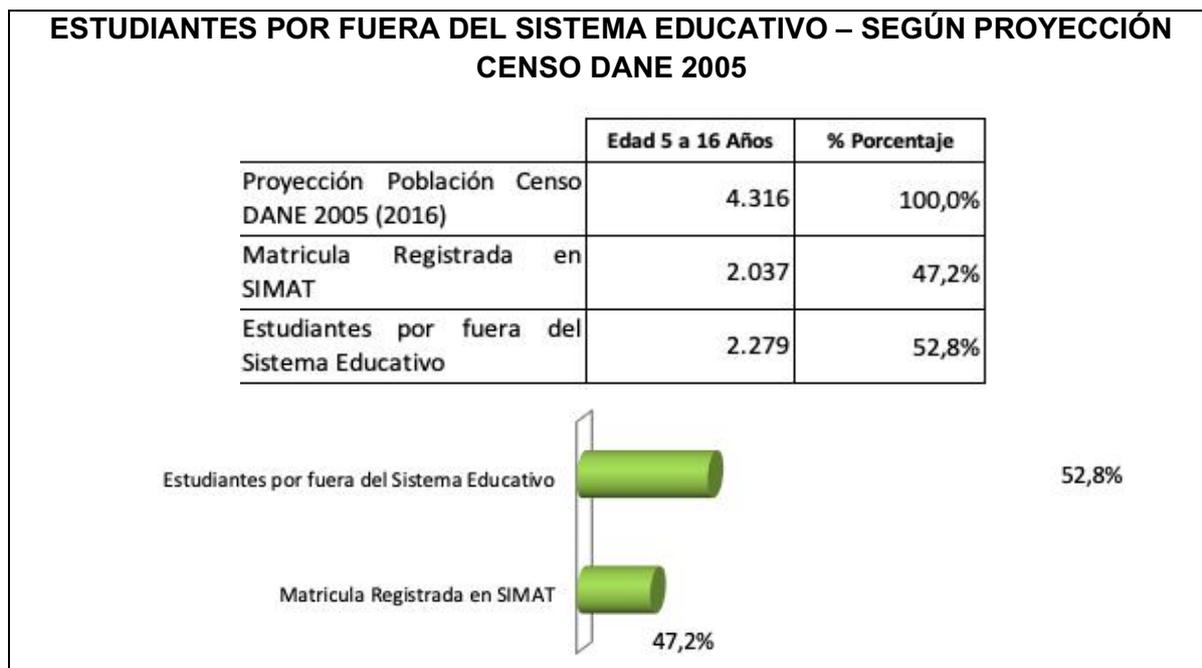
**CARACTERIZACIÓN DE LA MATRÍCULA VIGENCIA 2019
EL CARMEN DE ATRATO**



Gráfica 24. Caracterización de la Matrícula 2019

Fuente: Secretaría de Educación del Chocó. SIMAT 2019

El número de estudiantes matriculados en el municipio de El Carmen de Atrato con el pasar de los años ha reflejado un notable avance, pues la diferencia entre el número de matriculados del año 2018 al 2019 es del 8,87%, mejorando el índice de cobertura del departamento.



Gráfica 25. Estudiantes Por Fuera Del Sistema Educativo 2019

Fuente: Secretaría de Educación del Chocó.

Según la secretaría de educación departamental el mayor porcentaje de estudiantes por fuera del sistema educativo se encuentra en los siguientes municipios:

1. Alto Baudó con 5,3% (5.971 estudiantes)
2. Medio Atrato con el 5,1% (5.775 estudiantes)
3. Medio San Juan con 2,2%, (2.527 estudiantes)
4. *Carmen de Atrato con un 2,0% (2.212 estudiantes)*
5. Litoral del San Juan con 1,8% (1.988 estudiantes).

Es pertinente señalar que, según lo reportado por los profesionales del sector educativo, los datos reflejados por el censo nacional no arrojan una realidad latente en el municipio, en lo referente a cobertura educativa, pues se han realizado jornadas de matrícula en todo el municipio, casa a casa y no se han encontrado el número de población con edad entre 5 a 16 años que reportada por el DANE. Adicionalmente en el trabajo de campo, los responsables del sector educativo manifiestan que existe una deficiencia en la infraestructura física y dotación de las sedes educativas que no permiten un desempeño de mayor calidad en el sector.

2.1.2. Sector Salud y protección social.

Inspección, vigilancia y control. Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Gráfica 26. Población Pobre No Atendida

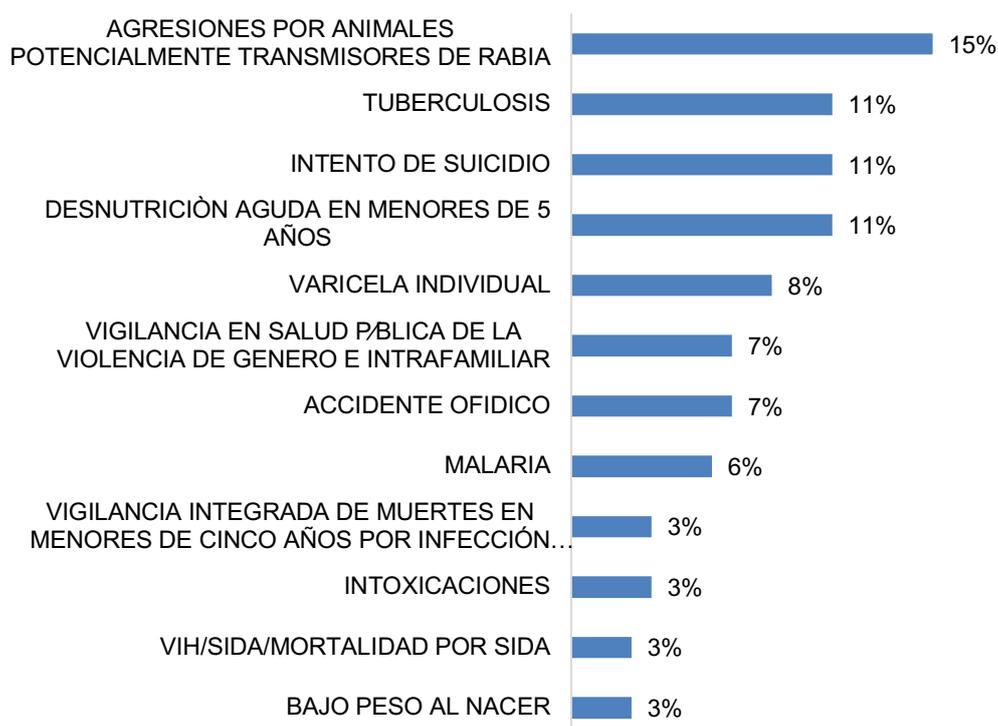
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2017

Teniendo en cuenta los aspectos significativos del sector salud, vemos importante reflejar en este diagnóstico la importancia de la atención en salud a la población considerada como pobre por el Departamento Administrativo Nacional De Estadística DANE; según el ministerio de salud y protección social en el año 2017 en municipio de El Carmen de Atrato presentó como población pobre no atendida en el sector salud a 42 personas, llegando esto a ser el 0,2% de la población pobre no atendida del departamento del chocó, comparándolo con los municipios que conforman la subregión funcional, se puede ver que los demás municipios poseen número mucho más altos en este indicador.

Salud pública. Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.



Eventos de interés en salud pública ocurridos en el corrido del año 2019



Gráfica 27. Eventos de Interés en Salud Pública 2019

Fuente: SIVIGILA Municipio de El Carmen de Atrato, 2019

De acuerdo a la información suministrada por la Profesional de Vigilancia en Salud Pública del municipio, en el año 2019 ocurrieron 119 eventos de interés en salud pública en el municipio, en los cuales se presentaron en 1 o dos ocasiones los siguientes:

- Defectos congénitos
- Enfermedades huérfanas - raras
- Leishmaniasis cutánea
- Meningitis bacteriana y enfermedad meningocócica
- Morbilidad materna extrema
- Infecciones asociadas a dispositivos - individual
- Mortalidad perinatal y neonatal tardía
- Sífilis congénita
- Sífilis gestacional
- Tos ferina

Por otro lado, se reportan 259 casos de morbilidad por edad, quiere decir número de casos de enfermedad diarreica aguda.

Es importante señalar que, de la información obtenida en las mesas de trabajo, la población solicita más atención al sector salud, debido a que la población rural no posee los medios para la atención oportuna de enfermedades en la zona y deben desplazarse hacia la cabecera municipal.

Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años - 2017



*Casos por cada 1.000 nacidos vivos

Gráfica 28. Mortalidad Por Desnutrición En Menores De 5 Años - 2017

Fuente: DNP - MINSALUD, 2017

El municipio de El Carmen de Atrato presenta un poco más de la mitad (55%) de de muertes por desnutrición en menores de 5 años para el año 2017, es importante señalar que la importancia de generar mejores condiciones de vida para la población carmeleña, empezando por el fomento de la lactancia materna durante los primeros años de vida de los infantes.

Prestación de servicios de salud. Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Los servicios médicos ofrecidos a la comunidad carmeleña so prestado por la entidad prestadora de servicios de salud es el Hospital San Roque, el cual ofrece un que los ciudadanos rurales principalmente recomiendan mejor atención y un buen manejo fiscal.



Gráfica 29. Servicios Médicos Hospital San Roque

Fuente: Ministerio de salud y protección social.

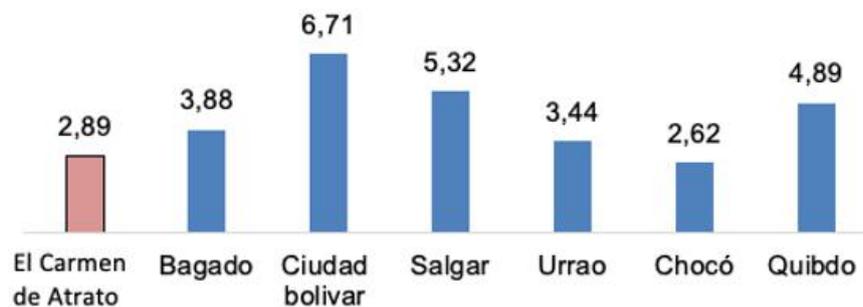


Gráfica 30 indice de ejecución presupuestal del sector salud

ÍNDICE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR SALUD					
EL CARMEN DEL ATRATO	REGIÓN FUNCIONAL	DEPARTAMENTO	PAÍS	META PAÍS	DESAFÍO 2023
99%	97%	90%	97%	SIN DATO	100%
Fuente: DNP 2016					
PROXIMIDAD	- 2pp	- 9pp	- 2pp	SIN DATO	
ESTADO DE LA PROXIMIDAD: El municipio El Carmen de Atrato cuenta con el 99% de ejecución de los recursos asignados por el SGP en el sector salud, con respecto al promedio arrojado por la subregión funcional y el país, el cual fue menor en 2 puntos porcentuales. La ejecución del sector salud en el Departamento tuvo un porcentaje del 90%.					
PRÓXIMO DESAFÍO: con el fin de cumplir con la proximidad, se plantea aumentar la ejecución del sector salud en un 100%, con el objetivo de generar acceso de la población a los servicios de salud y también contribuir al aumento del indicador departamental.					

Tabla 3. Índice De Ejecución Presupuestal Del Sector Salud

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) (AÑO 2017)

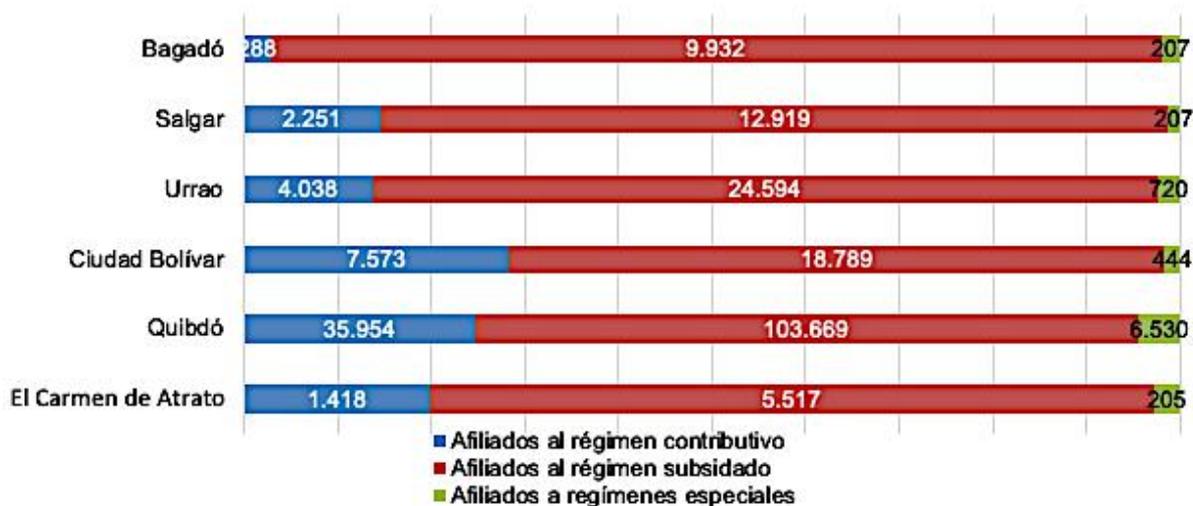


Gráfica 31. Tasa De Mortalidad (x cada 1.000 habitantes) (AÑO 2017)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

De acuerdo a los datos anteriores El Carmen de Atrato presenta la segunda tasa de mortalidad más baja comparado con los municipio que conforman la subregión funcional y un dato para destacar es que se encuentra por debajo del promedio nacional el cual es 4,62. Esto indica que la población carmeleña presenta varias variables importante a la hora de analizar la tasa de mortalidad, pues incurre mucho, la tasa de natalidad del municipio en relación a la tasa de mortalidad, porque ambas son directamente proporcionales, quiere decir que si la tasa de natalidad es baja, la tasa de mortalidad tenderá a ser igual, claramente también se deben tener muchos otros aspectos claves importantes, como epidemias, catástrofes ambientales, periodicidad de accidentes, violencia en todos sus aspectos, entro otros.

Afiliados a al SGSSS segun su regimen - 2018



Gráfica 32. Afiliados A Al SGSSS Según Régimen - 2018

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2018

Los datos del ministerio de salud y protección social en 2018 refieren que Carmen de Atrato, cuenta con aproximadamente el 50% con respecto al total de la población total carmeleña adscrita a un régimen de salud, encabezada principalmente por los afiliados en régimen subsidiado, el cual lo conforman, 5.517 beneficiarios.

Adicionalmente en las mesas de trabajo en todas las comunidades existe un requerimiento urgente del servicio prestado por el Hospital local, solicitado en el 98% de las mesas, ubicándose como uno de los 6 asuntos más demandado o evidenciados como problemática actual frente al capacidad y oportunidad en la toma de citas telefónicas, la atención de pacientes y la entrega de medicamentos para la población de zona rural y urbana.

2.1.3. Inclusión Social

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Total de personas víctimas del conflicto armado en el municipio
El Carmen de Atrato



Gráfica 33. Total De Personas Víctimas Del Conflicto Armado

Fuente: RNI, diciembre de 2019

El Carmen de Atrato presenta un total de víctimas entre indígenas, negros, afrocolombiano, palenquero o raizal, y personas no étnicas como población víctima del conflicto armado, siendo esta última el mayor número de población llegando a un 18% del total de víctimas del municipio, es importante resaltar que el municipio cuenta con unas de las mejores coberturas integral a víctimas llegando a atender a 3.704 víctimas en el 2019.

1. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	
Total población en el municipio de EL CARMEN (personas)	15.264
Porcentaje de la población del municipio de EL CARMEN del total departamental	2,9%

Fuente: DANE, Proyección poblacional 2020

Poblacion Etnica	Estimacion Presencia Étnica	
Total población indígena (personas)	1.224	8,0%
Total población negra, afrodescendiente, palenquera y raizal NAPR (personas)	1.029	6,7%
Total población no étnica (personas)	13.011	85,2%

Fuente: DANE, 2017 Cálculo: Estimación Presencia Étnica ET: **Baja**: menor del 25%; **Media**: entre 25% y 50%; **Alta**: mayor de 50%

1.1. TITULACION COLECTIVA DE GRUPOS ETNICOS EN EL CARMEN

No. Resguardos indígenas en el municipio	7	0,00	Htas
Fuente: ANT, 2019. Ver relación de resguardos indígenas			
No. Títulos Colectivos de Comunidades negras en el municipio		0,00	Htas

Fuente: ANT 2019. Ver relación de títulos colectivos

	Víctimas ubicadas*			
	Municipio	%	Departamento	%
Nº total de personas víctimas del conflicto armado ubicadas	4.280		177.229	
No personas indígenas VCA ubicadas	835	19,5%	14.965	8,4%
Nº personas Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizal VCA ubicadas	684	16,0%	86.589	48,9%
Nº personas no étnicas VCA ubicadas	2.761	64,5%	75.675	42,7%

Fuente: RNI. Corte 1 Diciembre 2019

Gráfica 34. Población Víctima del Municipio

Fuente: RNI, diciembre de 2019

De acuerdo a la información consolidada por el enlace de víctimas del municipio de El Carmen de Atrato de acuerdo a las fuentes oficiales, en el municipio existen un total de 4.280 personas víctimas del conflicto armado entre indígenas, afrocolombianos y personas que se reconocen como no étnicas, correspondiendo al 28% de la población según el reporte generado por el mismo, esto indica un alto número de población víctimas del conflicto, con necesidades y oportunidades para que sus derechos sean restablecidos conforme indica la ley.

Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.

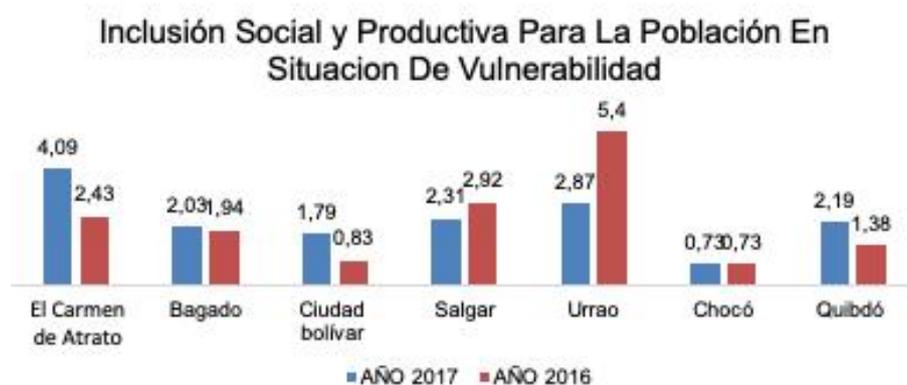
Los niños, niñas y adolescentes del Municipio de El Carmen de Atrato están expuestos a ambientes desfavorables que dificultan el desarrollo integral. Es de suma importancia que se garanticen los derechos fundamentales de esta población tal y como lo establece nuestra carta política "constitución política del 1991" en su artículo 44 el cual establece que "la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia

física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia “así mismo como es de vital importancia que se observen los preceptos establecidos en la ley 1098 de 2006 (código de infancia y adolescencia).

Por lo anterior, la finalidad es prestar un mejor servicio y crear espacios de sano esparcimiento a esta población. El Carmen de Atrato viene implementando programas como es el de desplazar la comisaría de familia al campo con un grupo interdisciplinario, apoyado por el centro zonal ICBF con el fin de que la población tenga un desarrollo integral adecuado para niños, niñas y adolescente.

Fuente: Plan De Desarrollo Del Municipio De El Carmen De Atrato 2016-2019

Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.



Gráfica 35. Inclusión Social y Productiva Población En Situación De Vulnerabilidad

Fuente: DNP, sistema estadístico territoriales.

En Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, se puede reflejar claramente que El Carmen de Atrato está por encima del promedio de las cinco municipios de la región funcional con un 4,09 % para el año 2017.

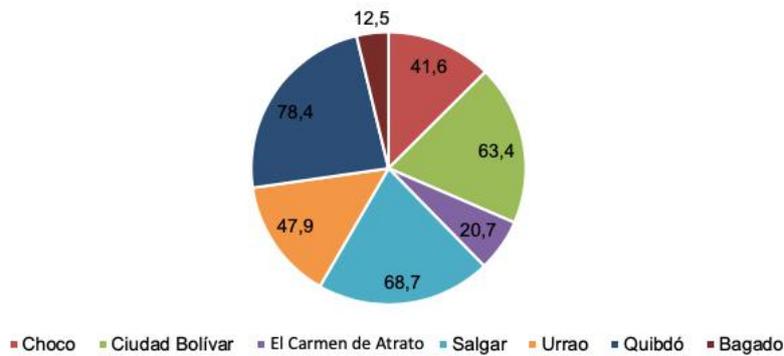
2.1.4. Justicia y derecho

Promoción al acceso a la justicia

Este plan de desarrollo pretende avanzar en una forma de gobernar con acciones concretas en el mejor ser de la justicia, la lucha contra la corrupción, el respeto a los derechos humanos, la preservación del medio ambiente como eje principal y la protección ciudadana; de acuerdo con los lineamientos del plan de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad; teniendo como premisa al sector público como garante de los servicios y beneficios brindados a la comunidad y al

sector privado como aportantes en términos de capital, responsabilidad social y ambiental para el desarrollo del municipio.

Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)



Gráfica 36. Tasa de Violencia Intrafamiliar

Fuente: DNP a partir de información de la fiscalía general de la nación y DANE – 2017.

La tasa de violencia intrafamiliar en El Carmen de Atrato es la segunda más baja de la región funcional con un 20,7%, pero representa una tasa alta considerando la población total del municipio.

Promoción de los métodos de resolución de conflictos.

Audiencias de conciliación Inspección de Policía El Carmen de Atrato		
Mes	Año 2018	Año 2019
Ene	4	6
Feb	12	10
Mar	15	8
Abr	7	7
May	9	8
Jun	13	9
Jul	6	5
Ago	6	8
Sep	13	1
Oct	7	7

Nov	5	9
Dic	4	5
Total	101	83

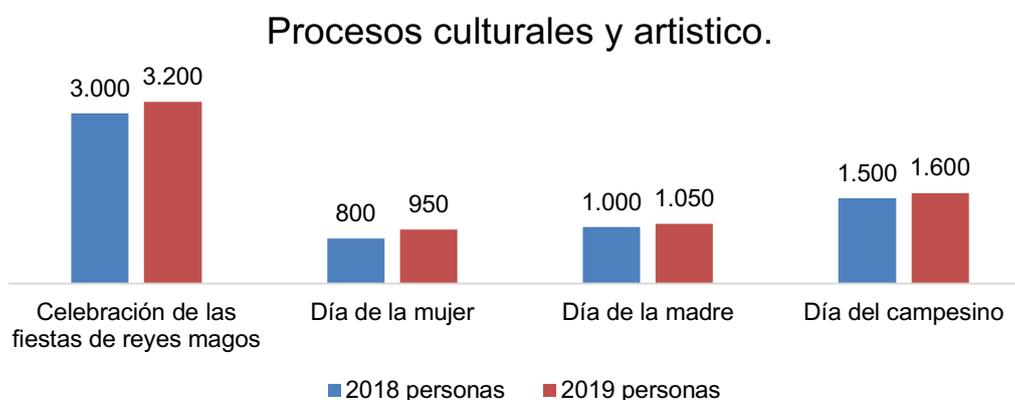
Tabla 4. Audiencias por la inspección de policía en los años 2018 y 2019

Fuente: Inspección de policía El Carmen de Atrato

Según la inspección de policía, por medio del conteo de audiencias ha llevado a cabo durante 2018 un total de 101 audiencias de conciliación y en 2019, 83 audiencias, lo que permite evidenciar que hubo una disminución significativa en las infracciones que impliquen resolución de conflictos por medio de inspección de policía, podríamos inferir que esta dependencia a mejorado en los procesos de resolución de conflictos y a generado mejores condiciones de vida para la población.

2.1.5. Sector cultura, deporte y recreación.

Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.



Gráfica 37. Procesos Culturales y Artístico

Fuente: Datos de la Secretaría de Cultura y deporte, Alcaldía de El Carmen de Atrato

Se puede evidenciar el aumento que han tenido las actividades que ha llevado a cabo la alcaldía municipal para la comunidad, esto se ve reflejado en el último año que se llevaron a cabo estas actividades 2019.

Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

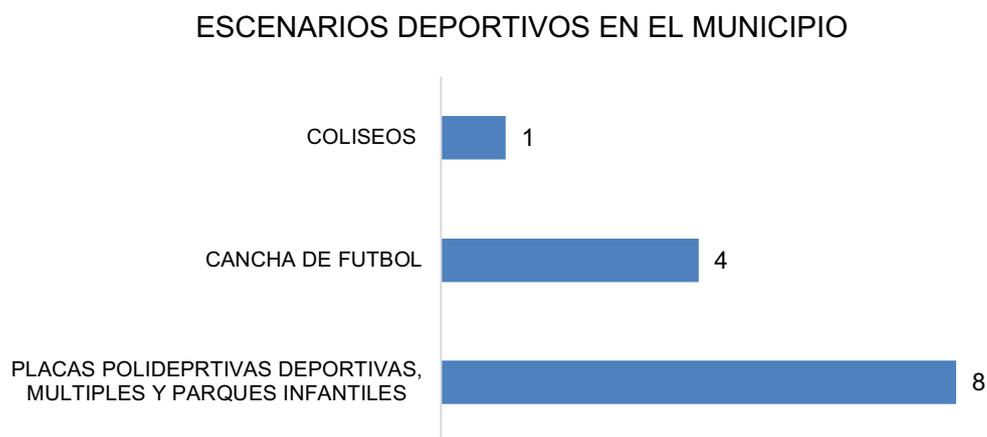
El municipio de El Carmen de Atrato cuenta con un diseño arquitectónico colonial, sus límites y colonización por población antioqueña le otorgan relación a partir de algunas costumbres. El Carmen de Atrato se presentan diferentes manifestaciones culturales, algunas relacionadas con las expresiones artísticas como la danza, la música, el

canto, entre otras. Otras con expresiones plásticas como la pintura y las artesanías. Además de las actividades convocadas por el Teatro Municipal en las cuales se invita a la población a participar de tertulias, declamaciones, entre otras manifestaciones culturales.

Entre los escenarios culturales están: La Casa de la Cultura Municipal, La biblioteca, El teatro parroquial. Es importante mencionar que estos escenarios requieren de mantenimiento y adecuación para el correcto uso de la comunidad.

Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

En el municipio existen 12 escenarios deportivos, lúdicos y recreativos que se exponen a continuación:



Gráfica 38. Escenarios Deportivos En El Municipio

Fuente: Alcaldía El Carmen de Atrato, (2019)

En el gráfico anterior podemos ver que el mayor número de escenarios deportivos son las placas polideportivas, múltiples y parques infantiles, con un total de 8 escenarios representando el 62% en todo el municipio.

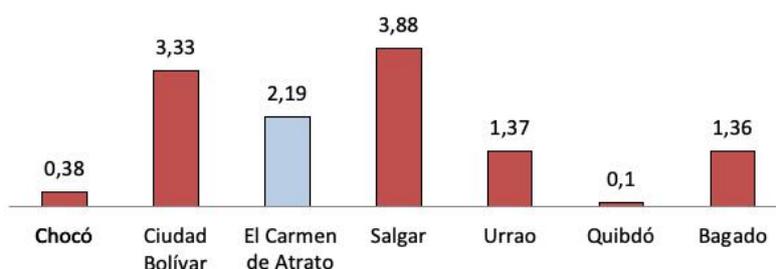
ESCENARIOS DEPORTIVO		
ITEM	ESCENARIO DEPORTIVO	UBICACIÓN
1	Placa múltiple municipal	Cabecera municipal
2	Coliseo cubierto "Noel Enrique Robledo Perea"	Cabecera municipal
3	Cancha de futbol (considerada como estadio municipal)	Liceo Nacionalizado Marco Fidel Suárez
4	Placa polideportiva y Parque recreativo	Escuela Nueva Gabriela Mistral
5	Placa polideportiva y Parque recreativo	Escuela Nueva Bocas de Habita
6	Placa polideportiva y Parque recreativo	Escuela Nueva La Mansa
7	Cancha de Fútbol	Vereda la Argelia

8	Placa polideportiva	Vereda el Siete
9	Cancha de Fútbol	Vereda Guaduas
10	Placa polideportiva	Vereda El Siete
11	Placa polideportiva y Parque recreativo	Comunidad Indígena Sabaleta
12	Cancha de futbol Parque infantil	Comunidad Indígena La Puria
13	Placa polideportiva	Comunidad Indígena La Puria

Gráfica 39. Escenarios Deportivos

Fuete: Secretaria de Educación municipal 2020.

Porcentaje de inversión - Deporte y recreación 2017



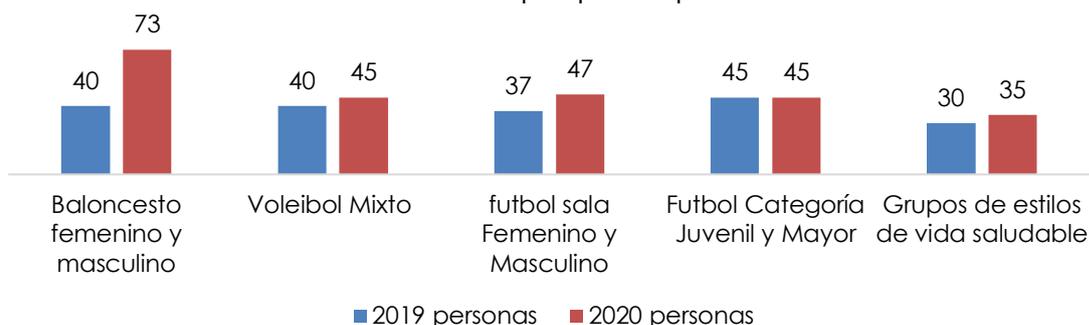
Gráfica 40 Porcentaje de inversión - Deporte y recreación

Fuente: Coldeportes 2018

El Carmen de Atrato es el tercer municipio de la subregión funcional con mayor fomento de la recreación, actividad física y el deporte, pero de acuerdo a los datos obtenidos en las mesas de trabajo, la población solicita construcción y reparación de los escenarios deportivos como forma de fomento hacia estas prácticas por los jóvenes del municipio, esto para que los mismo puedan utilizar su tiempo libre en temas productivos y no en temas concernientes a la violencia y consumo de sustancias psicoactivas .

La importancia de estos espacios radica en la oferta de servicios deportivos y recreativos diversificados, los cuales puedan satisfacer las necesidades de los grupos etarios pertenecientes al municipio, como lo son, niños, niñas, jóvenes, familias y adultos mayores.

Fomento a la Actividad Física y el Deporte.
Personas que participan



Gráfica 41. Fomento a la Actividad Física y el Deporte

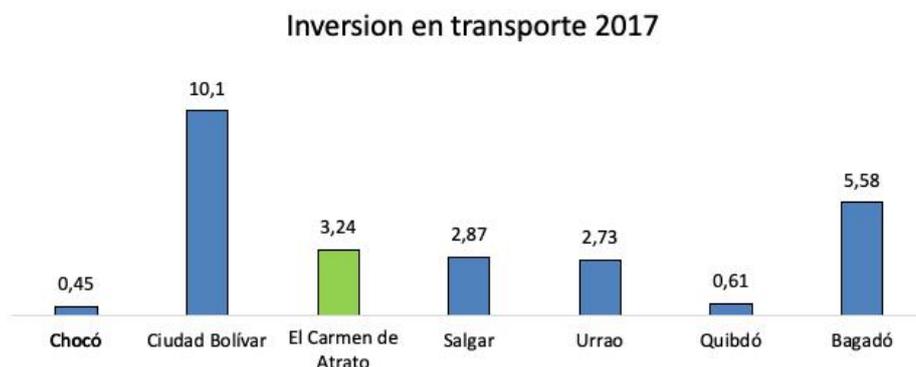
Fuente: Datos de la Secretaría de Cultura y deporte, Alcaldía de El Carmen de Atrato 2020.

El Carmen de Atrato en el fomento a la actividad física y el deporte, ha venido implementando cinco modalidades deportivas que en su totalidad en el 2019 sumaron 192 personas inscritas y 245 en el 2020. Estos valores son muy bajos de acuerdo a la población que hay en la actualidad en El Carmen de Atrato.

2.2. Línea Estratégica 2. Un municipio con dotación de infraestructura para el bienestar social y la conectividad territorial.

2.2.1. Transporte

Infraestructura red vial regional.



Gráfica 42. Inversión En Transporte 2017

Fuente: DNP 2017

En la inversión de transporte El Carmen de Atrato se encuentra posicionado en el tercer lugar con un 3,24% de inversión, en relación con Ciudad Bolívar y Bagadó, esta se ve reflejada en el sistema de transporte y movilidad del municipio que facilita la conectividad entre las regiones.

2.2.2. Seguridad de Transporte.

El Carmen de Atrato es un municipio situado en el departamento del Chocó. Se encuentra a 94 km de la capital departamental Quibdó, con la que se conecta por medio de una carretera que actualmente se encuentra con intervenciones de obras de mejoramiento y pavimentación, lo que ocasiona que el tiempo promedio de recorrido sea entre 4 y 5 horas de viaje. Por otra parte el municipio se encuentra a 32 Kilómetros de distancia de Ciudad Bolívar, aproximadamente a una hora, y a cuatro horas de la ciudad de Medellín. Según el EOT cuenta con una vía nacional, dos vías departamentales y cinco veredales, que actualmente se encuentran en regular y mal estado.

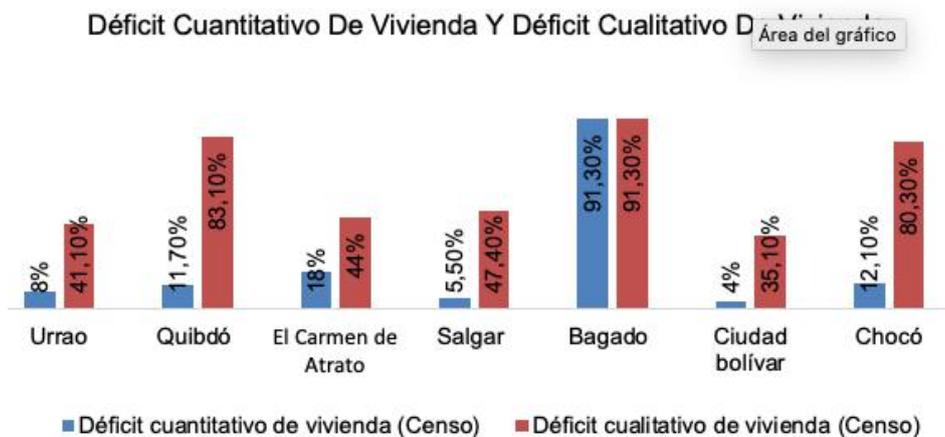
VÍAS URBANAS						
NOMBRE DE LA VÍA	SECCIÓN (METROS)	TIPO DE VÍA			ESTADO	MEDIO DE TRANSPORTE
		PRIMARIA	SECUNDARIA	TERCIARIA		
Carrera tercera	7		x		Regular	Vehicular
Carrera cuarta	7			X	Regular	Vehicular
Carrera quinta	7		X		Buena	Vehicular
Carrera sexta	6			X	Regular	Vehicular
Carrera segunda	5			X	Regular	Vehicular
Carrera primera	5			X	Regular	Vehicular
Calle primera	6		x		Regular	Vehicular
Calle tercera, cuarta y séptima	6			X	Regular	Vehicular
Calle quinta y sexta	9			X	Mala	Vehicular
VÍAS RURALES						
NOMBRE DE LA VÍA	SECCIÓN (METROS)	TIPO DE VÍA			ESTADO	MEDIO DE TRANSPORTE
		PRIMARIA	SECUNDARIA	TERCIARIA		
La Mansa - El Siete	8	X			Regular	Vehicular
Argelia - Salgar	5		X		Regular	Vehicular
El Carmen de Atrato – 6 Depresión M	6		x		Mala	Vehicular
Guangarales – El Carmen de 1 Atrato	1			X	Regular	Mula - a pie
La Sierra – El Carmen de 1 Atrato	1			X	Buena	Mula - a pie
Tonusco – El Carmen de 1 Atrato	1			x	Buena	Mula - a pie
El Siete – El Carmen de 6 Atrato	6		X		Mala	Vehicular
El Siete – El Dieciocho	7	X			Mala	Vehicular
Monteloro – La Mansa	5			X	Regular	Vehicular
El Dauro - Argelia	5			X	Mala	Vehicular
San Cayetano – La Mariela	1			X	Regular	Mula - a pie
Arboleda – El Siete	4			X	Regular	Vehicular
Porvenir – El Siete	4.5			X	Regular	Vehicular
Guaduas – La Sánchez	4.5			X	Regular	Vehicular
La Puria Vía Quibdó - Medellín	1			X	Buena	A pie
Matecaña – El Dieciocho	1			X	Buena	A pie
Mambual – El Dieciocho	1			X	Buena	A pie
Ovejas – El dieciocho	1			X	Buena	A pie
El lamento – El Barbudo	1			X	Buena	A pie

Gráfica 43. Vías Urbanas

Fuente: Planeación municipal, 2016

Las vías urbanas del municipio se encuentran deterioradas esperando se puedan realizar mantenimiento, actualmente se encuentra en intervención la vía principal que comunica el siete – cabecera municipal.

2.2.3. Sector vivienda y servicios públicos Acceso a soluciones de vivienda.



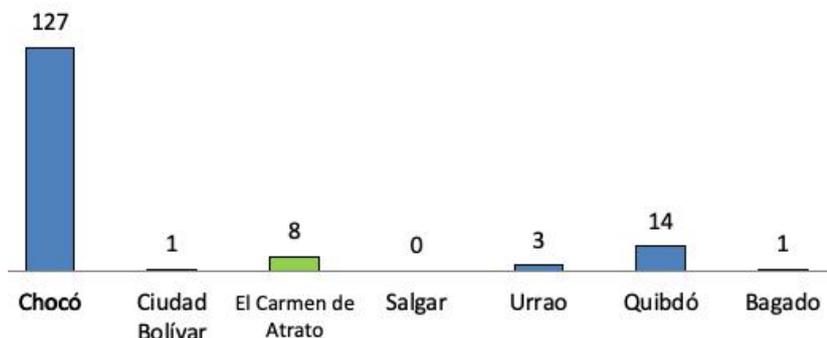
Gráfica 44. Déficit Cuantitativo Y Cualitativo De Vivienda

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y vivienda- 2018.

Según el DANE Estas investigaciones cuantifican y caracterizan las condiciones de vida de los colombianos incluyendo variables relacionadas con la vivienda, los servicios públicos y los miembros del hogar (educación, salud, cuidado de los niños, fuerza de trabajo, gastos e ingresos), tenencia de bienes y percepción del jefe o del cónyuge sobre las condiciones de vida en el hogar. También Necesidades Básicas Insatisfechas, así como déficit de vivienda. Por ende, podemos inferir del gráfico anterior que el municipio de El Carmen refleja un bajo déficit tanto cuantitativo como cualitativo con respecto a los municipios que conforman la subregión funcional.

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano, incluyendo los diferentes resguardos indígenas.

Número De Resguardos Indígenas En El Territorio - 2017



Gráfica 45. Numero De Resguardos Indígenas En El Territorio

Fuente: DNP, 2017

En El Carmen de Atrato se encuentra el segundo mayor número de resguardos indígenas de la región funcional, es decir que la población indígena tiene gran asentamiento en el territorio.



Gráfica 46. Déficit Cualitativo de Vivienda

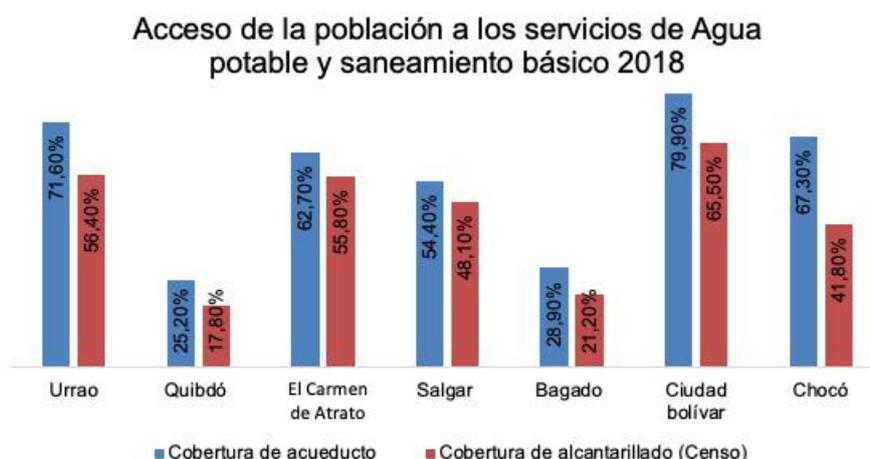
ÍNDICE DE DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA					
EL CARMEN DEL ATRATO	REGIÓN FUNCIONAL	DEPARTAMENT O	PAÍS	META PAÍS	DESAFÍO 2023
44%	58%	80%	24%	Beneficiar a 600 mil hogares con mejoramientos de vivienda o entornos e iniciar 520 mil VIS	38%
Fuente: DANE, Censo 2005					
PROXIMIDAD	14pp	36pp	-20pp		
ESTADO DE LA PROXIMIDAD: De acuerdo al índice, el 44% de la población carmeleña cuenta con viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados, ya que las viviendas que ocupan presentaron deficiencias, en lo referente a la estructura de los pisos, hacinamiento,					

servicios públicos y lugar adecuado para preparar los alimentos, con referencia a la región funcional, se encuentran con un déficit aumentado en 14 puntos porcentuales, y el departamento del chocó en 36, podríamos inferir que por las condiciones socio económicas del departamento han generado que este índice sea tan alto (80%)

PRÓXIMO DESAFÍO: Disminuir el déficit cualitativo de vivienda en 6 puntos porcentuales, llegando a un 38%, con inversión pública en mejoramiento de vivienda o entornos de hogares, esto, para contribuir con la meta país.

Tabla 5. Índice De Déficit Cualitativo De Vivienda

Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico



Gráfica 47. Acceso de la Población a Servicios: Agua Potable y Saneamiento Básico

Fuente: DANE, 2018

A partir de los datos presentados por el DANE en 2018, tanto la cobertura de acueducto y alcantarillado del municipio superan la mitad del promedio nacional que para cobertura de acueducto es 86,4% y para cobertura de alcantarillado es 76,6%.

El municipio no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales en funcionamiento.

La última certificación del sistema general en agua potable y saneamiento básico de El Carmen de Atrato fue otorgada por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios en el año 2018 por vigencia 2017, ubicando al municipio en categoría 6, es decir, no tuvo las competencias para administrar los recursos del sistema general de participaciones del sector y asegurar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, no siendo muy favorable este resultado. En efecto, no fue prestador directo de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo hasta el 31 de diciembre del 2017, año de la última certificación.

2.3.Línea Estratégica 3. Un territorio con oportunidades económicas y empleo para sus habitantes como destino turístico y agrícola del Departamento del Chocó.

2.3.1. Comercio, industria y turismo



Gráfica 48. Comercialización

ÍNDICE DE COMERCIALIZACIÓN					
EL CARMEN DE ATRATO	REGIÓN FUNCIONAL	DEPARTAMENTO	PAÍS	META PAÍS	DESAFÍO 2023
21,25%	63,44%	9,72%	43,79%	SIN DATO	31%
Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 2014					
PROXIMIDAD	42,19pp	-11,53 pp	22,54 pp		
<p>ESTADO DE LA PROXIMIDAD: De acuerdo al índice se puede notar que el porcentaje de comercialización del municipio en el sector predominante que es el agropecuario solo comercializa el 21%, a diferencia de la región funcional que lo sobrepasa en 42 puntos porcentuales, esto puede estar explicado por la presencia de municipios antioqueños en la subregión funcional como Ciudad Bolívar, Urrao y Salgar, municipios que producen mayor número de productos en el sector y por ende su comercialización es mayor. No está demás exponer la vocación minera que ha desarrollado el municipio de El Carmen de Atrato durante los últimos años, pues esto ha generado que un gran número de familias dejen de dedicarse a la agricultura y deseen trabajar en la minería.</p> <p>PRÓXIMO DESAFÍO: la administración, planea fomentar el sector agropecuario y de agroindustria, para así aumentar el indicador de comercialización en el municipio y llegar a un 31%, a través de los emprendedores y familias campesinas y/o productoras del municipio.</p>					

Tabla 6. Índice De Comercialización

Planificación y gestión para la consolidación del municipio de El Carmen de Atrato como destino turístico.

El Carmen de Atrato cuenta con atractivos turísticos naturales que son representativos para el municipio, entre los cuales resaltan: Sendero Ecológico municipal, Cascada de la Dicha, Vereda El Yarumo, Sendero Ecológico Proaves, Vereda El Ocho, Balnearios, Vereda la Arboleda, Pesca deportiva, Vereda La Argelia,

Cascada la Calera, Vereda el Tonusco, Mirador el Morro de la Cruz, Balnearios naturales de la Trocha, vía Quibdó y la reserva natural Las Tangaras entre otros. También cuenta con lugares de alojamiento y esparcimiento como Hotel casa Lily, hotel Casa Blanca El Carmen, entre otros. Estos sitios que son representativos para la comunidad local, pero se debe aspirar a que sean reconocidos a nivel regional, departamental y nacional, mediante estrategias que incluyan desde la capacitación a empresarios turísticos locales e invertir en marketing digital.

LIMITANTES QUE PRESENTAN MAYOR DIFICULTADES PARA EL TURISMO DE EL CARMEN DE ATRATO 2018	
No existe un consejo de turismo organizado	11%
No existe una secretaría de turismo	10%
Desinterés de los dirigentes departamentales y municipales	15%
Todo lo planeado acerca del turismo se queda en reuniones	7%
Falta de políticos y planeación turística	8%
La carencia de recursos para el sector	7%
No existe cultura turística	9%
Falta de infraestructura turística	8%
Falta de propuestas serias con responsabilidad social	5%
hay poca capacitación en el tema de turismo	8%
Total	100%

Tabla 7. Limitantes Para El Desarrollo Del Sector Turismo

Fuente: Tesis de maestría: turismo sustentable, una alternativa para el municipio El Carmen de Atrato en el departamento de Chocó. Sarly Quiñonez (2018)

De acuerdo a la investigación realizada en el sector turismo de El Carmen de Atrato en el año 2016, se puede analizar que este sector se encuentra rezagado en diferentes aspectos ya mencionados anteriormente en la gráfica y el que tiene mayor porcentaje es el desinterés de los dirigentes departamentales y municipales.

Esta suma de limitantes, hacen que el desarrollo del turismo de El Carmen de Atrato presente un rezago y sea un aspecto importante a fortalecer.

Desarrollo turístico orientado a la vocación del territorio del municipio de El Carmen de Atrato.

Según Información reportada por funcionarios de la alcaldía de El Carmen de Atrato y actores del sector turístico en el municipio aún no desarrolla como posibilidad

económica representativa a pesar que existen variedad de sitios turísticos y un creciente número de visitantes, además cuenta con una Institución Educativa dentro del Programa Nacional Colegios Amigos del Turismo, uno de los tres a nivel del Chocó. Conociendo las potencialidades del municipio como son:

PRINCIPALES ECO- ATRACTIVOS TURISTICOS DE EL CARMEN DE ATRATO

Sendero ecológico
Balneario la Piedra del Diablo
Reserva natural de aves “las tangaras”
Distrito Regional de Manejo Integrado de la Cuenca Alta del río Atrato
Reserva Natural Farallones de Citará
Nacimiento del Río Atrato
El cerro de la cruz
Cascada la Pola
Mina de cobre
Vereda la Argelia y Guaduas
La Calera
Depresión la M
Veredas el 9, y el 17
El aguilón
Rio la playa
Vereda La Arboleda
Quebrada La Noche

Tabla 8. Principales Ecoatractivos Turísticos De El Carmen De Atrato

Fuente: Elaboración Propia 2020

ACTIVIDADES Y EVENTOS PRINCIPALES Y POTENCIALES

ACTIVIDAD	ESTADO	LUGARES Y FECHAS
Feria Agropecuaria,	ACTIVA	Cabecera municipal
Fiestas de la Virgen de El Carmen,	ACTIVA	Cabecera municipal 16 de julio de cada año
Fiestas Reyes Magos	ACTIVA	Cabecera municipal- 6 de enero de cada año
Fiestas de San José	ACTIVA	Corregimiento el 7- 19 de marzo de cada año
Avistamiento de Aves endémicas	ACTIVA	El Carmen de Atrato, especialmente en la vereda la Sánchez (Reserva las Tangaras) y Guaduas- Todo el año
Observación de paisajes y atardeceres	ACTIVA	El Carmen de Atrato- Todo el año

Pesca deportiva	ACTIVA	El Carmen de Atrato- Todo el año
Senderismo	POTENCIAL	Zona rural
Ciclismo de ruta	POTENCIAL	Zona rural
Nacimiento del Río Atrato	ACTIVA	Zona rural
Caminatas por Reservar naturales	POTENCIAL	Zona rural
Alumbrado navideño	POTENCIAL	Cabecera municipal

Tabla 9. Actividades Y Eventos Principales Y Potenciales

Fuente: Elaboración Propia 2020

Tabla 9. Número de camas disponibles en los municipio priorizados

Subregión	Municipio	No. Camas	Total camas Subregión
Atrato	Quibdó	1.364	1.484
	El Carmen	120	
Darién	Acandí	1.045	1.206
	Unguía	161	
Pacífico	Bahía Solano	425	672
	Nuquí	247	
San Juan	Istmina	370	565
	Tadó	130	
	Unión Panamericana	65	
Total			3.927

Fuente: Ormet Chocó 2015

Tabla 10. Número De Camas Disponible Por Sub Región

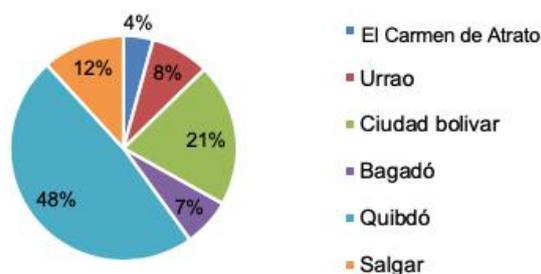
Este sector enfrenta varios retos para convertirse en el potencial deseado en el municipio. Uno de los principales es escasas de mano de obra especializada en el sector, por lo que la formación de mano obra es necesarias para las unidades de establecimientos de alojamiento y hospedaje, bares y restaurantes, agencias de viajes y turismo y las empresas de transporte de pasajeros. De hecho, Los administradores o representantes legales de las unidades productivas reconocen la falta de capacitaciones y entrenamiento del recurso humano a su cargo (MinComercio 2018). Otro de los retos está en la legalización de prestadores, la formalización de la oferta, y promoción en espacios como Anatto, Bioexpo, articulación de rutas funcionales, entre otros.

De otro lado, el municipio carece de un inventario de bienes y lugares de interés turístico, patrimonial, cultural e histórico existentes en el municipio, así como de una política del sector, que desarrolle e implemente lo establecido en la Ley 300 de 1996 y las modificaciones contenidas en la Ley 1955 de 2019: el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Además no se cuenta con una estrategia de rescate y preservación del patrimonio material e inmaterial para el rescate y preservación de la cultura e identidad de la comunidad carmeleña.

2.3.2. Trabajo y sector laboral

Generación y formalización del empleo.

Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total - 2016



Gráfica 49. Porcentaje De Personas Ocupadas Formalmente

Fuente: DNP 2016

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

% Dedicación a Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	
AÑO	2015
Ciudad Bolívar	26,90
Salgar	34,73
Urrao	16,23
Quibdó	1,95
Bagadó	4,02
El Carmen de Atrato	11,82

Gráfica 50. Porcentaje Dedicación Pecuaria

Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2015

De acuerdo con las cifras planteadas por el DNP, El Carmen de Atrato viene ocupando el cuarto lugar en comparación a la región funcional con un porcentaje de participación en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca de un 11,82%, es decir que en la región la comunidad tiene otra gran concentración como es el sector minería.

INDICE DE POBREZA MULTIDIMENCIONAL

AÑO 2017	pobres IPM
Ciudad Bolívar	17.642
Salgar	13.622
Urrao	21.813
Quibdó	78.144

Bagadó	7.925
El Carmen de Atrato	5.676

Tabla 11. Índice De Pobreza Multidimensional



Gráfica 51. Índice De Pobreza Multidimensional

Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2017

De acuerdo con las cifras del Dane El Carmen de Atrato ocupa el último lugar con un 5.676 en comparación con los demás municipios de la región funcional, es decir que es un municipio que debe diseñar, monitorear y medir la efectividad de los programas sociales, lograr que los recursos se inviertan con eficiencia y lleguen a quienes realmente los necesitan para continuar disminuyendo los índices de pobreza multidimensional.

2.3.3. Minas y energía

Consolidación productiva del sector minero.

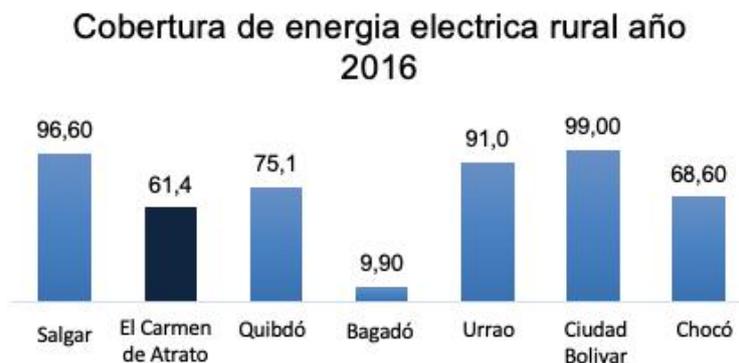


Gráfica 52. Empleo Generado Por El Sector Minero

Fuente: Balance Nacional Minero 2012 - 2016

En el Carmen de Atrato existe la mina el roble, la cual provee en su totalidad 1600 empleo tanto directo como empleo por encadenamiento(empleo subcontratado), una cifra relativamente alta ya que el 70% de su población se dedica a este sector.

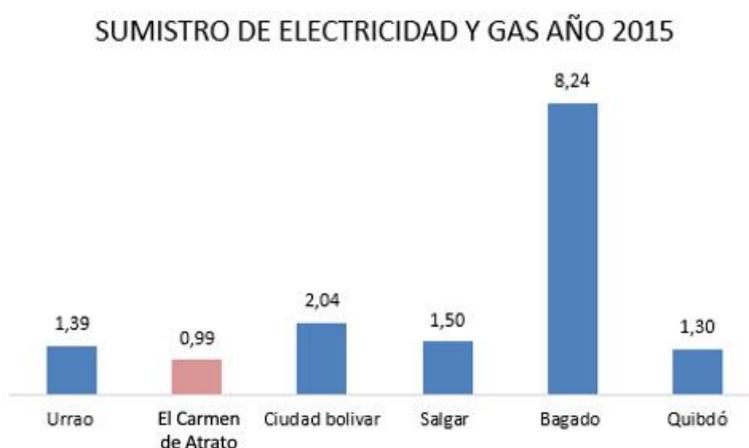
Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético



Gráfica 53. Cobertura De Energía Eléctrica Rural Año 2016

Fuente: UPME - 2016

El Carmen de Atrato ocupa el sexto lugar con un 61,4% frente a las región funcional en la cobertura de energía eléctrica rural, solo estando por encima del municipio de Bagadó que tiene un 9,90%, está por debajo del promedio nacional que está en 87,8%. Lo que le representa una gran oportunidad 39% para ampliar la cobertura eléctrica en las zonas rurales que no cuentan con el servicio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Gráfica 54. Suministro De Energía Eléctrica Y Gas Año 2015

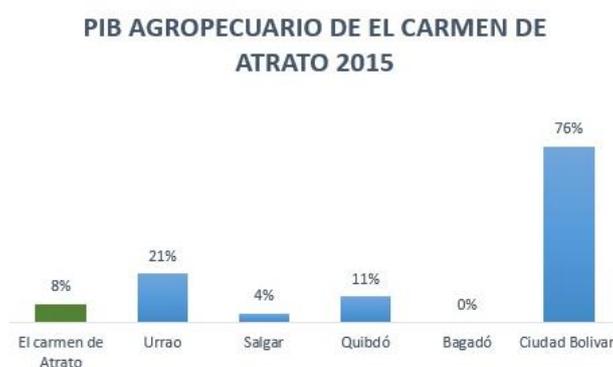
Fuente: Terridata /DNP (2015)

El Carmen de Atrato ocupa el último lugar con un 0,99% en el suministro de electricidad y gas en comparación a la subregión funcional, dato que deja mal posicionado al municipio, ya que no se está cumpliendo a cabalidad la ley 1506 de

2012, que trata de la disposición en materia de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, gas combustible por redes, acueducto, alcantarillado y aseo para hacer frente a cualquier desastre o calamidad que afecte a la población y su forma de vida. Por ende, es de suma importancia que los carmeleños tengan acceso a estos servicios domiciliarios y el control de los mismos, dado que es un factor determinante para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

2.3.4. Sector agropecuario

Inclusión productiva de pequeños productores rurales.



Gráfica 55. PIB Agropecuario

Fuente: DNP (2015)

El sector agropecuario de El Carmen de Atrato le aporta al producto interno bruto un 8%, dejando al municipio en el quinto lugar frente a la región funcional, esto demuestra la poca inversión que tiene el sector en actividades como la silvicultura, actividades de apoyo ganadero, cultivos frutales, piscicultura y otros.

Infraestructura productiva y comercialización.

La maquinaria para uso agropecuario se refiere a todas las máquinas, equipos e implementos usados para la producción agropecuaria (DANE, 2014). Esta puede ser usada tanto para actividades agrícolas como pecuarias. En El Carmen de Atrato, el 13.3% de las Unidades Productivas Agrícolas, UPAs, reporta tener máquinas para el desarrollo de sus actividades: 10.58% de las UPAs tienen maquinaria agrícola y el 9.91% tiene maquinaria pecuaria. En Chocó rural, el 15.22% de las UPAs tienen maquinaria agropecuaria y el 16.42% del total nacional rural.

Tabla de distribución de las UPAs con maquinaria agrícola según el uso de las máquinas.

Tabla 12. Distribución De Las Upas Con Maquinaria Agrícola Según El Uso De Las Máquinas

	Chocó				Antioquia		
	Carmen de Atrato	Quibdó	Bagadó	Lloró	Ciudad Bolívar	Salgar	Urao
Panel A. Maquinaria de uso agrícola							
Preparación y siembra	79,80%	64,23%	23,53%	32,11%	89,47%	93,94%	94,28%
Manejo	1,01%	0,14%	1,18%	0,53%	8,21%	6,67%	9,39%
Cosecha	26,26%	29,00%	7,06%	10,53%	42,53%	51,52%	67,75%
Poscosecha	10,10%	34,82%	16,47%	22,63%	18,32%	20,00%	21,57%
Panel B. Maquinaria de uso pecuario							
Alimentación	74,75%	87,26%	85,88%	85,79%	86,95%	67,68%	60,73%
Genética y reproducción	18,18%	0,41%	0,00%	0,00%	27,37%	17,58%	18,66%
Cría, levante y ceba	0,00%	23,85%	1,18%	1,32%	5,05%	1,62%	3,02%
Beneficio	1,01%	27,51%	2,35%	6,58%	15,58%	8,28%	16,83%

Fuente: Censo nacional agropecuario, 2014

La tabla muestra la distribución de maquinaria según el uso agrícola o pecuario que tiene en el grupo de municipios analizados. La gran mayoría de las UPAs que tienen maquinaria dentro de estos municipios, las utilizan para preparación y siembra y alimentación pecuaria. A diferencia del resto de los municipios, El Carmen de Atrato no cuenta con maquinaria para cría, levante y ceba a pesar de ser un municipio con alta actividad pecuaria.

Por otro lado, sólo el 5.49% de las UPAs con cultivos cuentan con un sistema de riego. Sin embargo, es el segundo de sus vecinos que con mayor proporción de UPAs con sistema de riego. La mayoría de los sistemas de riesgo de El Carmen de Atrato son por gravedad o manual por goteo. La falta de sistema de riesgo en la zona está ligada a las condiciones meteorológicas de la región la cuales no demandan un sistema de riego constante.

Otra variable importante de analizar para las actividades agrícolas es la asistencia técnica recibida por las UPAs. El 10.5% de las UPAs de El Carmen de Atrato han recibido algún tipo de asistencia técnica; casi un punto porcentual encima del promedio nacional rural pero dos puntos porcentuales por debajo de la proporción rural del departamento. La siguiente tabla muestra el tipo de asistencia técnica recibida por las UPAs del grupo de municipios analizados.

Tabla 13: Tipos de asistencia técnica recibida por las UPAs

Asistencia Técnica	Chocó				Antioquia		
	Carmen de Atrato	Quibdó	Bagadó	Lloró	Ciudad Bolívar	Salgar	Urrao
Buenas prácticas agrícolas	91,25%	87,68%	66,67%	71,19%	97,32%	98,21%	86,30%
Buenas prácticas pecuarias	45,00%	25,62%	23,81%	25,42%	3,16%	1,73%	13,82%
Prácticas de manejo ambiental	50,00%	9,85%	9,52%	20,34%	9,28%	2,85%	8,66%
Manejo de suelos	55,00%	24,63%	19,05%	16,95%	7,75%	3,35%	8,40%
Manejo de poscosecha	43,75%	7,88%	19,05%	16,95%	6,03%	1,96%	2,45%
Comercialización	21,25%	10,34%	14,29%	1,69%	77,80%	74,08%	43,80%
Asociatividad	11,25%	0,49%	9,52%	1,69%	1,24%	0,17%	0,26%
Crédito y financiamiento	8,75%	0,00%	9,52%	1,69%	76,56%	73,74%	42,89%
Gestión empresarial	7,50%	2,46%	9,52%	1,69%	0,77%	0,06%	0,13%
Conocimiento tradicional o ancestral	6,25%	2,46%	9,52%	3,39%	0,38%	0,00%	0,26%

Más de la mitad de las UPAs que han recibido asistencia técnica en temas de buenas prácticas agrícolas y pecuarias, prácticas de manejo ambiental y manejo de suelos. Sin embargo, menos de un cuarto de las UPAs han recibido asistencia técnica en temas de comercialización, asociatividad, crédito y financiamiento, gestión empresarial y conocimiento ancestral. Cabe resaltar que los municipios de Chocó analizados han recibido en un mayor porcentaje asistencia técnica en prácticas pecuarias y manejo de suelos, mientras que, los municipios de Antioquia analizados han recibido bastante más asistencia técnica en crédito y financiación.

Lo anterior también se ve reflejado en la tasa de solicitud de crédito. Aunque El Carmen de Atrato tiene la tasa de solicitud de crédito entre el grupo de municipios de Chocó, sigue estando entre 4 y casi 7 puntos porcentuales debajo de los municipios del grupo de Antioquia. A pesar de la baja tasa de solicitud, la tasa de aprobación crediticia es alta. De hecho, el 83.12% de los créditos solicitados en el municipio son aprobados. La siguiente tabla muestra el destino que tiene los fondos de los créditos aprobados en el grupo de municipios analizados.

Tabla 14. Información Sobre Acceso, Solicitud Y Destino De Créditos

Asistencia Técnica	Chocó				Antioquia		
	Carmen de Atrato	Quibdó	Bagadó	Lloró	Ciudad Bolívar	Salgar	Urrao
Solicitud de crédito	10,12%	4,90%	0,66%	0,66%	16,89%	15,92%	14,21%
Aprobación de crédito	83,12%	81,30%	77,78%	30,00%	92,12%	87,16%	86,75%
Destino del crédito:							
Pago de mano de obra	14,06%	27,00%	14,29%	66,67%	42,79%	27,20%	7,31%
Compra de insumos	48,44%	63,00%	28,57%	66,67%	67,12%	69,97%	39,35%
Compra de maquinaria de uso agrícola	0,00%	7,00%	0,00%	0,00%	10,81%	5,38%	3,87%
Compra de maquinaria de uso pecuario	0,00%	2,00%	28,57%	0,00%	0,00%	0,57%	1,08%
Compra de animales	7,81%	5,00%	14,29%	0,00%	0,45%	3,12%	19,57%
Instalación de cultivo	17,19%	18,00%	28,57%	33,33%	14,41%	8,78%	33,33%
Compra de tierras	3,13%	2,00%	28,57%	0,00%	1,35%	2,27%	4,09%
Pago de alquiler y otros servicios agropecuari	0,00%	1,00%	14,29%	0,00%	0,00%	0,85%	0,43%
Obras y mantenimiento de infraestructura	3,13%	0,00%	14,29%	0,00%	1,80%	2,27%	4,30%
Proceso poscosecha	4,69%	6,00%	28,57%	0,00%	0,00%	6,52%	1,08%
Otro destino	23,44%	14,00%	57,14%	0,00%	8,56%	7,08%	11,18%

Fuente: Censo nacional agropecuario, 2014

Casi la mayoría de las UPAS destinan los créditos aprobados para la compra de insumos, el 17.19% para la instalación de cultivo y el 14.06% para el pago de mano

de obra. Según la información del censo, ninguna de las UPAs invierte sus créditos en la compra de maquinaria. Así mismo, El Carmen de Atrato tiene un bajo destino de los créditos para el mantenimiento de su infraestructura. Por último, el 23.44% de los créditos son usados en otros destinos distintos a los mencionados anteriormente.

Prácticas sostenibles en la agricultura del municipio

Protección y conservación de las fuentes de agua.

La zona rural de El Carmen de Atrato es la que mayor usa la conservación de la vegetación para proteger las fuentes naturales de agua en el grupo de municipios del departamento del Chocó. Asimismo, el 19.72% de las UPAs realizan prácticas de conservación ancestrales para la protección de las fuentes de agua. A diferencia de las otras regiones analizadas, casi el 20% de las unidades productivas realizaron este tipo de prácticas. Esto está correlacionado con la caracterización de la población que es predominantemente indígena.

Tabla 15. Prácticas Sostenibles en la Agricultura

Prácticas de conservación	Chocó				Antioquia		
	Carmen de Atrato	Quibdó	Bagadó	Lloró	Ciudad Bolívar	Salgar	Urrao
Conservación de la vegetación	40,69%	17,90%	32,85%	13,28%	61,89%	68,32%	78,31%
Plantación de arboles	24,44%	10,90%	6,27%	17,09%	20,26%	34,27%	17,82%
Manejo de las rondas	1,11%	0,04%	0,00%	0,29%	1,72%	0,76%	0,20%
Rezos, ritos, pagamentos y manejo de sitios sagrados	19,72%	0,94%	1,04%	0,95%	0,17%	0,49%	0,14%
Bebederos artificiales	0,42%	0,00%	0,24%	0,07%	0,43%	0,43%	0,71%
Reutilización del agua	0,28%	0,04%	0,32%	0,37%	0,34%	0,05%	0,11%
Tratamiento de las aguas residuales	0,00%	0,09%	0,16%	0,07%	0,60%	0,27%	0,14%

Fuente: Censo nacional agropecuario, 2014

Por su ubicación geográfica, El Carmen de Atrato cuenta con acceso a bosques naturales. La gran mayoría usaron transformaron estos sistemas para aprovechamiento de leña y agua. De hecho, el 94.37% de las UPAs del municipio extraen leña; 81.13%, agua y 13.58%, madera. Asimismo, alrededor de un tercio de las UPAs utilizaron los bosques para obtener flora y fauna.

Tabla 16. Sistemas de aprovechamiento del Bosque

Transformación de bosques	Chocó				Antioquia		
	Carmen de Atrato	Quibdó	Bagadó	Lloró	Ciudad Bolívar	Salgar	Urrao
Leña	94,37%	99,72%	95,37%	98,68%	55,81%	24,14%	44,97%
Agua	81,13%	97,07%	71,78%	95,88%	61,63%	55,17%	67,67%
Madera	13,58%	2,31%	31,22%	9,05%	27,91%	10,34%	26,34%
Flora	35,76%	97,07%	67,88%	91,54%	53,49%	31,03%	13,70%
Fauna	36,09%	97,12%	66,79%	91,46%	32,56%	3,45%	12,63%
Suelos, capa vegetal	1,32%	0,11%	0,27%	0,22%	4,65%	3,45%	3,00%
Especies acuáticas	1,32%	0,00%	0,18%	3,31%	0,00%	3,45%	2,78%
Resinas, aceites, tintes y mieles	0,33%	0,00%	0,09%	0,22%	1,16%	0,00%	2,78%
Minerales	0,00%	0,00%	0,45%	2,94%	1,16%	0,00%	1,50%

Fuente: Censo nacional agropecuario, 2014

Otra práctica sostenible en las Unidades agrícolas es el manejo de los desechos de sus actividades. En El Carmen de Atrato hay un alto uso a manejar los desechos animales, vegetales, plásticos, vidrios o PVC. En particular, el 41.1% de las UPAS manejan sus desechos animales y vegetales mientras que el 59.4% de las UPAS manejan desechos plásticos, vidrios y PVC de sus actividades agropecuarias.

Tabla 17. Manejo De Los Desechos De Sus Actividades.

Aprovechamiento de bosques	Chocó				Antioquia		
	Carmen de Atrato	Quibdó	Bagadó	Lloró	Ciudad Bolívar	Salgar	Urrao
Manejan desechos animales y vegetales	41,13%	32,26%	25,63%	30,76%	51,74%	35,15%	44,78%
Manejan desechos plásticos, vídricos o PVC	59,46%	30,20%	35,29%	31,63%	59,99%	46,89%	64,98%

Fuente: Censo nacional agropecuario, 2014

Productores residentes.

Un productor residente es “aquella persona natural o jurídica que dirige la Unidad Productora Agropecuaria y toma las principales decisiones sobre el cultivo de plantas, la cría de animales, las prácticas agropecuarias, el uso sobre los medios de producción y la venta de los productos agropecuarios”(DANE, 2014). En Colombia hay un poco más de 725 mil productores agrícolas, de los cuales 30 mil están en el departamento de Chocó y 518 residen en el municipio de Carmen de Atrato. Dado que ellos son quienes toman decisiones sobre las actividades agropecuarias, es importante conocer la caracterización de estos individuos.

En El Carmen de Atrato, el 33.8% de los productores residente son mujeres. Esto implica que un tercio de las principales decisiones agropecuarias del municipio son tomadas por mujeres. Esta proporción está en niveles parecidos al total nacional (36.4%) y departamental (38.6%). Dentro del grupo de municipios analizados, El Carmen de Atrato es el cuarto municipio con mayor proporción de mujeres productoras residentes debajo de Lloró (44.9%), Bagadó (37.9%) y Quibdó (35.5%).

Por otro lado, el 22.1% de los productores residentes declaran que no saben leer ni escribir. Esta proporción es 5.3 puntos porcentuales más alta que la proporción de población nacional rural, pero 4.1 puntos porcentuales por debajo del resto de la zona rural del departamento. Aunque, dentro del grupo de municipios analizados, es el tercer municipio con mayor proporción de productores residentes analfabetas, El Carmen de Atrato es el segundo mejor municipio de este grupo dentro del Chocó.

En términos de nivel educativo alcanzado, el 24.7% de los productores residentes no tienen ninguna formación; el 0.2% tienen un nivel preescolar; el 52.2% terminaron la básica primaria; el 11.3%, la educación media y el 3.7% tiene alguna formación de educación terciaria.

Un último aspecto que se analiza en este documento sobre los productores residente es su afiliación al sistema de salud. El 98.8% de los productores residentes reportan estar afiliados al sistema de salud: 86.1% en el régimen subsidiado; 12.3% en el régimen contributivo y 0.4% en el régimen especial. El porcentaje de productores residentes cubiertos por el sistema de salud colombiano es mucho mayor que porcentaje nacional y departamental rural. De hecho, la proporción de cotizantes al régimen contributivo es el doble que la proporción departamental. Este dato es crucial no sólo porque los productores residentes son quienes dirigen las actividades productivas sino porque en El Carmen de Atrato, el 71.24% de los productores residentes son jefes de hogar.

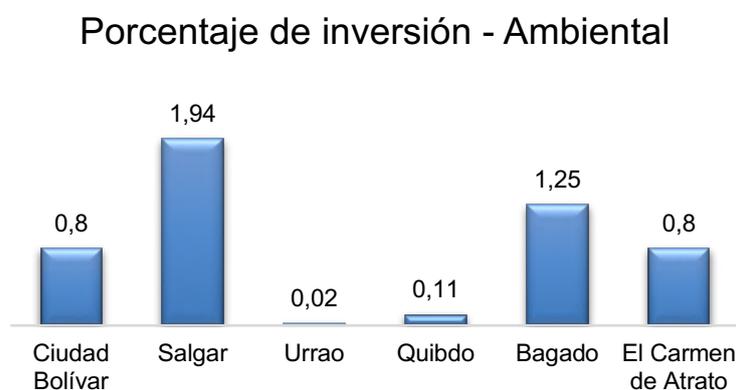
Viviendas

En la zona rural de El Carmen de Atrato existe una deficiencia de servicios públicos. Sólo el 15.94% de las viviendas cuentan con alcantarillado; 10.44% con acueducto y el 60.86% con energía eléctrica. A pesar de la baja tasa de alcantarillado, El Carmen de Atrato sobre sale por alrededor de 11 puntos porcentuales con la proporción de la subregión funcional, del departamento y del país. Pero en término de acueducto y energía eléctrica si se encuentra en desventaja pues las tasas nacionales están alrededor de 25 puntos porcentuales de la tasa municipal.

2.4. Línea 4. El Carmen de Atrato municipio fuente de agua, vida y ambiente sano.

2.4.1.1. Medio ambiente y Desarrollo sostenible.

Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.



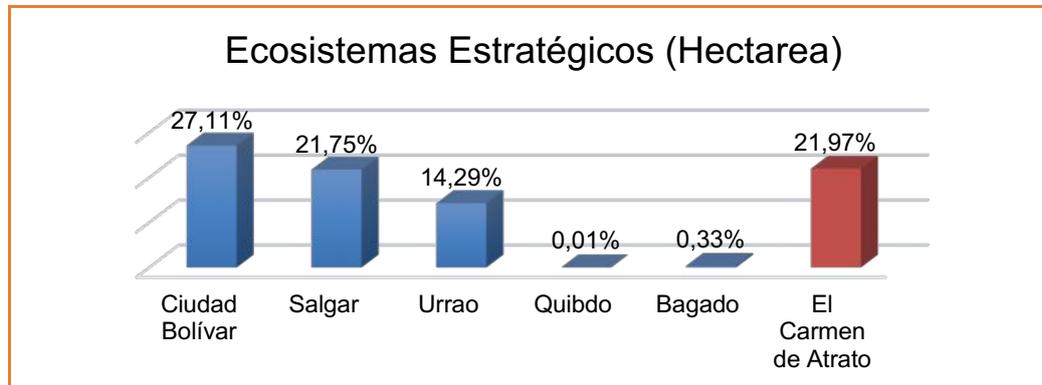
Gráfica 56. Porcentaje De Inversión - Ambiental Sub Región

Fuente: DNP-Terridata

De acuerdo con la gráfica anterior El Carmen de Atrato presenta el mismo porcentaje de inversión ambiental que Ciudad Bolívar con un 0,8%, es decir que el municipio tiene una inversión mínima en el sector ambiente que puede verse reflejada en

problemas de carácter ambiental tales como contaminación, afectación del recurso hídrico, deforestación, manejo inadecuado de los recursos reutilizables, entre otras.

Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

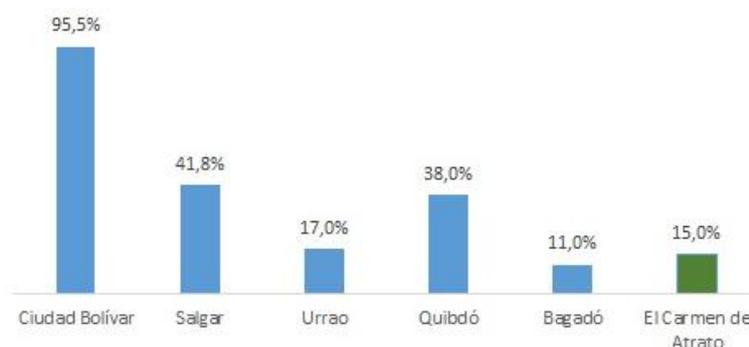


Gráfica 57. Ecosistemas Estratégicos

Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017

El Carmen de Atrato tiene el segundo lugar ecosistema estratégico por hectáreas, con 21,97% en comparación a la región funcional, es decir que el municipio cuenta con este porcentaje de desarrollo sostenible en los procesos ecológicos y equilibrio ambiental fundamental para complementar las competencias en desarrollo sostenible. Y también cuenta con 3 áreas protegidas como reserva que tiene espíritu de conservación de ecosistemas y especies endémicas de la región.

Densidad de Población 2017



Gráfica 58. Densidad de Población 2017

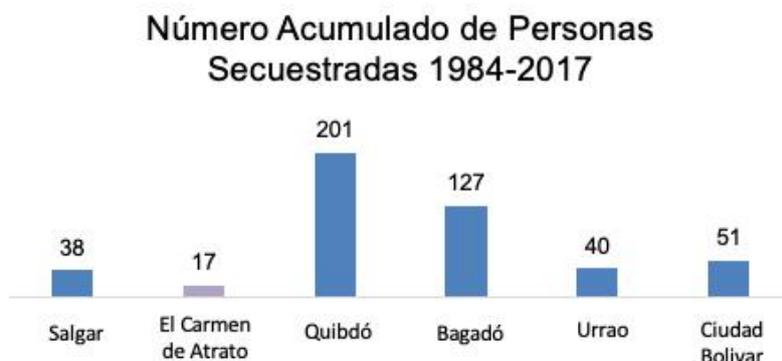
Fuentes DANE 2017

El Carmen de Atrato ocupa el puesto cinco en la región funcional, con una concentración de la población de un 15% solo superando al municipio de Bagadó con un 11%.

2.5.Línea 5. El Carmen de Atrato municipio modelo de fortalecimiento institucional.

2.5.1. Gobierno territorial

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana



Gráfica 59. Número Acumulado de Personas Secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

El Carmen de Atrato ocupa el último lugar en el número acumulado de personas secuestradas con un total de 17 personas frente a la región funcional, un dato alentador ya que lo califica como uno de los municipios más seguros del departamento.

- Diagnóstico de seguridad y convivencia ciudadana

Para cumplir con este objetivo se realizaron encuestas, entrevistas y visitas a la comunidad en general, tanto en el área urbana y rural. Se consultó por los delitos y contravenciones de mayor impacto que aquejan a la comunidad, la problemática en materia de seguridad, ¿cómo perciben las acciones de sus autoridades? ¿cuál creen que debe ser la meta principal para mejorar la convivencia? igualmente se realizó mesa de trabajo donde participaron instituciones como alcaldía, gremios, fiscalía, FF.MM. Policía y Concejo municipal.

Lo anterior arrojó como resultado la priorización de acciones que ayuden a mitigar los siguientes problemas que les aquejan:

Nro.	Actos contrarios a la convivencia	Porcentaje
1	MICROTRÁFICO	82%
2	EXTORSIÓN	74%
3	HURTO	61%

4	LESIONES PERSONALES	49%
5	ORGANIZACIÓN CRIMINAL	35%
6	CONSUMO ESTUPEFACIENTES ÁREAS PÚBLICAS	28%
7	PROSTITUCIÓN INFANTIL	17%
8	RECLUTAMIENTO FORZADO DE MENORES	09%

Tabla 18. Actos contrarios a la convivencia

ACTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA



Gráfica 60. Actos contrarios a la convivencia

Fuente: Alcaldía municipal, de El Carmen de Atrato

Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

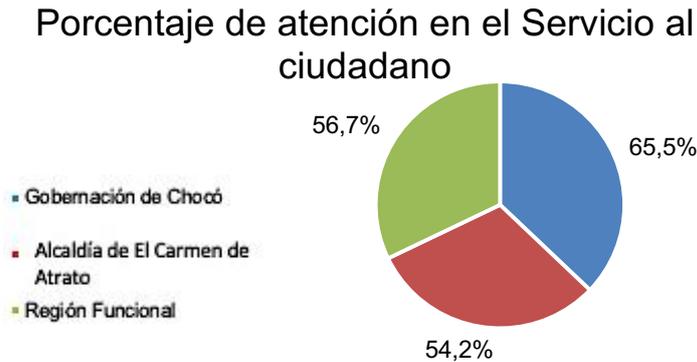
Participación Ciudadana en la Gestión Pública



Gráfica 61. Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2019

La población carmeleña en temas de participación ciudadana reporta que la administración municipal participa en un 63% de los eventos y escenarios de la gestión pública, igualando a la Gobernación del Departamento, estos escenarios generan empatía y mejores condiciones al final para la administración, pues la tipifican dentro de las más interesadas por la mejora continua de los procesos públicos administrativos.



Gráfica 62. Porcentaje De Atención En El Servicio Al Ciudadano

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2019

En los parámetros establecidos de transparencia, eficacia e integridad en los servidores públicos, reporta que es atendido el 54% de los casos en el ente territorial, este tema es demasiado importante pues ayuda a impulsar el desarrollo social del municipio.

Tabla 19. Servicio al Ciudadano

PORCENTAJE DE ATENCIÓN EN EL SERVICIO AL CIUDADANO

ITEM	GOBERNACIÓN DE CHOCÓ	ALCALDÍA DE EL CARMEN DE ATRATO	REGIÓN FUNCIONAL
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	65,3%	53,3%	51,5%
Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	77%	51%	57%
Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	63%	63%	53%
Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	54%	50%	53%
Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	67%	57%	55%
Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	74,8%	57%	53%
Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	62%	66%	55%
Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	67%	51%	55%
Responsabilidad por resultados	53%	50%	51%

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2019

Otro tema importante de participación, son las características que presentan los entes territoriales ante la población en general, por ejemplo, en el cuadro anterior podemos ver que en la mayoría de los aspectos, los porcentajes oscilan entre el 50% y el 77%, para el municipio El Carmen del Atrato los temas de participación, como la calidad de

la participación ciudadana y la información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos presentan puntajes de 63% y 66%

Prevención y atención de desastres y emergencias.

Porcentaje de eventos de desastres en el municipio de El Carmen de Atrato en el año 2017

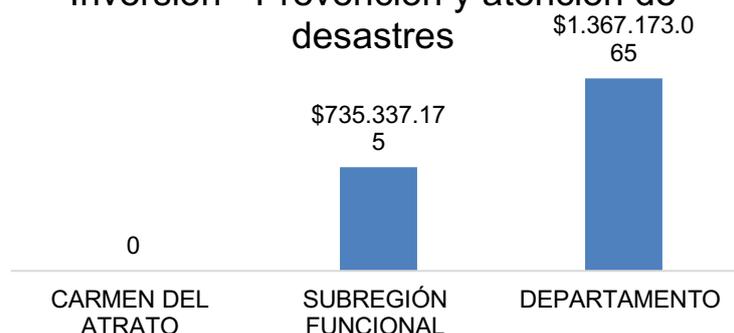


Gráfica 63. Porcentaje de Eventos de Desastres

Fuente: FUT, Formulario Único Territorial 2017

Teniendo en cuenta que todas las variables de eventos de desastres establecidos por el gobierno, en el municipio de El Carmen del Atrato se presenta en un 82% el riesgo de inundaciones; esto debido a la geografía del municipio, el cual es la cuna del río Atrato, de allí, que este puede presentar desbordamientos perjudicando las comunidades ribereñas del municipio.

Inversión - Prevención y atención de desastres



Gráfica 64. Inversión - Prevención y atención de desastres

Fuente: FUT, Formulario Único Territorial

Para el año 2017, la inversión en prevención de desastres en el municipio El Carmen de Atrato fue de cero pesos, a diferencia de algunos municipios de la región funcional, en los que se destacan Bagadó y Quibdó.

Tabla 20. Inversión - Prevención Y Atención De Desastres

INVERSIÓN EN ATENCIÓN DE DESASTRES EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN FUNCIONAL DE EL CARMEN DE ATRATO	
El Carmen de Atrato	\$ 0
Quibdó	\$ 102.924.800
Bagadó	\$ 558.542.400
Urrao	\$ 11.000.000
Salgar	\$ 62.869.975
Ciudad bolívar	\$ 0
TOTAL	\$ 735.337.175

FUENTE: DNP - FUT, Formulario Único Territorial



Gráfica 65 Inversión - Prevención Y Atención De Desastres

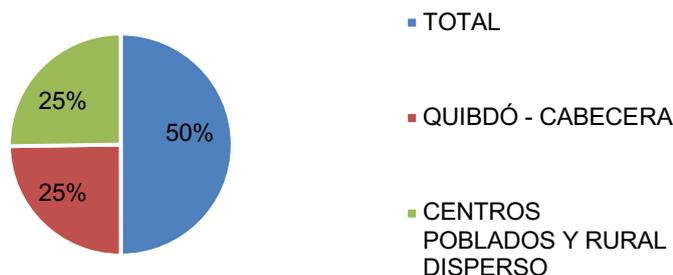
Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – 2017

Se puede evidenciar que El Carmen de Atrato tiene uno de los eventos de desastres más bajo de la región funcional con un 11,0% solo superado por ciudad bolívar con un 10,0%. Sin embargo, la vulnerabilidad ante cambio climático puede significar la ocurrencia de eventos más extremos para el territorio.

2.5.2. Sector TIC

Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Uso del computador, Internet, teléfono celular y
señal de radio dentro del hogar en el
departamento del Chocó



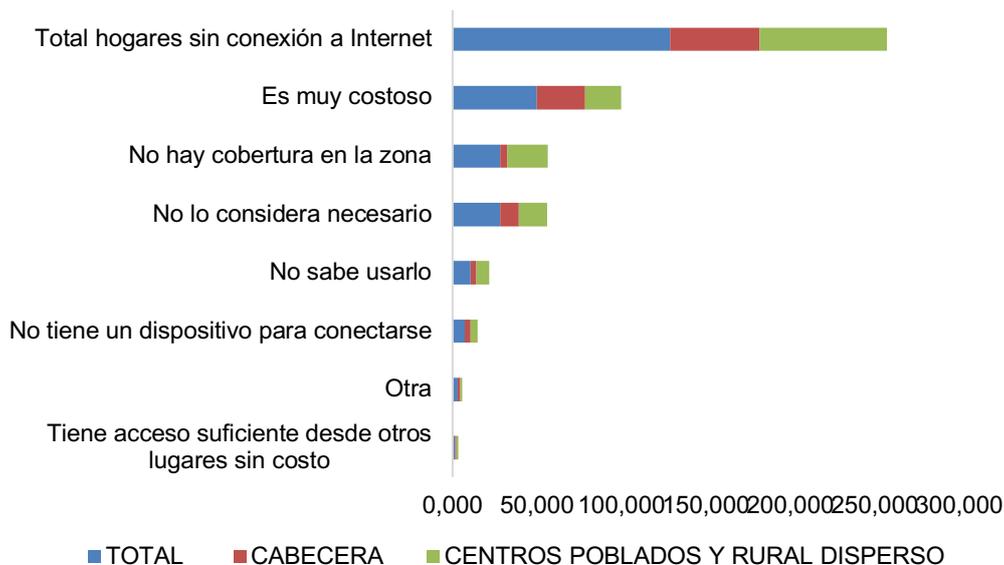
Gráfica 66. Uso Del Computador, Internet, Teléfono Celular Y Señal De Radio Dentro Del Hogar En El Departamento Del Chocó

FUENTE: DANE - Indicadores básicos de tenencia y uso de tecnologías de la información y comunicación - tic en hogares y personas de 5 y más años de edad 2018

El uso de las tecnologías de las comunicaciones para el departamento del Chocó, es limitado, pues la población se encuentra dispersa en comunidades alejadas, basta con ver que no existen vías de transporte entre muchos municipios y corregimientos en el mismo; para el transporte desde su capital Quibdó en la mayoría de municipios solo cuentan con vía fluvial para su comunicación con el mundo exterior, por ende, el uso de las nuevas tecnologías para las comunidades rurales es muy limitado. Es importante exponer el esfuerzo que debe hacer el gobierno nacional por garantizar el uso de las tecnologías de la comunicación en la comunidad, generando mejores condiciones de vida para sus habitantes.

En el caso del municipio El Carmen del Atrato, se ha pretendido incentivar el uso del internet como mecanismo de mejora continua para el acceso a la información y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

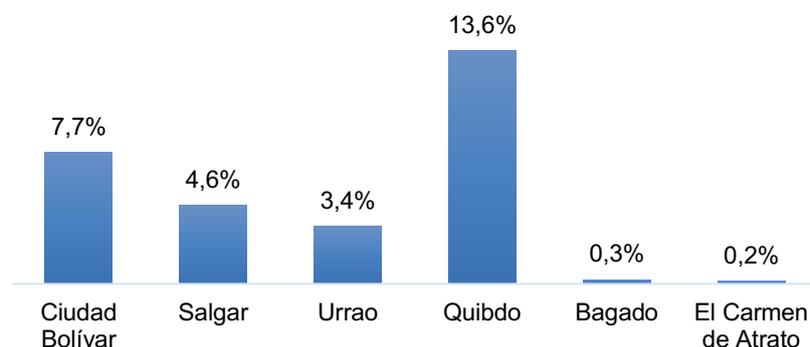
Razón principal por la que el hogar no tiene conexión a Internet del gráfico



Gráfica 67. Razón Principal Por La Que El Hogar No Tiene Conexión A Internet

La población del municipio de El Carmen de Atrato presenta como razones principales por las cuales no cuentan con internet en el hogar es que es determinado como costoso para el sostenimiento mensual del mismo, y también que en algunas zonas del municipio no hay cobertura.

Penetración de Banda ancha



Gráfica 68. Penetración De Banda Ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – 2018

El Carmen de Atrato tiene el porcentaje de cobertura de banda más ancha más bajo en relación a la región funcional con un 0,2%, se evidencia la baja inversión en el desarrollo tecnológico y accesibilidad a internet del municipio, ya que está muy inferior del promedio nacional está en 13,2%.

Puntos de conectividad en el Municipio	
Conectividad Municipio de El Carmen de Atrato	AÑO 2019
puntos vive digital El Carmen de Atrato	1
kioscos vive digital	4

Tabla 21. Puntos De Conectividad En El Municipio

Fuente: Ministerio de las TIC 2019

El Carmen de Atrato en la actualidad de acuerdo a las fases del Ministerio De Las Tics cuenta con un punto vive digital, el cual es un espacio que garantiza el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante un modelo de servicios sostenible que permite integrar a la comunidad por medio de un punto de acceso a internet inalámbrico, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC. También cuenta con 4 kioscos vive digital que son puntos de acceso comunitario, donde sus habitantes pueden conectarse a internet y recibir capacitaciones gratuitas en apropiación de las TIC. Una zona wifi de acceso gratuito, sin servicio en la actualidad que requiere ser fortalecido tanto como la conectividad de las Instituciones educativas y la utilización de las TIC en el aula de clase como herramienta de aprendizaje.

2.6. COMPONENTE FINANCIERO

2.6.1. ANÁLISIS COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE INGRESOS Y EGRESOS

Con fundamento en la terminología presupuestal, se considera ingreso a todo recurso económico cuantificable en dinero del que dispone una entidad para la ejecución de sus planes, programas y proyectos. En el caso del Municipio de El Carmen de Atrato, las rentas e ingresos se clasifican en dos grandes grupos: los ingresos corrientes y los ingresos de capital.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS PARA LOS AÑOS 2017 – 2019 (millones de pesos)

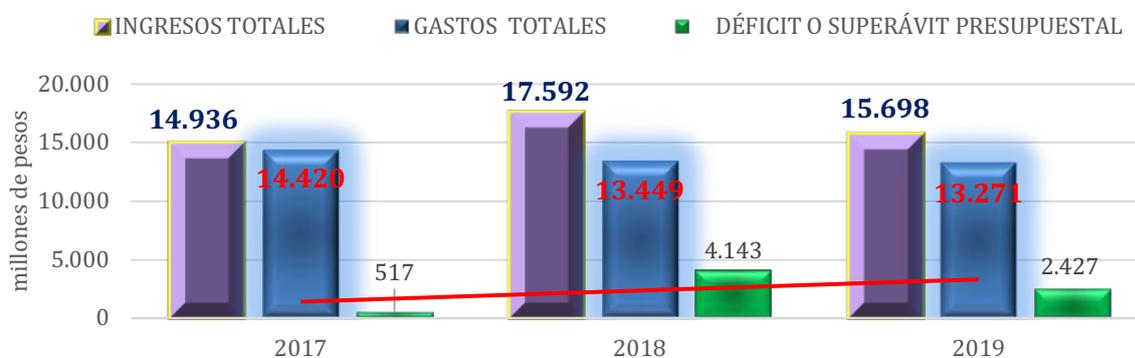
Tabla 22. Comportamiento Ingresos y Egresos 2017-2019

Descripción	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	11.945	13.086	13.004
INGRESOS CORRIENTES	8.235	10.050	12.443
TRIBUTARIOS	1.129	1.616	2.392
Impuesto Predial Unificado	90	94	83
Impuesto de Industria y Comercio	623	741	1.345
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	86	78	99
Estampillas	195	442	594
Otros Ingresos Tributarios	134	262	272

Descripción	2017	2018	2019
NO TRIBUTARIOS	126	218	188
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	126	218	169
Otros No Tributarios	0	0	19
TRANSFERENCIAS	6.981	8.216	9.863
Transferencias Para Funcionamiento	880	1.257	1.067
Del Nivel Nacional	877	1.254	1.064
Sistema General de Participaciones - PG - Libre dest.	877	1.254	1.064
Del Nivel Departamental	3	3	3
De Vehículos Automotores	3	3	3
Transferencias Para Inversión	6.101	6.959	8.796
Del Nivel Nacional	5.638	6.649	7.913
Sistema General de Participaciones	4.247	4.610	4.822
Sistema General de Participaciones - Educación	375	162	377
Sistema General de Participaciones - Salud	2.003	1.896	2.143
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	500	849	823
Sistema General de Participaciones - Propósito General	1.248	1.648	1.348
Otras del Sistema General de Participaciones	119	55	130
FOSYGA y ETESA	1.253	2.026	2.682
Otras Transferencias de la Nación	138	13	409
Del Nivel Departamental	463	310	883
GASTOS TOTALES	14.270	11.259	13.271
GASTOS CORRIENTES	8.175	9.003	10.957
FUNCIONAMIENTO	1.677	1.457	1.735
Gastos de Personal	959	884	1.231
Gastos Generales	229	346	450
Transferencias	489	227	54
Pensiones	45	36	46
A Organismos de Control	222	191	0
Sentencias y Conciliaciones	222	0	8
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	6.498	7.546	9.213
Educación	961	1.094	1.277
Salud	5.006	5.088	5.299
Agua Potable y Saneamiento Básico	80	118	126
Vivienda	0	0	0
Otros Sectores	452	1.246	2.512
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	61	1.048	1.486
INGRESOS DE CAPITAL	3.709	3.036	562
Rendimientos Financieros	5	0	21
Desahorros y Retiros FONPET	2.458	1.289	0
Salud	0	706	0
Propósito General	2.458	583	0
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	1.247	1.747	540
GASTOS DE CAPITAL	6.095	2.256	2.314
Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	6.095	2.256	2.314
Educación	136	549	0
Salud	30	23	10
Agua Potable	3.132	911	1.527
Vivienda	0	16	0
Vías	1.445	324	662
Otros Sectores	1.351	433	116
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-2.386	780	-1.753
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-2.325	1.827	-267

Descripción	2017	2018	2019
FINANCIACIÓN	1.612	1.987	2.693
Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	1.612	1.987	2.693
DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES			
BALANCE PRIMARIO			
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	-713	3.815	2.427
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	0%	0%	0%
1. RESULTADO PRESUPUESTAL			
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	13.557	15.073	15.698
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	14.270	11.259	13.271
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	-713	3.815	2.427
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR			
Recursos que Financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)	1.379	2.519	0
Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior	150	2.190	0
DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	1.229	329	0
2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES			
INGRESOS TOTALES	14.936	17.592	15.698
GASTOS TOTALES	14.420	13.449	13.271
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	517	4.143	2.427

Fuente: Secretaría de Hacienda – MFMP 2020-2030



Gráfica 69. Comportamiento Ingresos y Egresos 2017-2019

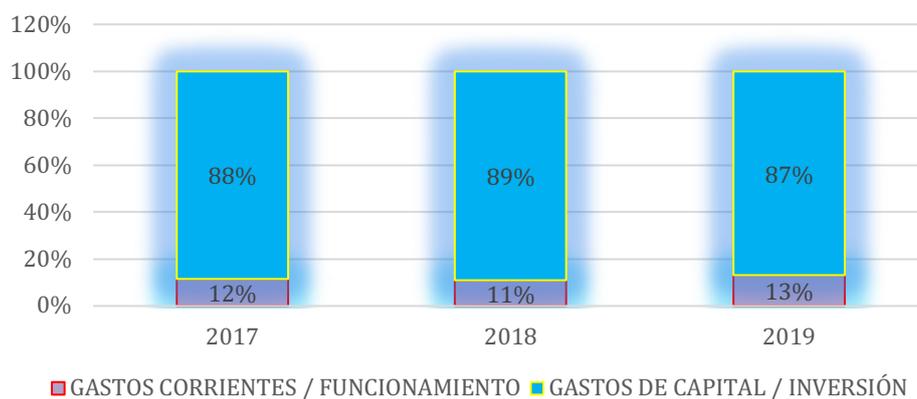
Como se puede observar en la gráfica, los ingresos totales han presentado un comportamiento estable en los últimos años.

Se evidencia un comportamiento de mayores ingresos en el año 2018 con un incremento del 18%, explicado principalmente por la constitución de reservas presupuestales; sin embargo, para este año se observa un menor gasto respecto al año 2017 (con un decrecimiento del 7%), lo cual permitió alcanzar un crecimiento del superávit presupuestal bastante representativo pasando de \$517 millones (en 2017) a \$4.143 millones (en 2018), que en términos porcentuales corresponde a un aumento del 702%.

El fenómeno ocurrido en el año 2018, hace que para el año 2019 se presente un decrecimiento del 15% en los ingresos totales y, en consecuencia, una reducción del superávit presupuestal del 41%; pese a esta situación se puede decir que los ingresos totales han tenido una tendencia estable a lo largo del tiempo, permitiendo que el municipio logre cumplir con sus gastos y mantener márgenes de ahorro presupuestal en valores positivos.



Gráfica 70. Gastos, Corrientes / Funcionamiento



Gráfica 71. Gastos Corrientes / funcionamiento %

Con relación a los gastos totales, puede observarse un comportamiento estable, donde la mayor proporción del gasto está representada en los gastos de capital o inversión, tendencia que deja evidenciar una política de distribución de los ingresos hacia la inversión, lo cual está explicado en que, las inversiones han representado históricamente entre el 87% y 89% de los gastos totales.

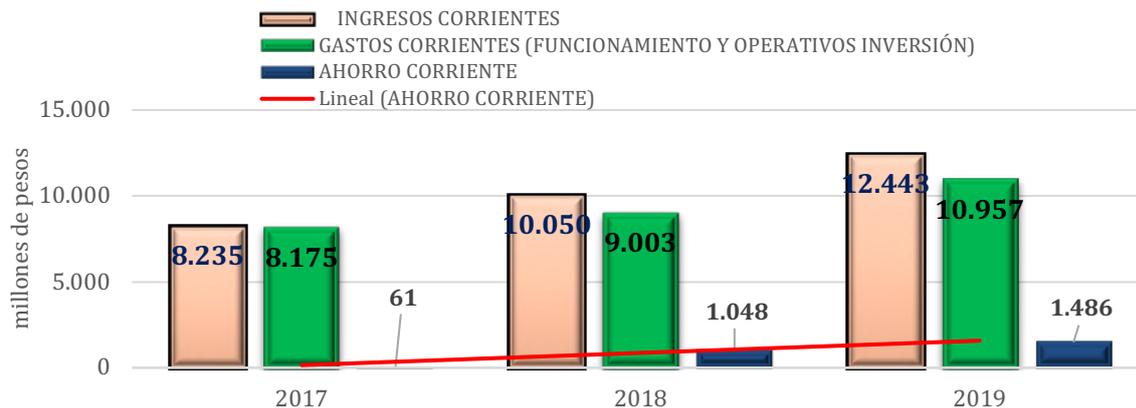
Al mismo tiempo se evidencia una reducción de los gastos de funcionamiento entre los años 2017-2018 del 13% y, para el mismo período, una disminución del 6% en los gastos de inversión.

En tanto que, se sigue observando una disminución en términos porcentuales del 4% en los gastos de inversión para los años 2018-2019 y, por el contrario, se evidencia un incremento en los gastos de funcionamiento del 19% para el mismo período.

2.6.2. ANÁLISIS COMPORTAMIENTO HISTÓRICO AHORRO CORRIENTE Y SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL

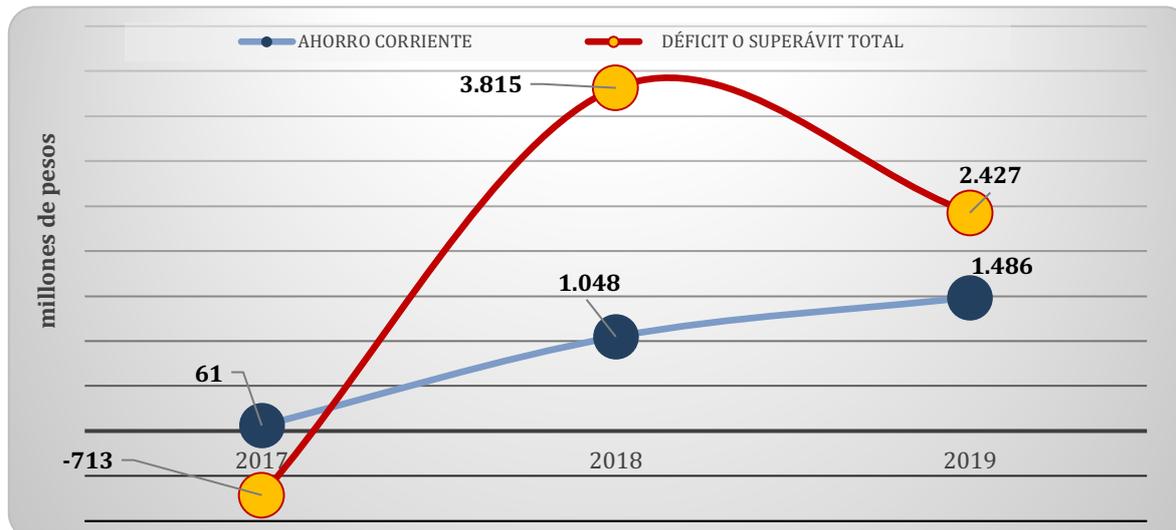
Como se puede observar en la siguiente gráfica, en los años anteriores el municipio ha venido aumentando de manera sostenida su ahorro corriente, con lo cual se puede describir un comportamiento favorable de las finanzas municipales ante la suscripción

de nuevas formas de apalancamiento financiero para los proyectos de inversión, o lo que es lo mismo, una mayor capacidad para adquirir empréstitos.



Gráfica 72. Comparativo Entre El Ahorro Corriente Y El Superávit O Déficit Total.

Del mismo modo al realizar el comparativo entre el ahorro corriente y el superávit o déficit total, se observa que el primero muestra su senda creciente como se expuso anteriormente y, que el segundo, pese a haber tenido un descenso significativo durante el año 2017, con el cual no resultan comprometidas las finanzas del municipio dada la capacidad de ahorro corriente de esa misma vigencia, y teniendo en cuenta que el mismo se ha venido recuperando con superávits en las vigencias 2018 y 2019, con lo cual se observa la recuperación del superávit total.



Gráfica 73. Comparativo Entre El Ahorro Corriente Y El Superávit O Déficit Total

2.7. PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero permite determinar la visión fiscal de mediano y largo plazo para las finanzas del Municipio de El Carmen de Atrato. Este es parte fundamental de los instrumentos que la Administración dispone para asegurar la ejecución y alcance de

los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal, ser el referente para la elaboración del presupuesto anual para las próximas vigencias y, adicionalmente, convertirse en el mecanismo que facilite el control para garantizar la sostenibilidad fiscal y el adecuado manejo de las finanzas de la municipalidad.

A continuación, y con base en lo desarrollado dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020-2030 del Municipio de El Carmen de Atrato, se realiza el diagnóstico de los indicadores previstos dentro de esta herramienta, los cuales son:

- ▣ Proyección del plan financiero para el cuatrienio 2020-2023
- ▣ Análisis de los indicadores de la Ley 819 de 2003 y Ley 358 de 1997
- ▣ Análisis de los indicadores de Ley 617 de 2000

2.7.1. Proyección del plan financiero para el cuatrienio 2020-2023

Antes de iniciar con el análisis de los indicadores de las leyes citadas, es necesario enfocarse en la proyección de ingresos, gastos y déficits o superávits, que resultan determinantes para contemplar si el ente territorial cuenta con los mecanismos necesarios que garanticen la financiación del plan de desarrollo del cuatrienio 2020-2023, sin comprometer su sostenibilidad en el tiempo.

Déficit o Ahorro Corriente

101

La proyección de los datos (tomados del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020 – 2030 del Municipio), muestra un alto valor de ahorro corriente, pues para el periodo proyectado, los gastos corrientes representan un adecuado porcentaje de los Ingresos corrientes permitiendo con esto al municipio contar con una mayor cantidad de recursos que le facilitarán a la Administración municipal realizar una mayor inversión y además poder cumplir con las obligaciones de crédito.

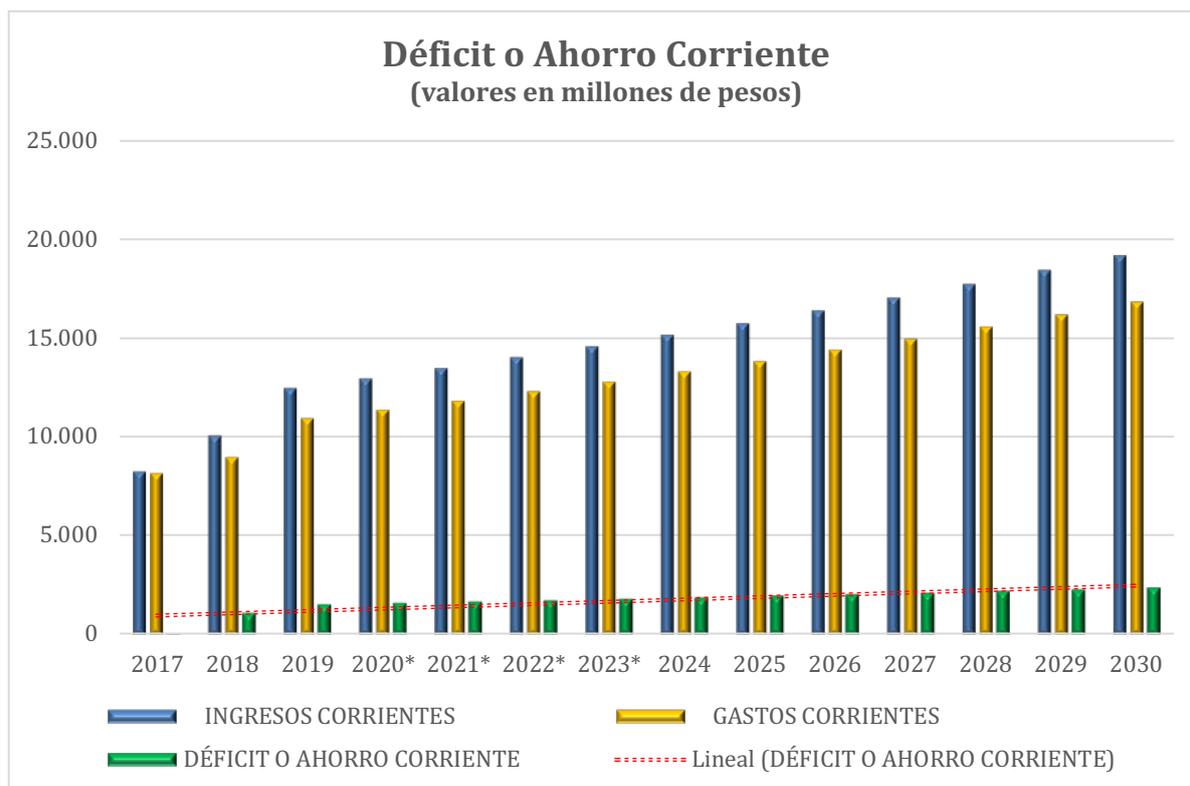
Este indicador es fundamental a la hora de analizar la capacidad de endeudamiento del municipio, toda vez que en la medida que la entidad territorial esté en la capacidad de generar ahorro corriente podrá acceder a los recursos de crédito con el fin de apalancar los proyectos de inversión del plan de desarrollo.

Déficit o Ahorro Corriente

Valores en millones de pesos

Descripción	2017	2018	2019	2020*	2021*	2022*	2023*	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INGRESOS CORRIENTES	8.235	10.050	12.443	12.941	13.458	13.996	14.556	15.139	15.744	16.374	17.029	17.710	18.418	19.155
GASTOS CORRIENTES	8.175	9.003	10.957	11.395	11.851	12.325	12.818	13.331	13.864	14.418	14.995	15.595	16.219	16.868
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	61	1.048	1.486	1.545	1.607	1.672	1.738	1.808	1.880	1.955	2.034	2.115	2.200	2.288

Fuente: Secretaría de Hacienda – MFMP 2020-203



Gráfica 74. Déficit o Ahorro corriente

Déficit o Superávit Total

Se puede observar que de acuerdo a la proyección para los períodos evaluados muestra una recuperación del indicador entre los años 2017 a 2019 pasando de un déficit total del 5% (frente a los ingresos) hasta ubicarse en un superávit total del 15% en 2019; para estabilizarse en un superávit total del 28%, para los años siguientes.

El indicador que mide la relación entre el superávit total y los ingresos totales, sigue dejando entrever que el ente territorial se encuentra en una buena posición en materia fiscal, con lo cual se reafirma todo lo que expuesto en los demás indicadores de desempeño financiero y presupuestal de la entidad.

Este indicador evidencia la capacidad que tiene el municipio para cubrir la totalidad de sus gastos y generar ahorro.

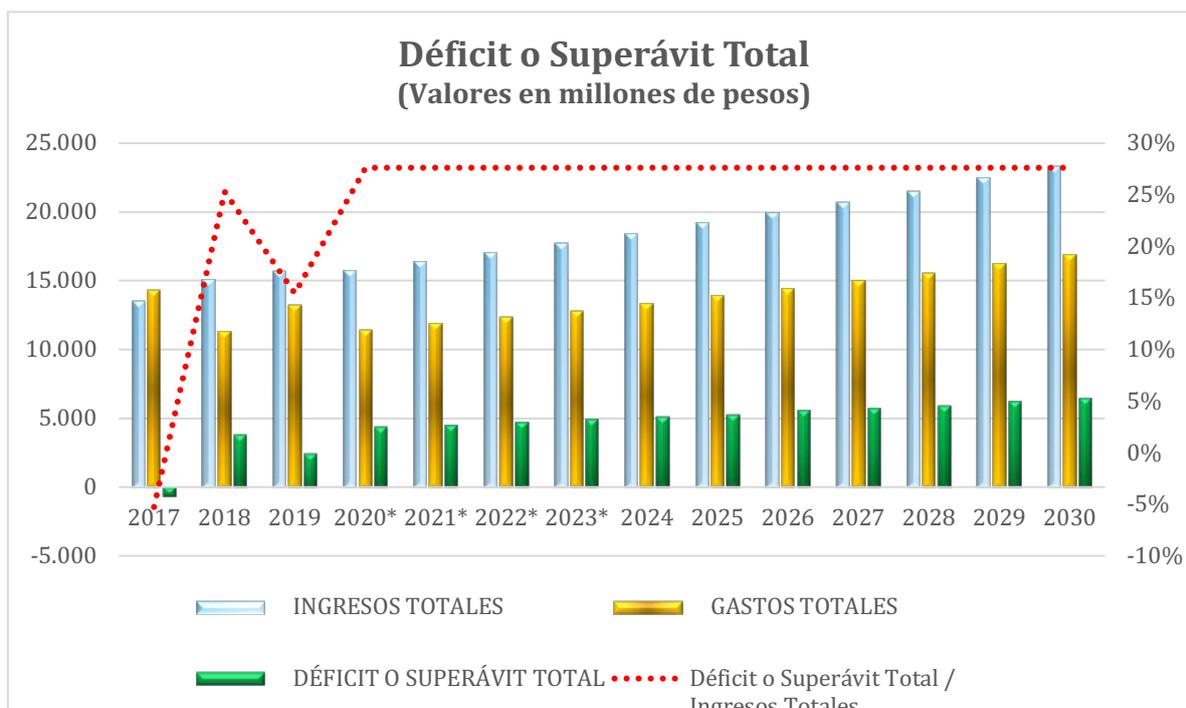
Tabla 23. Déficit o Superávit

Déficit o Superávit Total

Valores en millones de pesos

Descripción	2017	2018	2019	2020*	2021*	2022*	2023*	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INGRESOS TOTALES	13.557	15.073	15.698	15.742	16.371	17.026	17.707	18.416	19.152	19.918	20.715	21.544	22.405	23.302
GASTOS TOTALES	14.270	11.259	13.271	11.395	11.851	12.325	12.818	13.331	13.864	14.418	14.995	15.595	16.219	16.868
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-713	3.815	2.427	4.347	4.520	4.701	4.889	5.085	5.288	5.500	5.720	5.949	6.187	6.434
Déficit o Superávit Total / Ingresos Totales	-5%	25%	15%	28%	28%	28%	28%	28%	28%	28%	28%	28%	28%	28%

Fuente: Secretaría de Hacienda – MFMP 2020-203



Gráfica 75. Déficit o Superávit Total

2.8. CONSULTA CIUDADANA DEL PLAN DE DESARROLLO DE EL CARMEN DE ATRATO.

Durante el mes de febrero la alcaldía realizó encuentros con la ciudadanía en las diferentes veredas y el casco urbano del municipio. Estos encuentros se realizaron con la finalidad de conocer al detalle y de fuente directa con la ciudadanía la percepción de la gente sobre la problemática general del municipio, además recibir propuestas puntuales sobre problemáticas a nivel local. La ficha técnica del proceso

denominado “Territorio Soñado” incluyo los objetivos de la socialización, la preguntas para los encuentros con la gente, y el proceso de sistematización:

Tabla 24. Metodología Participación Ciudadana

EJE	DESGLOSE							
OBJETIVOS	<p>General A partir de las líneas estratégicas concertadas con la administración actual realizar jornadas de socialización dirigidas a garantizar la inclusión y participación efectiva de los ciudadanos del municipio de El Carmen de Atrato en la construcción de la narrativa general del plan, sus objetivos, metas y acciones.</p>							
	<p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar recorridos de concertación y socialización en 14 veredas de El Carmen de Atrato. - Construir de manera participativa la narrativa del desarrollo del municipio a parto de un ejercicio de lluvia de ideas con los participantes. - Identificar de manera participativa las metas y acciones estratégicas para el periodo 2020-2023. - Establecer un mecanismo de priorización de metas concertadas con la comunidad para el plan de desarrollo. 							
PREGUNTAS	<p>VISION GLOBAL SOBRE EL MUNICIPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>PREGUNTA1</u>: ¿cómo soñamos a El Carmen de Atrato en cuatro años? - <u>PREGUNTA2</u>: ¿cuál es la principal barrera a romper para lograr este sueño en cuatro años? - <u>PREGUNTA 3</u>: ¿cuál debería ser el compromiso de la comunidad con ese sueño en los próximos 4 años? - <u>MÉTODO</u>: lluvia de ideas. - <u>RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN</u>: tarjetas, documentos y verbal. 							
	<p>VISION SECTORIAL SOBRE EL MUNICIPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>PREGUNTA1</u>: ¿cómo soñamos a El Carmen de Atrato en el sector X en cuatro años? - <u>PREGUNTA2</u>: ¿cuál es la principal barrera a romper para lograr este sueño en cuatro años? - <u>PREGUNTA 3</u>: ¿cuál debería ser el compromiso de la comunidad con ese sueño para el sector en los próximos 4 años? - <u>MÉTODO</u>: lluvia de ideas o grupos de cuatro personas. - <u>RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN</u>: tarjetas, documentos y verbal. 							
	<p>ACCIONES SECTORIALES SOBRE EL MUNICIPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>PREGUNTA1</u>: ¿Qué acciones deberíamos emprender en el sector X para logra en sueño en cuatro años? - <u>PREGUNTA2</u>: ¿cuál es la principal barrera a romper para lograr esta acción concreta en cuatro años? - <u>MÉTODO</u>: lluvia de ideas o grupos de cuatro personas. - <u>RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN</u>: tarjetas, documentos y verbal. 							
SISTEMATIZACION	Corregimiento	Vereda	Visión municipal	Observaciones	Sector	Iniciativas asociadas	Iniciativas priorizadas	Observaciones
					1	1, 2, 3	1	
					2	4, 5	2	

Durante 23 días se realizaron visitas a los corregimientos, veredas y se realizaron algunos encuentros sectoriales: casco urbano, Sabaleta, La Puria, Habita, La Paz, La Argelia, La Clara, La Mansa, Arboleda-porvenir, Rio Mumbu, Guaduas, El 18, El 15,

El siete, encuentro con jóvenes, encuentro con educadores, encuentro con adultos mayores.

Comunidad de sabaleta



Fotos 1 y 2 Comunidad indígena de Sabaleta

Ilustración 2. Fotos 1 Y 2 Comunidad Indígena De Sabaleta

Vereda de La Clara



Fotos 3 y 4 La Clara

Ilustración 3. Fotos 3 y 4 La Clara

Comunidad La Puria



Fotos 5 y 6 Comunidad Indígena La Puria.

Ilustración 4. Fotos 5 y 6 Comunidad Indígena La Puria.

Comunidad Habita



Fotos 7 y 8 Comunidad Habita.

Ilustración 5. Fotos 7 y 8 Comunidad Habita.

Comunidad La Paz



Fotos 9 y 10 Comunidad La Paz

Ilustración 6. Fotos 9 y 10 Comunidad La Paz

Jóvenes



Fotos 11 y 12. Dialogo con Jóvenes.
Ilustración 7. Fotos 11 y 12. Dialogo con Jóvenes.

La Mansa



Fotos 13 y 14. Comunidad
Corregimiento La Mansa.

Ilustración 8. Fotos 13 y 14. Comunidad Corregimiento La Mansa.

Comunidad educativa





Fotos 15 y 16. Reunión con la comunidad de educadores.

Ilustración 9. Fotos 15 y 16. Reunión con la comunidad de educadores.

Adultos Mayores



Fotos 17 y 18. Reunión con Adultos mayores.

Ilustración 10. Fotos 17 y 18. Reunión con Adultos mayores.

El 18



Fotos 19 y 20. Comunidad el 18

Ilustración 11. Fotos 19 y 20. Comunidad el 18

El 15



Fotos 21 y 22. Reunión con la comunidad de El 15.

Ilustración 12. Fotos 21 y 22. Reunión con la comunidad de El 15.

Vereda Guaduas



Fotos 23 y 24. Reunión comunidad Guaduas.

Ilustración 13. Fotos 23 y 24. Reunión comunidad Guaduas.

Cabecera Municipal



Fotos 25 y 26. Reunión en la cabecera Municipal. (Lgtbi, Mujeres, víctimas, Sector turístico, comerciantes, Agricultores, comunidades afrodescendientes)

Ilustración 14. Fotos 25 y 26. Reunión en la cabecera Municipal. (Lgtbi, Mujeres, víctimas, Sector turístico, comerciantes, Agricultores, comunidades afrodescendientes)

CAPÍTULO
3

**PLAN
ESTRATÉGICO**



**PLAN DE
DESARROLLO**
MUNICIPAL 2020 - 2023
EL CARMEN DE ATRATO, CHOCÓ

CAPÍTULO III

3. PLAN ESTRATÉGICO

El plan estratégico de este plan de desarrollo es la herramienta construida a partir de la información originada en varias fuentes. En primer lugar, a partir del Plan de Gobierno Unidos por un Desarrollo Sostenible, y los ejercicios de participación ciudadana en la zona urbana y rural del municipio. En segundo lugar, la información contenida en las fuentes de reportes de información de gobierno nacional y la línea de base de las acciones desarrolladas en el municipio.

Consecuentemente, contiene en primer lugar el enfoque y la visión estratégica de Plan, el desarrollo de las líneas estratégicas que incluye los sectores, estos su vez se desglosan en programas que contienen productos con sus respectivos indicadores. Además de establecer la interrelación o correspondencia la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, “El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” Igualmente, como referente programático de este plan se encuentra el programa de gobierno presentado por el Dr Jaiberth de Jesús Ríos Oquendo. “Unidos Por un Desarrollo Sostenible” 2020-2023.

De igual forma este plan estratégico permite la contribución en el próximo periodo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS. Con ello desde cada una de las líneas estratégicas, se busca la compatibilidad con la conservación del planeta que nuestros ancestros han dejado y de alguna manera la humanidad tiene hoy en crisis. Los ODS son la agenda integradora mundial que procura que desde todos los escenarios administrativos y de decisión conservemos los recursos que hoy tenemos y conocemos para que las generaciones futuras puedan disfrutarlos, generando la suficiente conciencia sobre el cuidado del planeta. Convergiendo con la construcción de un desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar de la población, con el desarrollo social y la visión de sostenibilidad.

112

ENFOQUE.

Economía y bienestar social en El Carmen de Atrato

En 2013 la alcaldía de El Carmen de Atrato presentó el siguiente contexto sobre la vida económica del municipio: *“Sus principales actividades económicas se basan en la agricultura y ganadería y otras actividades complementarias como el comercio, minería, explotación forestal, piscicultura y empleos públicos. El área productiva de El Carmen de Atrato es de 28.707,5 hectáreas de las cuales 1.026,5 están dedicadas a la actividad agrícola y 27.681 a la explotación ganadera, 99.8% son propietarios y el 0.2% son aparceros. En la actividad agrícola se destacan cultivos como el café-*

plátano, maíz, caña y hortalizas en especial cebolla y zanahoria; las pecuarias, se desarrolla en las veredas La Mariela, El Yarumo, El Roble, Guaduas, La Arboleda, La Mansa, El Ocho, El Lamento, Guangarales y Sabaleta”.

Claramente El Carmen de Atrato es un municipio de corte rural, y la idea que su principal actividad económica es el agro está bien establecida y aceptada, especialmente a partir de todo su historial de “despensa agrícola del Chocó”. Sin embargo, en el 2020 los ciudadanos de las diferentes veredas del municipio, quienes participan en la consulta sobre este plan de desarrollo están pintando un cuadro que muestra importantes diferencias con el retrato del 2013.

Recurso minero-energético

En efecto, como centro y lugar de nacimiento del río Atrato el territorio del municipio ha contado con un gran potencial minero-energético que marca su presente y futuro en maneras que hoy apuntan a superar los alcances del propio sector agropecuario. La actividad minera de cobre, oro y otros minerales en la mina El Roble, data por lo menos desde mediados de los años 80, cuando la región aún se consideraba despensa agrícola del Chocó. Para entonces las producciones estaban alrededor de 400 toneladas diarios, una cifra que ascendió a 650 toneladas/día con la llegada de la empresa canadiense Ático Mining (Miner Miner, 2016), y que hoy se sitúa en 850 toneladas por día bajo la empresa Minera El Roble. La minería de cobre es la actividad que mayores empleos e ingresos le está generando al municipio en la actualidad con cerca de 600 empleos directos generados (Portafolio, 2018).

113

El otro frente de interés para los carmeleños es el energético. El 16 de diciembre de 2014 se protocolizó el acta de la Consulta Previa frente a los impactos ambientales del proyecto *Central Hidroeléctrica Cuenca Alto Atrato – CCA y su Línea de Conducción*, de la empresa Chino - Australiana Macquarie Development Corporation ("MDC") que lidera el proyecto TALASA ProjectCO S.A.S. ESP. Dicha acta fue firmada por la comunidad directamente afectada, Resguardo El Fiera, la alcaldía de El Carmen de Atrato, CODECHOCO y proyecto TALASA ProjectCO S.A.S. ESP. (Min Interior, 2014)

El proyecto cuenta con autorización de la Dirección de Bosques, Diversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para remover cobertura vegetal (Min Ambiente, 2017), una financiación privada de entre 1,2 y 1,5 billones de pesos, y una capacidad de generación de 170,9 kilovatios (cuatro veces la energía que consume el Chocó). Con una expectativa de que durante la construcción del proyecto generarían más de 600 empleos directos y más de 100 durante su operación.

La consulta ciudadana del Plan de Desarrollo Municipal

En definitiva, El Carmen de Atrato hoy tiene como su principal motor empleador, de generación de ingresos, y de actividad económica local al sector minero-energético, con la empresa Minera El Roble generadora de cerca de 600 empleados y MDC gestora del proyecto TALASA ProjectCO S.A.S. ESP de quienes se espera generen entre 600 y 1000 empleos durante su etapa de construcción en los próximos años (UNRadio, 2017).

Este solo hecho, explica parcialmente, el declive del sector agropecuario en el municipio, y de otro lado justifica la permanente y recurrente inquietud de los ciudadanos del municipio sobre el futuro económico y social del territorio durante las consultas del Plan de Desarrollo Unidos por un Desarrollo Sostenible 2020-2023.

Por lo tanto, la sistematización de los encuentros veredales con comunidades campesinas, con comunidades afro e indígenas del territorio, los encuentros con jóvenes, los maestros y los demás sectores sociales apunta hacia los sueños de bienestar del municipio en los próximos cuatro años. Entre estos sueños se destaca el anhelo de un sector agropecuario reactivado, y el de un municipio constituido en un interesante destino turístico que mantiene una buena armonía con el medio ambiente.

En el aspecto social los ciudadanos manifiestan muchas inquietudes en los temas de salud, educación, turismo y saneamiento básico, y además expresan especial preocupación por una juventud que está expuesta a los problemas de la drogadicción por las carencias de oportunidades en sectores como desarrollo profesional, emprendimiento, cultura, deporte y recreación.

3.1.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

Directrices estratégicas del Plan de Desarrollo “Unidos por un Desarrollo Sostenible”

La misión estrategia del Plan de Desarrollo “Unidos por un Desarrollo Sostenible” responde a cuatro pilares básicos: i) la situación socioeconómica contextual del Municipio, ii) los desafíos ambientales de territorio, iii) las demandas expresas de las comunidades, iv) la oferta institucional nacional consignada en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Departamental de Desarrollo.

Sin embargo, debido a los limitados recursos de libre inversión del municipio, esta misión está transversalizada por principios de optimización en el manejo fiscal, y en la gestión y aplicación de inversiones para maximizar impactos en bienestar de los carmeleños.

Estos principios son:

- ✓ **Priorización:** buscando pasar de atender solo necesidades básicas a enfrentar necesidades estratégicas que impacten a mediano y largo plazo.

- ✓ **Focalización y convergencia:** destinar las inversiones a líneas de acción sobre las que converjan varios sectores.
- ✓ **Favorabilidad al crecimiento:** invertir en temas que aumenten la competitividad del territorio: a) conectividad territorial y digital, b) capital humano calificado, y c) productividad.
- ✓ **Asociatividad:** este principio aplica tanto al interior del municipio como en la relación con otros municipios. En él se refleja la posibilidad estratégica de atender problemáticas compartidas, u oportunidades comunes a diferentes actores o sectores que se asocian entre si al interior del municipio. Este principio también comporta la posibilidad de asociarse con otros municipios para atender problemáticas o aprovechar oportunidades comunes y facilitar la gestión de ofertas institucionales del centro del país.
- ✓ **No endeudamiento:** mantener al municipio al margen de los empréstitos bajo toda circunstancia.

3.1.2. Misión estratégica

El municipio de El Carmen de Atrato será el principal gestor e impulsor de oportunidades económicas que se basen en usos alternativos y sostenibles del suelo, y en un modelo de ocupación de territorio que sea responsable con la gente y los recursos naturales renovables.

Con este fin fomentaremos el fortalecimiento de sectores estratégicos que muestren potencial generador de oportunidades económicas y empleabilidad sostenibles dirigidos a un espectro poblacional incluyente y diverso. Haremos especial énfasis en los jóvenes de diversas vocaciones, emprendedores, asociaciones de productores, grupos de mujeres, víctimas del conflicto armado, población discapacitada, grupos étnicos y población LGTBI.

El municipio será el principal gestor de desarrollo humano y bienestar social a través de la dotación y adecuación de espacios habitacionales, urbanos, culturales y recreativos de calidad; el mejoramiento en los servicios de salud pública; el saneamiento básico; las apuestas de integración sociocultural; la promoción de un medio ambiente sano y las garantías de derechos con enfoque diferencial. Nos constituiremos en una autoridad de gobierno administrativamente fuerte en el manejo fiscal y tributario para dar respuesta a los desafíos de inversión y contingencias que se presenten en estos cuatro años.

3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Un municipio socialmente justo e incluyente para avanzar en el desarrollo humano y en la paz de sus habitantes

El Plan de Desarrollo de El Carmen de Atrato 2020 – 2023 Unidos por un Desarrollo Sostenible, presenta en esta primera línea estratégica varios sectores, programas, productos, indicadores y proyectos encaminados a brindar soluciones concretas a las problemáticas descritas en el diagnóstico.



INDICADOR DE BIENESTAR: Número de beneficiarios con enfoque diferencial vinculadas a programas de inversión social de la alcaldía.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible también conocidos como ODS, son indicadores que permiten a los gobiernos del mundo entero trabajar de manera conjunta y, desde sus propios territorios, por la erradicación del hambre y la pobreza extrema. La búsqueda de educación de calidad, mejores servicios de salud, la protección del medio ambiente, la construcción de sociedades pacíficas y el cierre de brechas entre hombres y mujeres (NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO , 2019).

En su primera línea estratégica el Plan de Desarrollo Municipal de El Carmen de Atrato 2020 – 2023 Unidos por un Desarrollo Sostenible contribuye con la lucha universal para el logro de los siguientes ODS:



La *Justicia Social* es entendida como un concepto que hace referencia a (1) la distribución de bienes, recursos materiales y culturales, capacidades, (2) el reconocimiento y el respeto cultural de todas y cada una de las personas en la existencia de unas relaciones justas dentro de la sociedad y (3) la participación activa y equitativa en la toma de decisiones que afectan a la sociedad (Torrecilla y Hernández 2011).

De otro lado, la *inclusión* consiste en garantizar el derecho a la participación a grupos de la población que por mucho tiempo han sido excluidos de la sociedad.

Por su parte el *Desarrollo Humano*, se fundamenta en la creación de espacios en donde los individuos puedan explotar todo su potencial de una manera productiva y que les permita lograr metas y satisfacer sus necesidades.

Por lo anterior, esta primera línea tiene como objetivo principal lograr un municipio socialmente justo e incluyente para avanzar en el desarrollo sostenible, humano y en la paz de sus habitantes, la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto, el reconocimiento de las diferencias y el cuidado de nuestro planeta.

Una de las primeras rutas para alcanzar este propósito de encuentra en la educación formal de nuestra niños, niñas, jóvenes y ciudadanos. El camino de educación de este cuatrienio además de garantizar debidamente el derecho a la educación también pretende que este sea un servicio ofrecido en condiciones dignas y de calidad creciente. Por lo que tendrá un gran enfoque en la calidad, interculturalidad y etnoeducación, proveyendo instrumentos y herramientas que favorezcan la labor académica, la formación y el bienestar docente, al igual que el servicio eficiente de transporte escolar, conectividad y alimentación. Resaltado también la gestión de alianza con universidades e instituciones de educación superior para promover la vinculación de los jóvenes carmeleños a la educación terciaria, y estimular la investigación acerca del municipio. Así como la elaboración de la política pública y guía local para el sector educativo.

Este propósito también se logrará garantizado acceso, cobertura, calidad, vigilancia y mejoramiento continuo en los servicios de salud, brindando mejores garantías para el derecho a la educación y educación de calidad pertinentes en los niveles de básica, media y superior. Igualmente, se busca brindar atención integral a todos los grupos sociales que integran la población carmeleña y especialmente a los que viven en condiciones de desigualdad o vulnerabilidad.

En el sector salud las acciones estarán orientadas a avanzar en la articulación e implementación de propuestas del Plan Decenal de Salud Publica 2012 - 2021 para El Carmen de Atrato, garantizando Inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud. Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones. Con la construcción del Plan territorial de salud velaremos por el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Bajo esta línea también implementaremos acciones de inclusión social en busca de mejorar indicadores de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, el desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias, la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, el acceso a la justicia, y la atención integral a la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar. Esta línea también incluye la elaboración de una política pública de inclusión social que atiende necesidades de las poblaciones vulnerables, grupos étnicos y jóvenes. Así mismo, el municipio busca desarrollar programas y estrategias que vinculen a la población LGBTI, mujeres, y organizaciones étnico-territoriales para fomentar el conocimiento, la garantía de sus derechos, y estimular su fortalecimiento organizativo y el goce efectivo de sus derechos.

Finalmente, dentro de esta línea trataremos la promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural carmeleño, la protección de la riqueza intercultural del municipio, así como la protección de la cultura indígena y afro. el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte y la formación y preparación de deportistas. Esto desde la elaboración de una política pública de juventud de construcción colectiva que permita la inclusión de sus sueños, expectativas y orientación para mejorar su calidad y oportunidades de vida.

SECTORES, PROGRAMAS, PRODUCTOS, INDICADORES Y METAS

No.	Sectores Asociados	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
1	EDUCACION	Gestión de la calidad educativa municipal	Acceso a servicios web con fines pedagógicos	Porcentaje de instituciones beneficiadas con conectividad	66	100
2			Orientación vocacional para estudiantes	Número de ferias de servicios educativos ejecutadas	1	4
3			Cualificación del servicio educativo y formación docente	Número de talleres ejecutados	0	4
4			Estrategia de Promoción de la lectura a la población del Municipio	Número de actividades de promoción de la lectura	1	3
5			Apoyo al mejoramiento de la calidad educativa	Número de instituciones y centros educativos dotados	0	2
6			Evaluación de la calidad educativa de los niveles de preescolar, básica y media	porcentaje de estudiantes con puntaje igual o superior a 300 puntos	8	32
7		Gestión de La cobertura educativa municipal	Campañas de promoción de cobertura ejecutadas	Número de campañas desarrolladas	4	6
8			Apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Porcentaje de estudiantes beneficiados con alimentación escolar	100	100
9			Apoyo a la permanencia con transporte escolar	Número de estudiantes beneficiados con transporte escolar	420	1680
10			Gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Número de instituciones y centros con PEGR fortalecidos	0	1
11			Elevar la permanencia en la educación preescolar, básica y media y reducción de analfabetismo	Porcentaje de deserción estudiantil en educación preescolar	50%	50%
12			Fomentar el acceso a educación terciaria	Número alianzas con instituciones de educación terciarias implementadas (tipo Sena, universidades)	0	2

13	Gestión de la infraestructura educativa municipal	Dotación de ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media.	Número de sedes educativas intervenidas	3	12	
14		Infraestructura educativa construida	Número de ambientes educativos construidos	1	3	
15		Construcción del plan educativo municipal	Documento Plan Educativo Municipal	Porcentaje de componentes del plan educativo construido	0	1
16		Gestión de la Gratuidad educativa municipal	Proyectos para la inversión de recursos de Gratuidad implementados	Número de acciones frente a proyectos para la inversión de recursos de Gratuidad implementados	1	1

Sector salud

No.	Sectores Asociados	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
17	SALUD	Habitad Saludable	Servicios de protección y bienestar de grupos étnicos y mejoramiento de capacidades de autoridades ambientales, de salud y productivas.	Eventos de formación y sensibilización desarrollados	20	60
18		Situaciones en Salud relacionadas con Condiciones Ambientales	Fortalecimiento, vigilancia y análisis de morbimortalidad para el control de situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales y zoonosis	Eventos de vigilancia normativos realizados	6	20
19		Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable	Servicio de promoción de la actividad física y urbano y rural	Acciones coordinadas con deportes y para las actividades de estilos de vida saludable y de promoción de hábitos antitabaco y mejoramiento de hábitos realizados urbano y rural	14	40
20				Fortalecimiento del autocuidado de la salud bucal, visual y auditiva.	Acciones coordinadas para el autocuidado	10
21		Condiciones Crónicas Prevalentes	Estilos de vida saludable	Eventos, campañas y jornadas de estilos de vida saludables, con generación de una cultura antitabaco y mejoramiento de hábitos de diferentes consumos y prácticas realizados	50	50
22				Tamizaje poblacional y atención para la población de alto riesgo cardiovascular y diabetes	Personas identificadas con alto riesgo cardiovascular y diabetes.	530

119

23		Promoción de la Salud Mental y La Convivencia	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales con la conformación, fortalecimiento y acompañamiento de redes institucionales y comunitarias protectoras de la salud mental y la convivencia social	Personas atendida con campañas de gestión del riesgo en temas de salud mentales	150	450
24		Prevención y Atención Integral a Problemas y Trastornos Mentales y Diferentes formas de violencia	Participación social y comunitaria para la prevención, atención y mitigación de problemas, trastornos y eventos vinculados a la salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas	Personas atendidas con Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	1549	6196

Continúa

No.	sector asociado	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
25	SALUD	Disponibilidad, consumo y aprovechamiento de Los Alimentos	Servicio de información y atención para mejorar el acceso nutricional de los alimentos.	Personas atendidas con campañas de información sobre disponibilidad y aprovechamiento de los alimentos	1000	4000 120
26		Inocuidad Y Calidad De Los Alimentos	Servicio de información y atención para mejorar la inocuidad y de los alimentos.	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas calidad e inocuidad de los alimentos	100	400
27		Promoción De Los Derechos Sexuales Y Reproductivos Y Equidad De Genero	Información, educación y comunicación para garantizar el ejercicio de una sexualidad placentera, libre y autónoma, sin estigmas ni discriminación alguna	Eventos y campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	8	32
28		Prevención Y Atención Integral De Salud Sexual Y Reproductiva Desde Un Enfoque De Derechos	Fortalecimiento a la atención y promoción de la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, previniendo el embarazo temprano, la explotación sexual y la trata de personas	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	1549	6196



29	Enfermedades Emergentes Reemergentes Y Desatendidas (TB, IRA, Lepra, AIEPI, EDA ETA)	Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, que incluye estrategias como las salas ERA, la prevención comunitaria y los planes contra las enfermedades de Hansen y tuberculosis	Número de personas atendidas en eventos, campañas de promoción y control de enfermedades transmitidas por vía aérea, y de contacto directo, incluida Era, prevención comunitaria y planes contra enfermedades de Hansen y tuberculosis	60	240
30		Acciones específicas contra distintas enfermedades y gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria, como la Enfermedad Diarreica Aguda y las Enfermedades Transmitidas por Alimentos.	Número de personas atendidas en Jornadas coordinadas de acción contra las enfermedades de trasmisión hídrica y alimentarias, EDA y transmitidas por alimentos	60	240
31	Enfermedades Inmunoprevenibles (PAI)	Implementación de la estrategia de Vacunación sin Barreras	Porcentaje de aumento de la vacunación con jornadas de nación y en coordinación con la red de servicio	89%	90%

Continúa

No.	sector asociado	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE- 2019	Meta del cuatrienio
32	SALUD	Seguridad Y Salud En El Trabajo	Programas, campañas y acciones de educación y prevención dirigidos a garantizar que las empresas conozcan y cumplan las normas y reglamentos técnicos en seguridad y salud en el trabajo	campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	4	16
33		Situaciones Prevalentes De Origen Laboral	Atención de eventos emergentes, con inclusión de personas con discapacidad en el sector productivo e identificación de riesgos ocupacionales diferenciados por regiones.	Campañas o jornadas de inclusión productiva y riesgos ocupacionales por regiones	1	4
34		Salud Y Genero	Promoción de la equidad de género para la salud	Jornadas coordinadas de promoción de la equidad de género en los servicios de salud	3	12

35	Salud En Población Étnica	Consolidación de alianzas con los gestores comunitarios de los diferentes grupos étnicos, para facilitar el desarrollo de modelos y rutas de atención y acceso a los servicios, preservando las raíces culturales de la medicina tradicional y el reconocimiento de los médicos tradicionales y parteras como alternativas de atención en salud	Jornada de articulación y alianza con los líderes de las organizaciones étnicas	2	8
36	Discapacidad	Servicio de caracterización identificación y gestión para movilización de voluntades políticas para desarrollar proyectos de inversión social, e inclusión de la población de en situación de discapacidad	Caracterización de la población en situación de discapacidad y alianzas desarrolladas	1	1
37	PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD	Servicio de fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios de salud	Acciones de fortalecimiento relacionadas con la salud desarrolladas	4	16

Continúa

No.	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
37	Sectores Asociados PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD	Servicio de fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios de salud	Acciones de fortalecimiento relacionadas con la salud desarrolladas	4	16
38		Fortalecimiento de la capacidad institucional de operación de la salud.	Eventos de fortalecimiento institucional realizados	4	16
39		Gestión y ampliación del servicio de transporte medicalizado para la movilidad y para la referencias y contrareferencia de pacientes	Número de transporte medicalizados provistos	1	1
40		Gestión y mejoramiento de la atención a comunidades con servicio de comunicaciones y agenda de citas efectiva	Sistema de comunicación y agenda hospitalaria implementado	1	1

41		Gestión de servicio de atención en especialidades médicas	Número de brigadas gestionadas y realizadas	3	3	
42		Gestión del aseguramiento régimen subsidiado y gestión del cruce de bases de datos y demás componentes del sector	Número de cruces de bases de datos gestionados	3	3	
43		Aseguramiento global en salud	Afiliados al régimen subsidiado en la administración municipal	Número de afiliados al régimen subsidiado en la administración municipal	3032	3052
44		acciones/ proyectos/ intervenciones para la inspección, vigilancia y control sanitario	Número de acciones/proyectos/intervenciones para la inspección, vigilancia y control sanitario	0	4	

Continúa

No.	Sectores Asociados	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
45	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Mantenimiento, construcción, dotación y/o adecuación de espacios culturales para el de fomento para el acceso de la oferta cultural	Centros culturales, musicales, culturales construidos, mantenidos, dotados y/o adecuados	0	2
46			Asistencia técnica al fortalecimiento del consejo de cultura municipal	Talleres de fortalecimiento al consejo de cultura municipal.	0	3
47			Promoción de actividades culturales y de preservación de costumbres y prácticas ancestrales de las comunidades indígena afros y mestizas de Carmen de Atrato	Número de acciones y actividades culturales implementadas y/o desarrolladas	2	10
48			Promoción de actividades de conservación de las prácticas culturales	Eventos de promoción y difusión de la cultural municipal realizados	6	24

49			Dotación de vestuario para preservación de las danzas del municipio	1	3
50			Mantenimiento y Dotación de instrumentos musicales en insumos de consumo	0	1
51	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural carmeleña	Gestión de la salvaguardia al patrimonio material e inmaterial y Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Documento del inventario de patrimonio, identificados y clasificados de patrimonios y documentados	0	4
52		Fortalecimiento de cultura del municipio desde la formación acompañamiento de los gestores culturales y artistas del municipio	Número de artistas y gestores que participan en los procesos de programas culturales implementados	0	14
53		Fortalecimiento de las Bibliotecas	Bibliotecas construidas y dotados	Número de bibliotecas construidas y/o dotadas	1

Continúa

No.	Sectores Asociados	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
54	DEPORTE Y RECREACION	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre urbana y rural	222	360
55			Gestión de la promoción e actividad deportiva, competencia y e integración regional	Participación anual en el programa Súperate-Intercolegiados	4	4
56			Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados en todas las categorías deportivas presente en el municipio en zona urbana y rural	20	60

57	Infraestructura Deportiva y Recreativa Municipal	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva: Escenarios polideportivo construido y/o mantenido Canchas multifuncionales construidas, cubiertas y dotadas	Coliseos adecuados y/o mantenidos	1	1
58		Dotación de implementación deportiva para la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.	Dotaciones de implementación para la actividad física, la recreación y el deporte entregadas	2	6

Continúa

No.	Sectores Asociados	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
59	INCLUSION SOCIAL	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	fortalecer el servicio de Atención psicosocial a niños, niñas, adolescentes y familias.	Número de niños, niñas, adolescentes y familias atendidos	150	600
60			Protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias	Número de procesos de restablecimiento de derechos realizados	150	600
61			Realizar programas y talleres e interacciones comunitarias que minimicen la violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, prostitución infantil, con los adolescentes y en los hogares Carmeleños.	Número de talleres realizados	10	40
62			Generar espacios de participación y formación en promoción de derechos con enfoque diferencial y de género en las comunidades LGTBI, población indígena y afrodescendientes	Número de jornadas y/o talleres realizados	0	20
63		Inclusión social y productiva para la población en	Fortalecimiento de la justicia indígena mediante la activación de mesas municipales de concertación.	Número de mesas de trabajo realizadas	2	8

125



64	situación de vulnerabilidad, víctimas, LGBTI, mujeres , jóvenes, ancianos y comunidad en general.	Promoción del envejecimiento activo y fomento de una cultura positiva de la vejez	personas atendidas en los programas de envejecimiento y vejez	370	1480	
65		servicio de Atención psicosocial inmediata a población en situación de vulnerabilidad	Número de personas atendidas	130	400	
66		Atención a la población juvenil	Promoción de acciones integrales para mejorar la participación el acceso, la calidad y proyecto de vida de los jóvenes Carmeleños	Número de planes de juventud elaborados	0	1
67		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Restablecimiento de derechos a población vulnerable de manera oportuna	Número de procesos de restablecimiento de derechos realizados	130	400

Continúa

No.	Sectores Asociados	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
68	INCLUSION SOCIAL	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención a víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Proyectos de Generación de Ingresos, memoria historias, infraestructura, seguridad alimentaria formulados y ejecutados	2	4
69			Servicio de atención a personas en situación de vulnerabilidad por estado de emergencia sanitaria por SARS-COV-2 (COVID-19)	Porcentaje de personas atendidas de manera prioritaria durante el estado de emergencia sanitaria por COVID-19	nd	85%
70		Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Promoción de la participación de las víctimas y divulgación de la oferta institucional	Eventos de divulgación realizados con comunidades víctimas y organizaciones de víctimas anual	2	12
71			Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas víctimas con atención humanitaria en todos los niveles	1623	5988
72			Servicio de investigación y reconstrucción de hechos relacionados con el conflicto	Planes operativos y aplicabilidad de la política pública d víctimas elaborados, aprobados y en ejecución	2	4

73		Elaboración de proyectos para atención, reparación, retorno, sistemas de información y contingencia de prevención y protección de las víctimas por año	Número de proyectos presentados a la unidad y ejecutados	1	2
74		Elaboración de proyectos para atención, reparación, retorno, sistemas de información y contingencia de prevención y protección de las víctimas por año	Número de proyectos presentados a la unidad y ejecutados	1	2

Continúa

No.	Sectores Asociados	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
75	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción al acceso a la justicia	garantizar a los ciudadanos el acceso al sistema de justicia descentralizados en zonas urbanas y rurales	Número de jornadas de justicia local realizadas	4	16
76		Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Asistencia técnica a instituciones para la implementación de los métodos de resolución de conflictos incluyendo sector educativo con apoyo de cooperación internacional	Número de Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	0	10
77			Gestión de la Política de protección contra el maltrato animal construida y campañas desarrolladas	Política de protección de conciencias contra el maltrato animal construida y campañas desarrolladas		1
78		Aplicación del plan de convivencia	Fortalecimiento y aplicación de la seguridad y convivencia del Municipio con el PICS operando	Número de mesas de trabajo realizadas	12	36
79		Seguridad y convivencia ciudadana	Personal vinculado a la comisaria de familia (comisario, trabajador social) y a la inspección de policía	Número de personas vinculadas y contratadas	3	3

127

80	Seguridad	Fortalecer las acciones de la fuerza pública de acuerdo a las necesidades propuestas que soliciten en los proyectos, lo cual permitirá atender y dar solución a las principales problemáticas en relación al orden público y la seguridad ciudadana.	Número de proyectos aprobados	4	16
----	-----------	--	-------------------------------	---	----

3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Un municipio con dotación de infraestructura para el bienestar social y la conectividad territorial.

El Plan de Desarrollo de El Carmen de Atrato 2020 – 2023 Unidos por un Desarrollo Sostenible, presenta en esta segunda línea estratégica varios sectores e indicadores encaminados a brindar soluciones concretas a las problemáticas descritas en el diagnóstico.

INDICADOR DE BIENESTAR: número de proyectos de infraestructura desarrollados por la administración.

128

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible también conocidos como ODS, son objetivos que permiten a los gobiernos del mundo entero trabajar de manera conjunta y, desde sus propios territorios, por la erradicación del hambre y la pobreza extrema; la búsqueda de educación de calidad, mejores servicios de salud, la protección del medio ambiente, la construcción de sociedades pacíficas y el cierre de brechas entre hombres y mujeres.

En su segunda línea estratégica el Plan de Desarrollo Municipal de El Carmen de Atrato 2020 – 2023 Unidos por un Desarrollo Sostenible, se relaciona con los siguientes ODS:



La *infraestructura territorial* se define como los proyectos de planeación y obras y públicas y estructuras necesarias para el correcto funcionamiento del municipio.

El *Bienestar Social* se entiende como el conjunto de acciones necesarias para que las personas disfruten de una buena calidad de vida y la *conectividad territorial* es un factor clave para el progreso de las sociedades y hace referencia al impulso para el crecimiento de zonas o áreas de interés dentro del territorio y con lugares cercanos.

De ahí que, para alcanzar un municipio con dotación de infraestructura para el bienestar social y la conectividad territorial, que es el propósito de esta línea, se trabajará las gestiones pertinentes para que El Carmen de Atrato cuente con infraestructura para la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal. También contaremos con Seguridad de Transporte, orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.

Principalmente el municipio tendrá estrategias que mejoran la comunicación con la zona rural y competitividad, una movilidad eficiente del municipio énfasis en los espacios públicos, zonas de esparcimiento y en el mantenimiento preventivo, correctivo, rehabilitación, construcción de vías terciarias, puentes peatonales y vehiculares en comunidades indígenas y resguardos y en la cabecera municipal. En esta línea igualmente se plantea acciones con obras complementarias de seguridad vial y /o con dispositivos de control y señalización, Caminos ancestrales mejorados o con mantenimiento. Al igual que la actualización del esquema de ordenamiento territorial.

Además, para garantizar el bienestar social, brindaremos acceso a soluciones de vivienda, avanzaremos con el ordenamiento territorial y desarrollo urbano, incluyendo los diferentes resguardos indígenas, y acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico por lo que esta línea se plantea disminuir el déficit de vivienda con programas de viviendas de interés social urbanas con la disponibilidad de los servicios públicos para toda la población. Esto tiene una orientación a los estudios y diseños del plan maestro de acueducto como instrumento para la planeación efectiva del servicio en todas las comunidades y mayor eficacia en la prestación y potabilización de las aguas que se entrega a los hogares carmeleños.

Así mismo la estrategia comprende mejorar la disposición de aguas servidas sobre el río Atrato y el cuidado las fuentes hídricas con la construcción de la planta potabilizadora estratégicamente ubicada, con las condiciones de funcionalidad y el laboratorio eficiente para el tratamiento adecuado de aguas.

De manera complementaria los indicadores y acciones se orientan sobre la conciencia urbana del desarrollo sostenible, desde un plan para la gestión integral de residuos con énfasis en la prestación de un servicio eficiente de alcantarillado y recolección de residuos en todos los sectores, soluciones concretas de disposición final y clasificación de recursos sólidos y de reciclaje con la debida sensibilización de la reutilización y reúso de los recursos por los ciudadanos.

Para la administración municipal es de vital importancia las acciones de prevención y mitigación para la gestión de riesgo, teniendo en cuenta la proclividad del municipio a sufrir los efectos del cambio climático y la característica geoestratégicas del municipio. Por lo que complementariamente se pretende actualizar el plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias actualizados y en su implementación fortalecer los cuerpos de socorro civiles de municipio, así como la infraestructura para la protección y prevención de gestión de riesgo de desastres. Igualmente mejorar la capacidad de reacción y acción en todas las emergencias especialmente frente a la situación presente y futura de salud en relación con el COVID 19.

SECTORES, PROGRAMAS, PRODUCTOS, INDICADORES Y METAS

No.	Sectores Asociados	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
1	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria y/o secundaria construida o mejorada	Número de km con mantenimiento rutinario de Vías secundaria y terciaria construida y/o mejorada	98,5	98,5
2			Puente construido en vía terciaria	Número de Puentes construidos en vía terciaria	5	11
3			Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial y /o con dispositivos de control y señalización	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial y /o con dispositivos de control y señalización	0	2
4			Puente peatonal de la red terciaria construido	Número de Puente peatonal de la red terciaria construido	0	2
5			Caminos ancestrales mejorados o con mantenimiento	Número de km con mantenimiento de Caminos ancestrales mejorados o con mantenimiento	0	10
6			Puente en caminos ancestrales	Puente en caminos ancestrales construido	0	5
7		Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Vías urbanas mejoradas y/o rehabilitadas	Número de Vías urbanas mejoradas	0	2

8		Seguridad de Transporte	Puentes peatonales construidos	Número Puentes peatonales construidos	0	1
9			Puentes peatonales rehabilitados	Número Puentes peatonales rehabilitados	0	1

Continúa

No.	Sectores Asociados	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE- 2019	Meta del cuatrienio
10	VIVIENDA	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Viviendas de Interés Social urbanas y/o rurales construidas o mejoradas	117	100
11				Viviendas de Interés Social urbanas y/o rurales mejoradas	0	50
12	IE -VIVIENDA	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación	Documentos de Esquema de Ordenamiento Territorial implementados	1	1
13				Espacio público construido	1	1
14	IE -VIVIENDA	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Acueducto	Estudios y diseños Plan Maestro Acueducto	1	1
15				Reforzamiento estructural y optimización del sistema	-	
16	IE -VIVIENDA	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Acueducto	Construcción Planta potabilizadora de agua PTAP en la vereda el Siete, corregimiento la Mansa y vereda el Porvenir	-	1
17				Construcción de obras complementarias, obras de protección y dotación de laboratorios en PTAP	-	1

18	IE -VIVIENDA		Rehabilitación, Reforzamiento estructural, mantenimiento, lavado e impermeabilización de tanques de almacenamiento existentes del Sistema	-	1
19			Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	1	1

Continúa

No.	Sectores Asociados	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
20	VIVIENDA		Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas y/o adecuada	1	1
21			Estudios de PSMV	Documentos de planeación elaborado e implementado	1	1
22			Adquisición y/o Legalización de predios y/o servidumbres	Número de predios legalizados	120	450
23			Construcción de nuevas redes para la ampliación de la cobertura hasta el 100% de la población.	Número de hogares con ampliación del servicio	0	1
24			Reposición y renovación de redes debido a antigüedad, fallas operativas o por funcionalidad del sistema	Número de hogares con redes renovadas.	0	1
25			Construcción Planta potabilizadora de agua residuales PTAR en la vereda el Siete, corregimiento la Mansa, y vereda el Porvenir	Planta de tratamiento construida	1	3
26			actividades de contribuyan al mejoramiento del Servicio de Alcantarillado	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	1	1
27			Acueductos construidos en la zona rural	Soluciones Acueductos construidos y/o adecuadas, ampliadas	0	5
28			Alcantarillados construidos	Soluciones Alcantarillados construidos y/o adecuadas, ampliadas	1	2
						132

29			Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1
30			Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas y/o adecuadas, ampliadas	-	1
31			Subsidios a las personas de estratos 1,2,3 en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	Porcentaje de subsidios otorgados a las personas de los estratos 1,2,3 usuarias de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	nd	1
32	VIVIENDA	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios atención y gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias actualizados e implementados	0	1
33			Fortalecer la gestión de riesgo fortaleciendo al cuerpo de bomberos y promoviendo la cultura de prevención y atención de la emergencias y desastres .	Número de acciones para el Cuerpo de bombero fortalecidos	0	2
34			Construcción de Infraestructura para la protección y prevención de riesgo y desastres construida	Infraestructura para la protección y prevención de riesgos y desastres construida	0	1

133

3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Un territorio con oportunidades económicas y empleo para sus habitantes como destino turístico y agrícola del departamento del Chocó.

El Plan de Desarrollo de El Carmen de Atrato 2020 – 2023 Unidos por un Desarrollo Sostenible, presenta en esta tercera línea estratégica varios sectores e indicadores encaminados a brindar soluciones concretas a las problemáticas descritas en el diagnóstico.

INDICADOR DE BIENESTAR: número de personas vinculadas a proceso económicos apoyados por la alcaldía.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible también conocidos como ODS, son indicadores que permiten a los gobiernos del mundo entero trabajar de manera conjunta y, desde sus propios territorios, por la erradicación del hambre y la pobreza extrema; la

búsqueda de educación de calidad, mejores servicios de salud, la protección del medio ambiente, la construcción de sociedades pacíficas y el cierre de brechas entre hombres y mujeres.

En su tercera línea estratégica el Plan de Desarrollo Municipal de El Carmen de Atrato 2020 – 2023 Unidos por un Desarrollo Sostenible, se relaciona con el siguiente ODS:



Las oportunidades económicas y el empleo, hacen referencia al acceso igualitario que deben tener las personas, y especialmente las más vulnerables, a actividades que les generen recursos económicos y les permitan subsistir. *Destino Turístico*, se denomina al lugar que por una o diversas razones es atractivo para locales y visitantes y *Despensa Agrícola*, hace referencia a los territorios con capacidad de producir alimentos de manera natural para su consumo y venta interna y externa.

De esa manera y bajo esta línea estratégica, el municipio se constituirá en impulsor de oportunidades económicas sostenibles sobre la base del uso responsable de recursos naturales renovables. De un lado en temas de industria, comercio y turismo promoveremos la productividad y competitividad de los procesos empresariales en los sectores con potencial productivo, la planificación y gestión para la consolidación del municipio de El Carmen de Atrato como destino turístico, y desarrollo turístico orientado a la vocación del territorio desde sus potencialidades festivas como hídricas de biodiversidad avifauna endémica de belleza representativo e interés internacional.

También este sector profundiza en el apoyo con formación de personal cualificado para el sector, identificación de fortalezas y el conocimiento sobre el turismo como potencial generador de crecimiento económico y la formalización para fortalecer la tributación municipal y atraer estímulos de fuentes diversas que contribuyan al cumplimiento de este sueño de la comunidad. Al igual que el diseño de estrategias o productos turísticos sobre los atractivos o reservas que ya vinculan a la sub región funcional

Con relación a los sectores empleadores externos a la administración promoveremos la protección y seguridad social, la formalización del empleo, la formación para el trabajo y los derechos fundamentales del trabajador.

Para el sector minero-energético la administración se concentrará en fomentar el gas a nivel residencial y comercial, así como el desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético.

En el sector agropecuario impulsaremos la inclusión productiva de pequeños productores rurales, el aprovechamiento de mercados externos, y fortaleceremos la Infraestructura productiva y de comercialización. Estimulando la productividad y competitividad de las empresas carmeleñas con provisión de insumos herramientas e instrumentos que cualifiquen la labor de las unidades productiva agropecuarias del municipio en un alto porcentaje.

Consecuentemente con ello la producción de conocimiento científico y la innovación desde a las realidades contextuales del municipio será una oportunidad que seguir como pilar para el para el crecimiento empresarial, desarrollo sostenible desarrollo tecnológico e innovación. En este propósito se pretende involucrar a los jóvenes procesos innovadores asociados a la agricultura y en otros que los inspiren a trabajar sobre las cualidades y riqueza del territorio que habitan. Esto se impulsará desde la formulación y gestión de proyectos de CTI apalancados ante el nivel nacional.

Finalmente, bajo esta línea avanzaremos en la gestión de alianzas territoriales, apoyando la conformación de Esquemas Asociativos Territoriales (EATs) de ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, ley 1454 de 2011, y gestionando recursos de apoyos para la formulación e implementación de planes estratégicos para las EATs que involucren al municipio de El Carmen de Atrato.

SECTORES Y PROGRAMAS PRODUCTOS INDICADORES Y METAS

No.	Sectores Asociados	Indicadores de bienestar	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE- 2019	Meta del cuatrienio
1	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Número de beneficiarios con enfoque diferencial vinculados al sector turístico	Productividad y competitividad de las empresas carmeleñas	Formulación de programas y proyectos enfocados al desarrollo de El Carmen de Atrato como destino turístico sostenible y protección del patrimonio cultural a partir del gestión de actividad turística alineado con Plan Sectorial de Turismo 2018 – 2022 “Por un turismo que construye país”, con un enfoque comunitario y sostenible, que dinamice la economía local.	Número de planes, proyectos y programas de alto impacto asistidos, formulados y en ejecución para el fortalecimiento de cadenas productivas	0	1

2			Participación en ferias y eventos turísticos y desarrollo de fam trips con agencias de viajes e influencers nacionales e internacionales para la promoción de las experiencias turísticas desarrolladas	Número de Ferias y evento en los que se promueve y apoya la participación.	0	1
3			Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios mediante un plan de formación en materia de turismo, avistamiento de aves, reptiles, anfibios, emprendimiento, innovación, bilingüismo, que contribuya al mejoramiento de la competitividad del municipio.	Número de personas formadas en habilidades y competencias relacionadas con emprendimiento, bilingüismo y el turismo.	0	25
4			Reactivar el Consejo Municipal de turismo y de cultura como instancia de gestión y apoyo a la administración municipal.	Consejo municipal de turismo en sesiones activas	1	3
5			Acompañamiento de unidades productivas y grupos étnicos	Número de talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas de grupos étnicos brindados.	0	<u>136</u> 4
6			Promover la creación y el fortalecimiento de los emprendimientos culturales en el marco de la economía naranja.	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal y de economía naranja prestadas a gestores culturales agremiados.	0	4
7		Desarrollo turístico orientado a la vocación del territorio del municipio de El Carmen de Atrato.	Gestión de señalización , adecuación y organización turística y de senderos de circuito turísticos con la promoción del senderismo, la observación de aves, el ciclismo y el ciclo montaña, ciclo paseos recreativos, con las nuevas generaciones de niños y jóvenes del municipio y ocupación del tiempo libre como actividades recreativas y saludables.	Número circuitos organizados, construido, ampliado o mantenido y recorridos realizados	0	5

8			Gestionar y promover la creación de posadas turísticas rurales que dinamicen la economía de las familias campesinas.	Número de posadas gestionadas	0	4
9			Documentos de investigación sobre turismo	Documentos sobre medición y análisis de información turística y de la cadena de valor realizados	0	1

Continúa

No.	Sectores Asociados	Indicadores de bienestar	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
10	TRABAJO	Número de personas con enfoque diferencial beneficiarios a de protección laboral.	Protección social y Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento y acompañamiento a planes de negocios y protección social para la equidad de género y actividades minero energéticas	Número de orientaciones sobre protección social y emprendimientos asesorados y fortalecidos Planes de negocio acompañados	0	10
11	MINAS Y ENERGIA	Número de beneficiarios con enfoque diferencial en la consolidación del sector energético	Fortalecimiento del servicio de Gas combustible a nivel residencial y comercial	Gestión para el fortalecimiento del servicio de gas con el mejoramiento de las redes	Número de estudios de factibilidad para el mejoramiento de las Redes de distribución de gas combustible de acuerdo con la Ley 142 de 1994 y las Resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG	0	1
12	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Números de procesos productivos beneficiados por proyectos de Ciencia Tecnología e Investigación	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial y Desarrollo sostenible	Promoción de la investigación con la gestión y formulación proyectos e iniciativas que fortalezcan los enfoques mineros sostenibles, desarrollo sostenible, bioeconomía y agrícola entre otros, desde el desarrollo tecnológico, la ciencia y la innovación.	Número de proyectos gestionados para el desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología y la apropiación de la ciencias e innovación	0	2

137

Continúa

No.	Sectores Asociados	Indicadores de bienestar	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
13	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Número de beneficiarios vinculados a proyectos productivos agropecuarios	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Desarrollo de planes dirigidos al sector agropecuario	CMDR,PAM,PGAT actualizados	3	3
14				Productores asistidos en los procesos de certificación, comercialización y calidad de las principales líneas productivas agrícolas y pecuarias de la región.	Número de predios asesorados o asistidos para procesos de certificación y activos productivos	240	600
15				Gestión de acceso a activos productivos, comercialización y calidad de las principales líneas productivas de la región.	Número de Productores beneficiados con activos productivos.	215	500
16				Programas dirigidos al fomento y fortalecimiento de la asociatividad	Número de capacitaciones a asociaciones	7	20
17				Servicio de educación informal en temas administrativos, de gestión financiera y emprendimiento a pequeños productores	Número de pequeños productores capacitados en educación informal.	50	200
18				Gestión de programas y o proyecto de seguridad y Autonomía Alimentaria que rescate los conocimientos de los campesinos y a la vez, fortalezca técnicamente los resultados de su actividad agrícola, pecuaria y organizativa en la zona rural del municipio.	Número de programas y proyectos gestionado, formulados y ejecutados para beneficiar unidades productivas agrícolas.	5	20
19				Servicio de asistencia técnica especializada agropecuaria dirigida a pequeños productores	Número de Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	300	800
							138

20				Fomento de los procesos de comercialización de los mercados campesinos, con un componente ambiental y sostenible.	Número de productores beneficiados para la participación en mercados campesinos.	10	60
21				Desarrollo de programas dirigidos a la tenencia responsable de mascotas.	Número de beneficiarios asistidos técnicamente.	100	400
22				Asistencia técnica para productores agropecuarios	Porcentaje de cobertura de la asistencia técnica rural	nd	60%
23			Fortalecimiento de los mercados campesinos y Aprovechamiento de mercados externos	Fortalecimiento de la prestación de servicios veterinarios mediante materiales equipos e insumos para la prestación del servicio veterinario	Número de dotaciones realizadas a la UMATA	2	4

Continúa

No.	Sectores Asociados	Indicadores de bienestar	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
22	GESTION ALIANZAS TERRITORIALES	Número de alianzas territoriales apalancadas.	Gestión de alianzas territoriales	Apoyo a la conformación de Esquemas Asociativos Territoriales (EATs) de ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, ley 1454 de 2011.	Número de EATs en la que participa.	0	1
23				Desarrollo del plan estratégico de la EATs en las que participa	Número de Planes Estratégicos Formulados y con financiación para su implementación.	0	1
24				Gestión de recursos para la implementación de planes estratégicos para las EATs que involucren al municipio.	Número de proyectos regionales formulados con recursos asignados.	0	3

3.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. El Carmen de Atrato municipio fuente de agua, vida y ambiente sano.

El Plan de Desarrollo de El Carmen de Atrato 2020 – 2023 Unidos por un Desarrollo Sostenible, presenta en esta línea estratégica varios sectores e indicadores encaminados a brindar soluciones concretas a las problemáticas descritas en el diagnóstico.

INDICADOR DE BIENESTAR: Número de procesos con programas ambientales transversales apoyados por la alcaldía.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible también conocidos como ODS, son indicadores que permiten a los gobiernos del mundo entero trabajar de manera conjunta y, desde sus propios territorios, por la erradicación del hambre y la pobreza extrema; la búsqueda de educación de calidad, mejores servicios de salud, la protección del medio ambiente, la construcción de sociedades pacíficas y el cierre de brechas entre hombres y mujeres.

En su cuarta línea estratégica el Plan de Desarrollo Municipal de El Carmen de Atrato 2020 – 2023 Unidos por un Desarrollo Sostenible, se relaciona con los siguientes ODS:



El *agua* es el elemento más importante del universo y es esencial para el desarrollo de procesos de la naturaleza humana, animal y vegetal. La *Vida* significa existencia de algo o alguien. Y el *ambiente sano*, hace referencia a las condiciones positivas en las que se debe encontrar el medio ambiente.

Resguardar la naturaleza y las formas de vida que la habitan y hacer un uso responsable y sostenible de los recursos naturales, será el objetivo de esta línea estratégica.

El Carmen de Atrato, como cuna del río Atrato, se enfocará en la protección del *agua* como el más preciado de sus tesoros, garantizando mejores condiciones de *vida* y trabajando por el sostenimiento de un ambiente sano. Facilitaremos la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en torno a la conservación de río

Atrato y sus afluentes con acciones coordinadas y alineadas con el cumplimiento de la sentencia T-622 de 2016, la cual le otorga derechos al río.

Esta línea determina la transversalidad del desarrollo sostenible con el medio ambiente en la acción humana especialmente la actividad económica industrial y la producción doméstica de residuos sólidos y desechos orgánicos. Es de gran importancia la vinculación de los diferentes sectores de la sociedad como el del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos. De la mano de CODECHOCO como autoridad ambiental en el departamento y con el apoyo de organizaciones como el Instituto de investigaciones Ambientales del Pacífico-IIAP, se promoverán modelos de intervención que apunten al desarrollo local sostenible, la preservación de las fuentes de agua y la conservación de la biodiversidad del territorio.

Esta línea también contempla la implementación de prácticas de sostenibilidad en los proyectos de todos los sectores económicos intervenidos por la administración. Y la gestión integral para que el municipio valore sus bienes y servicios ambientales y encuentre además en las prácticas de conservación un potencial de apoyo financiero en la implementación de esquemas de Pago por Servicio ambientales. Igualmente se orienta el fomento a eco-negocios agrícolas valorados por la Ventanilla de Negocios Verdes de Minambiente y CODECHOCO. De igual importancia en este sector se considera la protección de las cuencas y en especial la cuenca del río El Carmelo que provee el servicio del acuerdo para la comunidad con el fin de garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

En concreto, en esta línea impulsaremos programas para: i) El fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, ii) la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, iii) la gestión integral del recurso hídrico, iv) la gestión de la información y el conocimiento ambiental, v) el ordenamiento Ambiental Territorial, y vi) la gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

SECTORES Y PROGRAMAS PRODUCTOS INDICADORES Y METAS

No.	Sectores Asociados	Indicadores de bienestar	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LÍNEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
1	AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	Número de proyectos ambientales implementados	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas y pueblos sostenibles	Un plan con estrategias, directrices y lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental del territorio municipal.	1	1

2			Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en tornos a la conservación de río Atrato y sus afluentes	Servicio de apoyo a la implementación de Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado de la Cuenca Alta del Río Atrato.	Porcentaje de implementación del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado de la Cuenca Alta del Río Atrato.	0,2	0,4
3				Gestión de apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	0	1
4			Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Diseño, construcción y adecuación de senderos, miradores y caminos veredales que contribuyan a la educación y concientización para el cuidado de la fauna silvestre y el recurso hídrico	Número de senderos y viveros construidos y o adecuados	0	1
5			Preservación del Río Atrato	Acciones coordinadas con todos los actores del municipio y la región de para la preservación y conservación del río Atrato y afluentes. Con justicia restaurativa medioambiental. Y como sujeto de derechos en cumplimiento de la sentencia T-622 de 2017 como guardianes del río.	Reactivación, acompañamiento y articulación con organizaciones ambientales del municipio	1	1
6			Promoción de la conservación de medio ambientes y mitigación de cambio climático en el municipio	Promoción de la conservación de medio ambientes y mitigación de cambio climático en el municipio con reactivación de CIDEA	Número de talleres de educación ambiental realizados en articulación CIDEA y otras expresiones organizativas presentes en el municipio.	3	20
7			Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y	Reducir el daño al ecosistema a través de proyectos ecotecnología con fundamentos permaculturales, holísticos y de	Gestión de proyectos ecotecnológicos de alto impacto socio ambiental	1	2

			resilientes al clima	desarrollo sostenible			
8				Fomento a eco-negocios agrícolas valorados por la Ventanilla de Negocios Verdes de Minambiente y CODECHOCO.	Número de hectáreas valoradas en ventanilla de Negocios Verdes con calificación por encima de 60%.	0	20

3.6. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. El Carmen de Atrato municipio modelo de fortalecimiento institucional.

El Plan de Desarrollo de El Carmen de Atrato 2020 – 2023 Unidos por un Desarrollo Sostenible, presenta en esta quinta línea estratégica varios sectores e indicadores encaminados a brindar soluciones concretas a las problemáticas descritas en el diagnóstico.

INDICADOR DE BIENESTAR: número de proyectos de fortalecimiento institucional desarrollados por la alcaldía.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible también conocidos como ODS, son indicadores que permiten a los gobiernos del mundo entero trabajar de manera conjunta y, desde sus propios territorios, por la erradicación del hambre y la pobreza extrema; la búsqueda de educación de calidad, mejores servicios de salud, la protección del medio ambiente, la construcción de sociedades pacíficas y el cierre de brechas entre hombres y mujeres.

En su cuarta quinta línea estratégica el Plan de Desarrollo Municipal de El Carmen de Atrato 2020 – 2023 Unidos por un Desarrollo Sostenible, se relaciona con los siguientes ODS:



El *fortalecimiento institucional* se basa en la mejora permanente de la eficiencia y la eficacia de una administración.

Por lo tanto, esta línea busca que el municipio sea una autoridad de gobierno administrativamente fuerte en el manejo fiscal y tributario para dar respuesta con capacidad de responder de manera realista a los desafíos de gestión e inversión para el territorio en desarrollo económico y bienestar social. En nuestra administración, este componente tendrá los siguientes cinco frentes de trabajo.

El primer frente es *Recursos humanos* y consiste en la capacitación, promoción, motivación y mejoramiento continuo del recurso humano de la administración haciendo un énfasis especial en la austeridad y control del gasto público. Implementaremos un modelo de gerencia estratégica basado en la eficiencia de la prestación del servicio para dar atención oportuna a las necesidades de nuestra comunidad. Realizaremos evaluación con participación activa de la comunidad sobre el cumplimiento de los planes y programas establecidos tanto en el programa de gobierno como en el Plan de Desarrollo. Gestionaremos el establecimiento de la Notaria Única de El Carmen de Atrato.

Luego, como segundo frente está *Gobierno territorial*, con el que se velará por el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, la participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias, y desarrollaremos un plan de prevención y atención de desastres y emergencias.

En el tercer frente está *hacienda*, en el que se implementarán procesos para la realización de trámites en línea, a través de las herramientas digitales, se fomentará a cultura de pago de las rentas del municipio y se actualizará el estatuto de rentas municipal.

Continúan, en el cuarto frente, los *Sistemas de Información y Planeación* en el que la administración municipal, pondrá en marcha todos sus esfuerzos por realizar el levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica. Además, se avanzará con la actualización de la información catastral, incluyendo la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).

Nos constituiremos en una autoridad de gobierno administrativamente fuerte en el manejo fiscal y tributario para dar respuesta a necesidades de recursos propios para complementar inversiones sectoriales. Para este fin implementaremos la actualización del Estatuto Tributario Municipal haciendo énfasis en la revisión y ajuste a las bases gravables para la liquidación del Impuesto Predial y del Impuesto de Industria y Comercio, e incluyendo la legalización de predios y la actualización catastral a nivel urbano y rural conforme a la normatividad vigente nacional y territorial.

Por último, pero no menos importante, en el quinto frente, se encuentran las *Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC* donde se facilitará el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el territorio municipal, promoviendo la conectividad de acceso ciudadano comunitario y la eliminación de barreras que impidan la implementación de servicio de comunicación telefónica e internet en el municipio y en sus comunidades. A nivel interno avanzaremos con la modernización y actualización de la base tecnológica en términos de software, hardware y otros equipamientos tecnológicos que utiliza la administración en sus diferentes secretarías y dependencias que le permitan mejorar la prestación del servicio y posicionamiento de los medios de comunicación digitales complementarios de los medios convencionales.

4. SECTORES Y PROGRAMAS PRODUCTOS INDICADORES Y METAS

No.	Sectores Asociados	Indicadores de bienestar	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
1	GOBIERNO TERRITORIAL	Número de acciones o proyectos de fortalecimiento institucional	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas, capacitadas y apoyadas	Número de funcionarios y colaboradores capacitados	0	30 145
2				Oficinas para la atención y orientación y comisarías de familia ciudadana adecuada, dotada y fortalecida	Oficinas dotadas y fortalecidas	0	1
3			Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número eventos realizados	0	4
4				Fortalecimiento de participación y las juntas de acción comunal	Número eventos realizados	0	4
5				servicio de construcción y dotación de Salones comunales construidos y dotados con enfoque étnico	Número Salones comunales construidos y dotados con enfoque étnico	1	3

6			Fortalecimiento o modernización institucional en fortalecimiento de la capacidad para orientar procesos de gestión, hacia una mejor prestación de bienes y servicios, sobre las necesidades de los ciudadanos con criterios de calidad, integridad, legalidad y la transparencia.	Adelantar un rediseño institucional que permita un modelo de operación por procesos para la creación de la instancia de Mujer y Género	Instancia de la mujer creada	0	1	
7				Implementar anualmente la estrategia para el desarrollo de los espacios de diálogo en la rendición de cuentas	Espacios de rendición de cuentas implementados	2	8	
8				Adecuación de espacios físicos para Garantizar la conservación de la producción documental e implementación de la ley nacional de archivo de la entidad	Sistema de gestión documental implementado y archivo físico conservado	0	1	
9				Gestión de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) apoyo a la gestión y dirección del sector gobierno territorial	Modelo municipal de MIPG implementado	1	8	
								146

Continúa

No.	Sectores Asociados	Indicadores de bienestar sugeridos	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
10	TICS	Número de beneficiarios vinculados a proyectos a base de Tics	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el municipio y la administración municipal	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Número de soluciones de conectividad en instituciones públicas y espacios comunitarios instaladas	0	1
11				Servicio de difusión para promover el uso de internet y eliminación de barreras para ampliación de tecnología	Número de Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	50	150

12				Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Número de Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	0	50
13				Modernización de los diferentes equipos de cómputo y demás recursos tecnológicos con que cuenta la administración para la prestación de un servicio más eficiente y oportuno a nuestra comunidad.	Número de equipos de cómputos y elementos de tecnología adquiridos e instalados	0	20

Continúa

No.	Sectores Asociados	Indicadores de bienestar	Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de Producto	LINEA BASE-2019	Meta del cuatrienio
14	IE - GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	Porcentaje de aumento de la inversión con recaudo tributario anual	Legalización de predios	Servicios e acompañamiento y gestión para la legalización de predios.	número de Predios legalizados	120	147 400
15			Actualización catastral	Implementación de la política de catastro multipropósito de la ley 1955 de 2019 referida en los artículos 79 a 89 , el Plan nacional de desarrollo y los decretos 1983 de 2019 y 148 de 2020	Implementación del catastro multipropósito en acompañamiento de la Superintendencia de Notariado y Registro, el IGAC y la ANT	150	4000
16			Recaudo tributario anual	Mejorar el Recaudo tributario anual Actualizar el Estatuto Tributario Municipal, conforme a la normatividad vigente, tanto del orden nacional como territorial. Revisión y ajuste a las bases gravables para la liquidación del Impuesto Predial y del Impuesto de Industria y Comercio.	porcentaje de mejora del Recaudo tributario anual	20%	30%
17			Contratación y Transparencia	Gestión de contratación actualizado con las normatividad nacional vigente	Manual de contratación municipal actualizado	0	2

18			Actualización de la política de transparencia del municipio	Política de transparencia actualizada e implementada	0	2
19			Gestión actualizada de interventoría y de proyectos	Manual de interventoría actualizado	0	1



5. REFERENCIAS

- (1994). From <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural Rimisp. (2019). From <https://rimisp.org/contenido/sobre-el-proyecto-9/>
- CODECHOCO. (2016, 12 2). *Codechoco.gov.co*. Quibdó: Codechocó.
- Corte Constitucional. (2016, 10 25). *corteconstitucional.gov.co*. Retrieved 5 28, 2020 from corteconstitucional.gov.co: corteconstitucional.gov.co
- DANE. (2020, 3 2020). *DANE.gov.co*. (D. N. Planeación, Producer) From <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (1994). *www.funcionpublica.gov.co*. Retrieved marzo 28, 2020 from www.funcionpublica.gov.co: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>
- Departamento Nacional de Planeación. (2020, 01 25). *DNP.gov.co*. From DNP.gov.co: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>
- Desinventar . (2015, 02 28). *Desinventar.org*.
- IIAP. (2014, 02 25). *IIA.gov.co*. (I. d. Pacífico, Producer) From <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-ydocumentos/publicaciones/1934-transversal-medellin-quibdo-3/file>
- Invias. (2019).
- MARINO MARIN GIRALDO, F. M. (n.d.).
- MARINO MARIN, F. M. (1997). *SOBRE MI TIERRA, MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO*. EL CARMEN DE ATRATO.
- Min Ambiente. (2015). *minambiente.gov.co*. From http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/nodo_pacifico/CC.compressed.pdf
- Min Ambiente. (2017). *minambiente.gov.co*. From <http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/4b-res%201036%20de%202017.pdf>
- Min Interior. (2014). *mininterior.gov.co*. Retrieved 2 26, 2020 from <https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/documentos/ConsultaPrevia/CERTIFICACIONES2014/1896.pdf>
- Miner Miner. (2016). *youtube.com*. From <https://www.youtube.com/watch?v=D3zqvm2-Mwc>
- NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO . (2019). *ONU.org*.
- Portafolio. (2018, 2 1). From <https://www.portafolio.co/negocios/choco-marca-el-hito-para-la-operacion-de-cobre-en-el-pais-514053>
- ProAves. (2015). *proaves.org*.
- Senado de la República. (2000, octubre). *secretariassenado.gov.co*. Retrieved 3 28, 2020 from http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0617_2000.html
- Senado de la República. (2011, 3 28). *secretariassenado.gov.co*. Retrieved 2 28, 2020 from [secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co): http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1454_2011.html
- senado de la república. (2019, 2019 25). *secretariassenado.gov.co*. Retrieved 3 28, 2020 from [secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co): http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1955_2019.html

Senado de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. From www.secretariasenado.gov.co:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Tierra Digna. (2016). Retrieved 2 26, 2020

UNRadio. (2017, 08 30). From <http://unradio.unal.edu.co/nc/detalle/cat/un-analisis/article/proyecto-hidroelectrico-de-talasa-en-carmen-de-atrato.html>

